



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

FALLA DE ORIGEN

" LA CONCIENCIA MORAL COMO FUNDAMENTO  
DE LA DEONTOLOGIA JURIDICA O ETICA  
PROFESIONAL DEL ABOGADO "



TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO  
P R E S E N T A :  
EDMUNDO AGUILAR ROSALES



ACATLAN EDO. DE MEX.

SEPTIEMBRE 1995



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Con mucho cariño para mis padres María Guadalupe Rosales de Aguilar y Ernesto Aguilar Ramírez, y para mis hermanos Ernesto y Eduardo. Quiero agradecer en especial el apoyo que me brindaron durante la elaboración de este trabajo.**

**A los maestros Magdalena Espinosa y Nicéforo Guerrero, y a toda su familia, todos ellos amigos. Un agradecimiento especial para la maestra de quien recibí apoyo, orientación y confianza para la elaboración de esta tesis.**

**A mis amigos.**

**A mis maestros, compañeros y amigos de la generación 88-92.  
Quiero mencionar de manera especial al Lic. Arturo Aguilar Basurto; amigo, maestro y  
colega ejemplar. A él y a su familia, que también es mi familia.**

**A mis amigos del Centro de Estudios de las Religiones en México. El CEREM es un  
espacio académico no confesional, donde las ciencias sociales se aplican para el  
estudio del fenómeno religioso en México.**

**"A menudo os he oído hablar del hombre que comete una falta, como si él no fuese uno de vosotros, sino un ser extraño, un intruso en vuestro mundo. Pero yo digo que, así como lo santo y lo justo no pueden elevarse más allá de lo que existe en cada uno de vosotros. Del mismo modo, lo malvado y débil no pueden caer más debajo de lo más bajo que también existe en vosotros"**

**GIBRÁN JALIL GIBRÁN**

# ÍNDICE

Pág.

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1. EL PROCESO DE LA CONCIENCIA</b>	
1.1. LAS ESTRUCTURAS PSICBIOLÓGICAS DEL CEREBRO HUMANO EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.....	9
1.2. LA EXPERIENCIA DE LOS SENTIDOS EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.....	19
1.3. EL ENSAYO Y EL ERROR EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.....	28
1.4. LA LIBERTAD EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.....	35
1.5. EL LENGUAJE EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.....	42
<b>2. LA CONCIENCIA MORAL</b>	
2.1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.....	51
2.2. FÍSICA Y METAFÍSICA. LA NATURALEZA INCORPÓREA DE LA CONCIENCIA.....	68
2.3. LA INTUICIÓN EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.....	87
2.4. LA CONCIENCIA MORAL.....	100
2.5. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.....	113
<b>3. LA MORAL EN LAS SOCIEDADES HUMANAS</b>	
3.1. MORAL CERRADA Y MORAL ABIERTA.....	121
3.2. MORAL Y ÉTICA.....	130
3.3. MORAL Y DERECHO.....	134
3.4. UNA ESFERA MORAL EXCLUIDA DEL DERECHO.....	137

#### **4. LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA O ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO**

<b>4.1. LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA O ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO.....</b>	<b>140</b>
<b>4.2. LA ENSEÑANZA DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA O ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO.....</b>	<b>146</b>
<b>4.3. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS Y REGLAS GENERALES DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA O ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO.....</b>	<b>149</b>
<b>4.4. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>151</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>161</b>
<b>PROPUESTAS.....</b>	<b>167</b>
<b>APÉNDICE.....</b>	<b>171</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>175</b>
<b>HEMEROGRAFÍA.....</b>	<b>178</b>

## INTRODUCCIÓN

El mundo y el hombre han sido entendidos de una manera fragmentada; pero la exigencia de contemplar las partes en un todo es cotidiana. Cuando en el año de 1969 vimos por primera vez aquella fotografía de la tierra vista desde el espacio exterior, nuevamente reflexionamos sobre la unidad fundamental del planeta, y de éste con el sistema solar, la galaxia y el cosmos. Es paradójico que dicha fotografía, que sólo pudo ser tomada con el avance de la tecnología moderna, muestre una realidad que como tal, existe hace millones de años. Hoy esta imagen ha sido inclusive comercializada, la vemos por doquier y difícilmente tenemos la disposición de mirarla reflexivamente; pero la fotografía está incorporada a nuestro bagaje cultural y está presente en el discurso político y social. El escudo de la Organización de las Naciones Unidas bien podría ser esa imagen.

Ante el desequilibrio ecológico y las serias implicaciones que trae consigo para la vida en el planeta, consideramos el discurso de la globalidad en el concierto de las naciones para enfrentar dicha problemática. No son pocas las voces en todo el mundo que ante el serio deterioro de los ecosistemas y el empleo irresponsable de la tecnología, están en búsqueda de una "macroética" de la humanidad, una corresponsabilidad moral planetaria<sup>1</sup>. Dicha búsqueda es filosófica.

Las preocupaciones éticas no sólo incumben a la ecología, basta asomarse a los innumerables lugares donde la miseria extrema y el hambre son soberanos; la distribución de la riqueza es una deuda, y ante este hecho nos preguntamos: *¿Qué es la Justicia?* Hans Kelsen, jurista alemán, ante la imposibilidad de encontrar una respuesta no se rinde y dice: "Quizás sea porque es una de esas preguntas para las

---

<sup>1</sup> Cfr. APEL, Karl Otto, *Hacia una Macroética de la Humanidad*, pp. 11-12.

cuales vale el resignado saber que no se puede encontrar jamás una respuesta definitiva, sino tan sólo procurar preguntar mejor"<sup>2</sup>. Toda reflexión sobre la justicia en el derecho responde a los problemas surgidos de una realidad histórica<sup>3</sup>.

Por otro lado, la multiplicación de las relaciones multilaterales, la gradual ruptura de fronteras en el rubro económico y el intenso intercambio cultural en el mundo, han sido vistos en el marco de una creciente globalización. Las confrontaciones belicas entre los países también han adquirido una dimensión mundial en el presente siglo.

La herencia del socialismo fue la muestra de la insuficiencia del capitalismo; su caída nos recordó que el mundo es uno y no dos; las consecuencias del desastre ecológico que sucedió en Chernobil no tienen fronteras, al igual que la creación, experimentación, uso de armas nucleares y los horrores de las armas bacteriológicas.

Charles S. Maier, Profesor de Estudios Europeos de la Universidad de Harvard, reflexiona sobre la crisis moral de las democracias desde una perspectiva histórica. Señala como criterios para tal crisis; la desorientación del sentido de la historia, escepticismo en el progreso social y la desconfianza hacia la dirigencia política de gobiernos y partidos. Las crisis morales tienen un sentido de desilusión colectiva por el que no aciertan a generar la convivencia frente al pluralismo étnico ideológico y religioso<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> KELSEN, Hans, *¿Qué es la Justicia?*, p. 8.

<sup>3</sup> Cfr. VILLORO TORANZO, Miguel, *Introducción al Estudio del Derecho*, p.127.

<sup>4</sup> Cfr. MAIER Charles S., "La Crisis Moral de la Democracia", en *Este País. Tendencias y Opiniones*, pp. 5-6, 8.

El existencialismo es la filosofía que expresa la crisis de nuestro siglo<sup>5</sup>. La separatividad nos ha conducido a vivir la experiencia de la soledad de las masas. El hombre ha llegado a ser un extraño en su mundo, consigo mismo y con sus semejantes.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue firmada el 10 de diciembre de 1948 en la ciudad de París. El documento ha inspirado la creación de la figura del Ombudsman. En algunos estados de Europa Occidental y en algunos otros del bloque ex-socialista como Checoslovaquia, Hungría y Polonia, se ha incorporado al Ombudsman. En América Latina ya es una práctica común aunque muy reciente. Comisiones de Derechos Humanos son sinónimo de un equilibrio entre la autoridad y las libertades individuales: el Ombudsman sólo puede desarrollarse en un régimen democrático donde las autoridades colaboren con la institución<sup>6</sup>. El reclamo de los derechos humanos es un reclamo de justicia.

Pero ¿por dónde empezar?, ¿cómo encontrar un criterio sólido para la formulación de una moral ante un mundo tan diverso y plural?, ¿cuáles son las bases de moral filosófica para sustentar una deontología jurídica o ética profesional del abogado? Phillip Meyer, Presidente de la Asociación Mundial para la Investigación de la Opinión Pública (WAPOR siglas en inglés), en su búsqueda para establecer criterios para la formulación de un código de ética uniforme en su área profesional, opta por sustentarse en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas frente a un relativismo moral<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> Cfr. XIRAU, Ramón, *Introducción a la Historia de Filosofía*, pp. 382-383.

<sup>6</sup> Cfr. CARPIZO, Jorge, *Algunas Reflexiones sobre el Ombudsman y los Derechos Humanos*, pp. 7-10, 30

<sup>7</sup> Cfr. MEYER, Phillip, "Establecer Criterios de Ética Profesional", en *Este País. Tendencias y Opiniones*, p. 63.

¿Ha sido superado el relativismo moral? La Declaración Universal de los Derechos Humanos, ¿es la primera y última instancia que tenemos para explicar el orden moral?, ¿ver el todo o ver las partes?, ¿cuál es la noción de universo que subyace en nuestro entendimiento?, ¿cuál es la noción que tenemos del ser humano?

*En el caso de la abogacía, la formulación y el cumplimiento de una ética profesional comprometida con una mejor justicia es primordial. la mala fama en el ejercicio de la profesión de ningún modo se limita a México. La búsqueda de solidez en sus fundamentos no sólo es complicada en su formulación, significa también un reto para su enseñanza y aplicación práctica.*

"La vida del abogado está expuesta permanentemente a tentaciones y flaquezas. Bajo el puente de nuestra profesión pasan todas las miserias del mundo. Se dice, por ello, que la abogacía puede ser la más noble de las profesiones o el más vil de los oficios"<sup>8</sup>.

Deseo con sinceridad que mi profesión sea considerada por su nobleza y dignidad humana. El abogado debe dejar de ser "un mercader de palabras y de injurias. *El abogado debe saber derecho; pero principalmente debe ser un hombre recto*"<sup>9</sup>. Para que el jurista obre con rectitud debe acudir a su conciencia moral. Es éste no sólo el fundamento de la deontología jurídica; la conciencia moral es el sello distintivo de la especie humana.

*Nosotros estamos convencidos de que la filosofía moral tiene en sus cimientos el conocimiento de la naturaleza misma del hombre. El conocimiento del orden moral es*

---

<sup>8</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Dignidad del Abogado. Algunas Consideraciones sobre Ética Profesional*, p. 4.

<sup>9</sup> *Ib.*, p. 18. La letra cursiva es nuestra.

*el conocimiento de nosotros mismos. Somos todos portadores de una conciencia moral. Explicarlo es explicar nuestra vida misma; nuestro yo es el centro de reflexión en torno al cual giran nuestras vivencias y nuestros conocimientos, nuestras actividades diarias, nuestras relaciones humanas y también el ejercicio de una profesión; pero ¿qué tan conscientes estamos de ello?, ¿qué actitud introspectiva tenemos frente a la voz conciencia y la voz moral?, ¿nos dicen algo? La disposición que los abogados tengamos a este respecto repercute definitivamente en el ejercicio de la profesión.*

El conocimiento filosófico del orden moral, es decir, de nuestra conciencia, será más convincente para nosotros en tanto que para explicarlo seamos capaces de incorporar los resultados del conocimiento científico. Tanto en la filosofía como en la ciencia el hombre ha encauzado su capacidad de plantearse interrogantes y corregir sus propios errores, máxime que en otras actividades humanas, la credulidad se ha erigido como norma. *En nuestros días, la exigencia de que el orden moral debe fundamentarse en hechos es legítima.*

Esto nos conduce irremediamente a establecer con precisión la naturaleza del hombre, su ser mismo como unidad que conoce, centro mismo de la reflexión y portador de una conciencia moral, *de un yo moral*. Karl Popper nos dice que "*el mayor enigma de la cosmología tal vez no sea la gran explosión original o el problema de porqué hay algo más bien que nada (es muy probable que tales problemas resulten ser pseudoproblemas), sino que el universo sea, en cierto sentido, creador; que haya creado la vida y, a partir de ella, la mente -nuestra conciencia- que ilumina el universo y que, a su vez, es creadora [...] Einstein dijo algo así como: <Si no fuera por esta iluminación interior, el universo sería simplemente un montón de basura>*"<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *El Yo y su Cerebro*, p. 69. La letra cursiva es nuestra.

El yo moral que queremos explicar es aquella energía resultante de la reflexión que irrumpió como un nuevo factor evolutivo y transformó radicalmente la sociedad animal en sociedad humana. Reflexión, entendimiento, libertad, espíritu, mente consciente o autoconsciente, alma, razón, conciencia, inteligencia, son entre otras, las denominaciones dadas para dicho fenómeno.

Julián Huxley, citado por Miguel Villoro Toranzo en su *Deontología Jurídica*, señala como propiedades emergentes de la mente y del nuevo tipo humano de organización: creencias, ideales, sistemas religiosos y teorías científicas que nacen inevitablemente a la existencia para convertirse en instrumentos de vida<sup>11</sup>. Por otro lado, Ludwig Feuerbach resuelve la teología en antropología y opta por un humanismo en el cual el único Dios es el hombre y, el hombre mismo en su conciencia, su ser sensible. Para Feuerbach, ser sensible no correspondía a la percepción sensorial, sino a la conciencia<sup>12</sup>. Citado también por Villoro, Feuerbach distingue al hombre del animal: la esencia del hombre consiste en la razón, en la voluntad y en el corazón<sup>13</sup>.

Si nos inclinamos por un humanismo que diviniza al hombre, es porque los dioses históricos de la humanidad han resultado obsoletos en la mayoría de los casos para explicar convincente el orden moral, y han tratado también de monopolizar la verdad de la conciencia a cualquier precio, sea éste último moral o no, razonable o no. Las religiones históricas, *que todas sin excepción lo son*, han llegado inclusive al extremo de coartar la sensibilidad natural del hombre. El pensamiento filosófico, por otro lado, se distingue de las confesiones por su universalidad. *Con esto no queremos descartar la importancia y trascendencia social, histórica, cultural y existencial de las religiones*. El pensamiento filosófico y la sensibilidad humana son patrimonio común

---

<sup>11</sup> Cfr. VILLORO TORANZO, Miguel, *Deontología Jurídica*, p. 93.

<sup>12</sup> Cfr. XIRAU, Ramón, *op. cit.*, pp. 315-316.

<sup>13</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 16.

de la especie, y el camino para la convivencia frente al pluralismo religioso es la tolerancia.

Esto no nos impide reconocer los tres postulados de la religión natural: la existencia de Dios, la libertad y la inmortalidad del alma. La filosofía nos permite hacer esta distinción entre las religiones reveladas o históricas y la religión natural; además, no encontramos voz suficientemente autorizada en la física moderna que por ejemplo, negara la existencia de Dios: "¡Un universo en expansión no excluye la existencia de un creador, pero sí establece límites de cuándo éste pudo haber llevado a cabo su misión!"<sup>14</sup>. *Entre la creación del cosmos y la evolución no hay intermediarios.*

Tema por demás controvertido, no es posible agotarlo con estos breves comentarios y tampoco es posible contemplarlo con la amplitud necesaria en este trabajo. Hasta aquí llegan nuestros comentarios al respecto, y dejamos abiertas conscientemente las puertas del tema. *Después de todo, el mayor enigma de la cosmología es nuestra conciencia, y si en ella encontramos a la divinidad, sabremos entonces que la función esencial del universo es, como dice Henry Bergson, la de ser una máquina hacedora de dioses*<sup>15</sup>.

*La conciencia moral es el resultado de un proceso y como tal vamos a estudiarlo. No son pocos ni tampoco sencillos los obstáculos que debemos superar para hacerlo de manera convincente. El proceso de la conciencia nos llevará a contemplar al ser humano en su dimensión espiritual; pero también la dimensión social de esa espiritualidad; es decir, la moral en las sociedades humanas. El fenómeno jurídico será visto en este proceso como un participante cuyo papel fundamental, será el de*

---

<sup>14</sup> HAWKING, Stephen W. . *Historia del Tiempo. Del Big Bang a los Agujeros Negros*, p. 27.

<sup>15</sup> Cfr. BERGSON, Henry. *Las dos Fuentes de la Moral y la Religión*, p. 183.

servir como instrumento para alcanzar uno de los más profundos anhelos morales de la humanidad: la justicia.

Tan pronto como reconozcamos la dimensión moral del derecho, llegaremos a comprender la trascendencia de la vida moral del abogado en el ejercicio de la profesión. En el jurista se advierte al personaje en torno al cual gira el funcionamiento de los sistemas de procuración de justicia. La reflexión moral del abogado se encuentra comprometida socialmente para la consecución de una mejor convivencia.

El fruto de la experiencia de quienes han compartido la inquietud y el esfuerzo por preservar la dignidad moral de nuestra profesión, comprometiendo en ello su propia conciencia, se ve plasmado en diversos documentos que contienen los principios morales rectores del ejercicio de la profesión. Los cursos de ética profesional del abogado son la ocasión propicia para compartir esas experiencias con aquéllos que aspiramos a la licenciatura. La asignatura de que hablamos es formativa, y *no cobrarán sentido sus enseñanzas si no entendemos cabalmente la naturaleza moral de nuestra conciencia*. La conciencia moral está presente tanto en la educación como en la práctica y formulación de documentos sobre deontología jurídica. *La conciencia moral es pues, el fundamento de la ética profesional del abogado*.

Aprovechamos el espacio del Apéndice de este trabajo para poner a disposición del lector, una breve reseña de algunos autores y las obras de ellos consultadas, dada la especial relevancia de estas últimas en el sustento de la tesis.

## 1. EL PROCESO DE LA CONCIENCIA

### 1.1. LAS ESTRUCTURAS PSICBIOLÓGICAS DEL CEREBRO HUMANO EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.

En este apartado damos inicio a las consideraciones en torno a lo que hemos denominado **el proceso de la conciencia**. Nuestras explicaciones al respecto abarcan los primeros dos capítulos de la tesis, dada la especial relevancia que hemos puesto en este proceso, para sustentar con solidez y actualidad a la ética profesional del abogado.

En el transcurso de nuestra investigación, descubrimos con asombro que podíamos acudir al auxilio de muchas otras disciplinas de estudio, para describir la naturaleza moral de la conciencia humana, siempre bajo una orientación filosófica. Fueron consultadas voces autorizadas para cumplir con nuestro cometido, y en tantas ocasiones fue necesario, les cedimos la palabra.

Así fue como descubrimos que la ciencia moderna nos conduce a una mejor comprensión del hombre y su conducta.

Las estructuras psicobiológicas del cerebro humano son el primer eslabón en la cadena de consideraciones en torno al proceso de la conciencia. Gracias a los estudios sobre el cerebro y su estructura, lo psíquico y lo biológico se encuentran para develar múltiples interacciones de uno y otro aspectos de la naturaleza humana, en este proceso que nos empeñamos en explicar.

El denominado complejo reptílico, el sistema límbico y el córtex o neocórtex, son las tres estructuras psicobiológicas o componentes orgánicos de nuestro cerebro que representan por un lado, complejos procesos evolutivos; y por otro, patrones de conducta que se corresponden con cada estructura de acuerdo a su naturaleza. Todo el comportamiento humano está permeado por el influjo de estas estructuras psicobiológicas.

Comenzaremos a hablar del complejo reptílico, haciendo referencia a algunos casos cotidianos que ejemplifican la influencia de esta estructura en la conducta humana, en lo que toca jerarquías, rituales y territorios.

Así, tenemos que los seres humanos en el transcurso de un día desempeñamos diversos papeles frente a igual número de circunstancias. En la casa somos hijos *subordinados*, o *padres-jefes* de familia; en el trabajo prestamos nuestros servicios a una persona mediante el pago de un salario o somos el patrón mismo. Podemos ser también profesionistas independientes, como el caso de muchos abogados, y en nuestras labores acudimos a diversas instancias judiciales o administrativas, que operan en una relación de dependencia que les da estabilidad y cohesión, mediante mandos que contienen poderes superiores sobre mandos inferiores; pero todos organizados *jerárquicamente*.

Durante ese mismo día, podemos también ser feligreses en un culto religioso *subordinados* a la *liturgia*, y a la impartición que de ésta hace el sacerdote. Son muchas las ocasiones en que empleamos el término religioso como sinónimo de *ritual*, sin que con ello hagamos referencia a la práctica de confesión religiosa alguna.

Buscamos también la ocasión de gozar de privacidad en un espacio físico *donde no podamos ser molestados*, aunque sea por breves momentos. Si se nos llega a interrumpir, *deseamos que sea por un instante solamente, inclusive, podemos llegar a disgustarnos*. En todo caso, *por ejemplo, cerramos la habitación y así delimitamos nuestro territorio para no ser invadidos*. En fin, no terminaríamos de mencionar el sinnúmero de situaciones concretas donde las relaciones humanas expresan jerarquías, rituales y territorios.

Estas características de la conducta humana se deben al influjo de la estructura psicobiológica llamada complejo reptílico, que evolutivamente es la más primitiva del cerebro humano. Esta, "desempeña un papel muy importante en la conducta agresiva, la territorialidad, los actos rituales y el establecimiento de jerarquías sociales"<sup>16</sup>.

Es evidente que *en toda sociedad humana podemos detectar estas características*; pero el complejo reptílico no lo es todo en nuestra conducta, es sólo el primer estadio evolutivo de nuestro cerebro. "Tanto la neuroanatomía, como la historia política y la propia introspección, ofrecen pruebas de que *el ser humano es capaz de resistir el apremio, de ceder a los impulsos emanados del cerebro reptil*. Es impensable, por ejemplo, que el complejo R [reptílico] pueda registrar, y mucho menos concebir, la Declaración de Derechos Humanos"<sup>17</sup>; pero como lo señala Guillermo Floris Margadant: "Los primeros aspectos 'jurídicos' de la vida primitiva son los referentes a las costumbres relacionadas a la convivencia sexual y, ligadas a ellas, con la jerarquía del grupo de los que conviven sedentariamente o que forman parte del mismo grupo nómada"<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> SAGAN, Carl, *Los Dragones del Edén. Especulaciones sobre la Evolución de la Inteligencia Humana*, p. 81.

<sup>17</sup> *Ib.*, p. 82. La letra cursiva es nuestra.

<sup>18</sup> FLORIS MARGADANT, Guillermo, *Panorama de la Historia Universal del Derecho*, p. 36.

Ritual, jerarquía y territorio son los tres aspectos principales de la conducta humana que se corresponden con el complejo reptílico, y que cobran mayor importancia para el propósito de este apartado.

El siguiente estadio evolutivo de nuestro cerebro corresponde a la estructura psicobiológica denominada *sistema límbico*. En el sistema límbico se gestan emociones intensas que amplían de inmediato la perspectiva que teníamos del complejo reptílico. Este último es más dócil y torpe, en cambio: "Las descargas eléctricas en el sistema límbico producen en ocasiones síntomas similares a los que ocasionan la psicosis o las drogas psicodélicas y alucinógenas"<sup>19</sup>. Por ejemplo, aquella agresividad que manifestamos al invadirse nuestro territorio, se intensifica por el influjo de esta estructura.

"En el sistema límbico hay una pequeña inclusión en forma de almendra, llamada *amígdala*, que desempeña un papel importante en la génesis de los impulsos agresivos y de los impulsos de temor"<sup>20</sup>. Una estimulación en el sistema puede originar irritaciones, miedo o emotividad intensa sin causa aparente. Es importante anotar que la sensibilidad de nuestros sentidos físicos, no es ajena a ésta ni a ninguna otra estructura. En el caso que nos ocupa: "La parte más primitiva del sistema límbico es la corteza olfativa, relacionada con la percepción de olores, cuya intensa calidad emocional conocen bien la mayoría de los humanos"<sup>21</sup>.

El estudio del cerebro bajo esta perspectiva nos permite entender muchas otras características de nuestra conducta. "Una parcela del sistema límbico regula las funciones orales y gustativas, y otra las funciones sexuales"<sup>22</sup>. Estas últimas

---

<sup>19</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 84. La letra cursiva es nuestra.

<sup>20</sup> *Ib.*, p. 85

<sup>21</sup> *Ib.*, p. 87

<sup>22</sup> *Ib.*, p. 89

funciones sexuales en relación más estrecha con el sentimiento, que con el establecimiento de jerarquías a que se hizo referencia en el complejo reptílico. Debemos considerar también que las alteraciones en el ánimo ocasionadas por desequilibrios endócrinos, ofrecen interesantes indicios para la conexión del sistema límbico con los estados mentales, incluyendo el sueño, que en principio se origina en el complejo reptílico.

David Hume, afirmó que toda moral era producto de un sentimiento y es obvio por lo expuesto, que no podemos reducir a ésta conforme a los términos del filósofo. Sin embargo, tenemos el mal hábito de relacionar todo sentimiento con la moral. La moral no excluye de ningún modo al sentimiento; pero no se reduce a ser sólo sentimientos humanos. El sistema límbico que compartimos con los mamíferos, puede ser la raíz del esmero que ponemos los seres humanos en el cuidado de los hijos. "Las similitudes de las reacciones emotivas de los animales domésticos y las del hombre parecen obvias. Es de sobra conocida la notoria tristeza que invade a las hembras de muchos mamíferos cuando se les arrebatan las crías"<sup>23</sup>.

En suma, el sistema límbico es la residencia de emociones intensas tales como la agresividad y el miedo, así como de alteraciones en los estados mentales de los individuos; pero también acoge nobles sentimientos dignos de ser cultivados.

Ahora nuestra atención será dirigida a la estructura psicobiológica denominada *neocórtex*, que es la región cerebral más grande y donde se ubican las funciones cognoscitivas y morales más importantes; *las que definen al hombre como tal*. Se distinguen cuatro regiones o lóbulos a saber: frontal, parietal, temporal y occipital, a su vez separados en *dos hemisferios; hemisferio izquierdo y hemisferio derecho*; "los

---

<sup>23</sup> *Ib.*, p. 86.

lóbulos frontales están relacionados con la reflexión y con la regulación de la acción, los lóbulos parietales, con la percepción espacial y el intercambio de información entre el cerebro y el resto del cuerpo, los lóbulos temporales cumplen con una variedad de tareas perceptuales y los lóbulos occipitales guardan relación con la vista"<sup>24</sup>.

Nuestro neocórtex o córtex es la residencia de las células neuronales que constituyen la unidad fundamental del sistema nervioso, del cerebro y del pensamiento. Cada neurona tiene miles de sinapsis en su superficie. La sinapsis es la conjugación y conexión de neuronas por impulsos eléctricos<sup>25</sup>; *pero la actividad eléctrica no es privativa del neocórtex*. Recordemos por ejemplo, que de la estimulación eléctrica en el sistema límbico, resultaban efectos similares a aquellos provocados por psicosis y drogas alucinógenas.

John Eccles menciona la trasferencia de impulsos nerviosos, provenientes del tacto, la visión y la audición por entradas límbicas asociadas con los olores, el gusto, el hambre, la sed, el miedo, la ira, el sexo y el placer, hacia el lóbulo frontal del neocórtex desde donde se genera la reflexión, el lenguaje y la disposición a la acción<sup>26</sup>.

El lóbulo temporal en el córtex atenúa la acción del complejo reptílico. "Al producirse un notable desarrollo del neocórtex en los mamíferos superiores y en los primates, tuvo lugar una cierta participación neocortical en el estado onírico [el sueño lo heredamos de nuestro complejo reptílico]"<sup>27</sup>.

---

<sup>24</sup> *Ib.*, p. 92.

<sup>25</sup> *Cfr.* POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, capítulo E1.

<sup>26</sup> *Cfr.* *Ib.*, capítulo E3.

<sup>27</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 188.

Hoy sabemos que "existen un gran número de conexiones neurales con el cerebro *subcortical*"<sup>28</sup>; es decir, *en las relaciones humanas nuestra conducta está permeada por la influencia de nuestras estructuras psicobiológicas*. Basta asomarse a la antigua Grecia, donde los filósofos se debatían por cumplir los imperativos sociales de su cultura, y al mismo tiempo erguirse de manera reflexiva sobre ellos. Lo mismo podemos observar hoy, ¿acaso no respetamos jerarquías y rituales, o experimentamos racionalidad acompañada de emotividad en un sólo día? Esto de alguna manera nos muestra la complejidad de la conducta humana.

"El licenciado en derecho se mueve en un mundo de relaciones y significaciones morales. Habitualmente todo asunto en que interviene, implica una determinación moral. Trata con la prepotencia, la ambición, las pasiones, los instintos y las debilidades de la naturaleza humana. Por eso se dice que bajo el puente de nuestra profesión pasan todas la miserias del mundo"<sup>29</sup>.

Eccles nos dice que: "El objeto de las ciencias neurológicas es dar cuenta de manera cada vez más coherente y completa del modo en que se puede explicar en estos términos el comportamiento total de un animal y un ser humano"<sup>30</sup>. La historia no registra exactamente lo que podríamos llamar un paraíso de armonía de corte religioso como el cristiano, el islámico o inclusive el budista, en las sociedades humanas. "Es indiscutible que en el hombre tanto el comportamiento ritual como el de carácter emotivo estén fuertemente influenciados por el razonamiento abstracto de origen neocortical"<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> *Ib.*, p. 92. La letra cursiva es nuestra.

<sup>29</sup> CAMPILLO SAINZ, José, *Introducción a la Ética Profesional del Abogado*, p.p. 10, 11.

<sup>30</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 403.

<sup>31</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 101.

*Son numerosas las barbaridades y contradicciones que cometemos y que encuentran un refugio racional perfectamente justificado. Por ejemplo, el contraste entre la estructura lógica de las proposiciones normativas, los principios morales que salvaguardan, y la aplicación que de las leyes hacemos los abogados, puede ser abismal: un acto de corrupción puede portar la máscara de la racionalidad.*

En suma, nuestra conducta es compleja y diversa, y no la podemos contener, reducir o explicar en el marco general de una sola de nuestras estructuras psicobiológicas. Múltiples consideraciones morales están presentes en el quehacer jurídico y político; pero también advertimos la constante presencia de nuestro complejo reptílico en las instituciones sociales organizadas jerárquicamente.

Ante esta perspectiva del psiquismo humano que localiza principalmente a las consideraciones éticas o morales en el córtex, Carl Sagan comenta de Freud: "me veo obligado a considerar que la mente tripartita que propone el psicoanálisis presenta escasas concordancias con el modelo del *cerebro trino*"<sup>32</sup>. *Cerebro trino* es el nombre con el Carl Sagan denomina a la teoría de los tres componentes psicobiológicos del cerebro que hemos visto: el complejo reptílico, el sistema límbico y el córtex o neocórtex.

Freud clasificó la psique en las categorías de el *ello*, el *superego* y el *ego*. La agresividad y la sexualidad propias de el *ello*, corresponden al complejo reptílico; pero no hay referencia a los aspectos rituales, socio-jerárquicos y de territorialidad. Las constricciones familiares y sociales propias de el *superego*, corresponden al sistema límbico; pero no hay referencia a las emociones y a los sentimientos. Además no se consideran en el modelo de Freud a las constricciones familiares y sociales, como

---

<sup>32</sup> *Ib.*, p. 104. La letra cursiva es nuestra.

base para el razonamiento humano, siendo éstas últimas, elementos indispensables para desarrollar el lenguaje en el hombre. El ego o yo equivalía para él, a aquel aspecto de la personalidad que normalmente se conoce por *sentido común* y que opera mediante el principio de la realidad para mediar entre el *ello* y el *superego*.

Carl Sagan mismo nos remite a la alegoría de la psique contenida en el diálogo platónico del Fedro, en el que Sócrates compara el alma humana con un carro tirado por dos caballos que empujan en distintas direcciones y a los que el auriga apenas comienza a dominar<sup>33</sup>. Los dos caballos se equiparan al complejo reptílico y al sistema límbico, mientras que el auriga se equipara al neocórtex, que con dificultad controla las sacudidas del carro, originados por el galope de los caballos<sup>34</sup>.

Miguel Villoro Toranzo nos dice que mientras "las acciones y reacciones humanas sean resultado del influjo de las estructuras profundas o de las presiones externas no se podrá hablar del orden moral y de actos propiamente humanos"<sup>35</sup>. Los instintos e impulsos del inconsciente tienen su raíz en las estructuras psicobiológicas del ser humano. René Simón, moralista, dice que: "La psicología profunda ha puesto acento sobre la presencia en el hombre del inconsciente y sobre la importancia en la actividad humana de las fuerzas irracionales"<sup>36</sup>. Pero como Erich Fromm señala: "***El psicoanálisis, en su intento de establecer a la psicología como una ciencia natural, incurrió en el error de divorciar a la psicología de los problemas de filosofía y de la ética***"<sup>37</sup>.

---

<sup>33</sup> Cfr. PLATÓN, *Diálogos*, p. 637.

<sup>34</sup> Cfr. SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 104.

<sup>35</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 107-108.

<sup>36</sup> Citado por VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 104.

<sup>37</sup> FROMM, Erich, *Ética y Psicoanálisis*, p. 18. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

Estas estructuras psicobiológicas, producto de la evolución, tienen una base genética que generación tras generación están presentes en todo ser humano. Carl Sagan señala que el "material básico de la *evolución* son las mutaciones, es decir, los cambios hereditarios producidos en las cadenas de nucleótidos que se encargan de elaborar las instrucciones hereditarias en las moléculas de ADN"<sup>38</sup>. Las multicitadas estructuras psicobiológicas a que hacemos referencia, tienen base en el mundo físico-orgánico y psicobiológico con un referente genético.

La senda que habremos de recorrer para explicar la conciencia moral es grande todavía y queda mucho que decir del córtex y de nuestra aptitud para desarrollar un lenguaje; pero tenemos un antecedente: los lóbulos frontales del *cerebro cortical* regulan nuestro característico sentido de la anticipación del futuro, ya que "necesitamos de los componentes fatalistas de nuestra naturaleza para sobrevivir. Ellos fueron los artífices de una serie de doctrinas que aspiran en lo posible a interpretar el futuro y que han sido causa y origen de *la ética*, [...] *la ciencia* y *los códigos legales*"<sup>39</sup>.

Acudimos constantemente a las consideraciones en torno al lenguaje que pueden desarrollar los hombres. ya que nuestro entendimiento y nuestras relaciones sociales no pueden concebirse independientes de él. "La gran extensión del área cerebral que corresponde a los dedos -sobre todo al pulgar- así como la boca y los órganos del habla, corresponde exactamente a lo que en el plano fisiológico, y por vía del comportamiento, nos diferencia de la inmensa mayoría de las restantes especies animales"<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 40. La letra cursiva es nuestra.

<sup>39</sup> *Ib.*, p. 94. La letra cursiva es nuestra.

<sup>40</sup> *Ib.*, p. 48.

Donde surge vida social y relaciones humanas, necesariamente surgen principios y normas de conducta que sólo pueden ser formuladas por medio de un lenguaje, el cual por consenso social, se adopta para objetivarlo e incorporarlo a la dinámica grupal y la construcción de la herencia cultural del hombre. No sólo la práctica forense nos confirma la relevancia del lenguaje en la procuración de justicia y la creación e interpretación del derecho. El primer texto legislativo que ha llegado hasta nosotros, es un fragmento del Codex Ur-Nammu sumerio, expedido entre 2061 y 2043 a.C. Un siglo después Hamurabi dictó su famoso código babilonio. Tenemos noticia de ello gracias al lenguaje que contiene la norma jurídica y que pudo ser plasmado en un objeto material, que lo conservó hasta nuestros días.

En esta primera parte hemos comenzado a explicar aquel enigma de la cosmología que mencionaba Karl Popper, *el de un universo creador de conciencia, en cuyo centro se encuentra el yo moral, como el núcleo mismo de la reflexión y del entendimiento.*

En fin, hoy tenemos conocimiento pleno de que la conciencia moral no opera aislada de las estructuras psicobiológicas del ser humano. La moral no puede dejarse a un lado si se quiere describir el fenómeno humano; pero tampoco podemos descartar el conocimiento que se tiene de los componentes evolutivos del cerebro, y que forman verdaderas estructuras cuyas funciones influyen en nuestra conducta.

## 1.2. LA EXPERIENCIA DE LOS SENTIDOS EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.

Abiertos como lo estamos ahora al conocimiento de nuestra conciencia, no tenemos porqué aceptar como ciertas las teorías que están incorporadas en nuestro bagaje cultural, por más que esta situación pueda hacer difícil criticarlas. Me refiero a una

añeja discusión filosófica respecto a la percepción sensorial. La solución a dicha controversia repercute directamente en el problema del conocimiento.

Decir que nuestros sentidos nos engañan nos suena a una mala broma; pero es cierto, y lo más seguro es que estemos acostumbrados a ver el tema de una manera muy simplista. El hombre primitivo, por ejemplo, no tenía la posibilidad de saber que la tierra es redonda; pero es evidente que si la interpretaba como plana, sus sentidos lo engañaban. Aristóteles sabía por ejemplo, que la tierra era redonda debido al conocimiento que tenía sobre los eclipses lunares. Él observó que la tierra debía estar entre el sol y la luna para que dicho fenómeno se produjera; la sombra de la tierra sobre la luna era siempre redonda. Si la tierra fuera un disco plano, la sombra habría sido alargada y elíptica. Aristóteles nunca vió a la tierra desde la luna. Si él se hubiese dejado llevar por la impresión cotidiana de los sentidos, hubiera afirmado que nuestro planeta es plano.

A todos nos fue enseñado desde la escuela primaria que la tierra es redonda, y en los libros de texto, aparece la fotografía de ésta; pese a ello se nos olvida, porque no es algo que nos indiquen nuestros sentidos en la vida cotidiana. Si entramos en la cocina y la estufa está prendida calentando agua en un recipiente cerrado, seguramente exclamaremos que todo está en calma, porque nuestros sentidos así lo indican, y no es cierto, dentro del recipiente hay mucho movimiento. Un neurocirujano difícilmente podrá exclamar durante una operación que no puede extirpar un tumor, porque vió un pensamiento que obstruía el paso de sus instrumentos; sin embargo, el electroencefalograma registra actividad en el cerebro. Tampoco estamos conscientemente preparados para escuchar el tic-tac de un reloj de pulsera que traemos puesto durante una conferencia donde se analiza *la realidad mundial*.

**Nuestros sentidos nunca podrán enviar mensajes al cerebro que, por sí mismos, nos indiquen la totalidad de lo que sucede a nuestro alrededor, y no sólo por la especificidad de sus funciones, sino que hay otros factores internos que nos hacen poner de manifiesto un mundo exterior. Cuando en una plática normal mencionamos la relevancia de un acontecimiento en el mundo, lo podemos hacer gracias a una abstracción; no hay un dato sensorial que nos lo indique como tal, esto es evidente; lo que no ha sido tan evidente, es si nuestro entendimiento se pone en marcha sólo por la acción de nuestros sentidos o si el entendimiento mismo tiene una existencia anterior al influjo del exterior.**

Empecemos con la certeza de algo, nuestro entorno espacio-temporal inmediato forma parte de la conciencia ordinaria del yo; pero no es el yo. Popper sugiere "que deberíamos considerar a nuestros órganos de los sentidos como *auxiliares* de nuestro cerebro. El cerebro, está a su vez programado para seleccionar un modelo (teoría o hipótesis) pertinente y adecuado a nuestro medio, a medida que avanzamos, para que lo interprete nuestra mente. Debería considerar que es ésta la función original y primaria de nuestro cerebro y de nuestros órganos de los sentidos -de hecho, del sistema nervioso central que, en su forma primitiva, se desarrolló como un sistema de control; como una *ayuda para el movimiento*-"<sup>41</sup>. El yo que conoce no son los sentidos, tampoco el cerebro que auxilia en la selección de modelos adecuados al medio en que nos encontramos. El yo que conoce es el intérprete y el centro de la experiencia integrada, los sentidos desempeñan un papel importante; pero el proceso es más complejo.

Si dibujamos en una hoja de papel una flecha que de frente a nosotros indique el flanco derecho por ejemplo, simplemente no dudamos de lo que vemos. Pero si

---

<sup>41</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 104.

colocamos un vaso con agua entre la hoja con la flecha y nosotros a una distancia de cinco a diez centímetros aproximadamente, nuestra vista a través del vaso, no sin asombro, indicará que el sentido de la flecha es hacia la izquierda, ¿qué pasó?

El yo selecciona activamente el marco teórico y un programa de acción que sea congruente con los impulsos de los sentidos en las más variadas situaciones concretas, en esa selección intervienen otros factores además de la simple percepción sensorial; en el entendimiento se traduce el influjo de los sentidos. "Poseemos una *curiosidad innata con base genética* y un instinto de exploración que nos hace examinar activamente nuestro medio físico y social. En ambos campos somos activos resolutores de problemas. En el caso de la percepción sensorial, en condiciones normales, eso nos lleva a una *decodificación inconsciente* casi sin fallos. En el campo cultural, nos lleva antes que nada a aprender a hablar y, más tarde, a aprender a leer y a apreciar la ciencia y el arte. En el caso de mensajes sencillos, el lenguaje y la lectura se convierten en un proceso decodificador casi tan inconsciente como la percepción óptica. *La capacidad de aprender un lenguaje descriptivo y argumentador posee una base genética, siendo específicamente humana*"<sup>42</sup>.

*Poseemos una base genética innata para nuestro entendimiento y el desarrollo de lenguaje.* Son disposiciones de carácter teórico las que preceden a la percepción sensorial y que traducen en programas de acción. Estos últimos intervienen activamente en la vida cotidiana.

Cuando soy un bebé "tengo las expectativas procedentes del conocimiento innato, que constan de *disposiciones de carácter teórico* para interpretar cuanto me llegue a través de los sentidos, sin las cuales los datos de los sensoriales no comenzarían

---

<sup>42</sup> *ib.*, p. 52. La letra cursiva es nuestra.

nunca a cristalizar en percepciones, experiencias y conocimiento. [...] *lo que más bien es <primario> es la disposición innata a sentir y la disposición innata a interpretar lo que llega a través de los sentidos. [...] <toda vida es aprendizaje>. [...] Antes que nada, he de aprender a ser yo mismo, y aprenderlo frente al aprendizaje de lo que no soy yo*<sup>43</sup>.

*Leibniz completa el dicho clásico, nada hay en el intelecto que estuviera primero en los sentidos, agregando; salvo el entendimiento mismo.* La razón es innata y distingue al hombre de los animales<sup>44</sup>. El fin fundamental del sistema sensorial es emitir señales al sistema nervioso central que, a manera de código se transmiten en lugar de estímulo; la transmisión nunca es directa. El sistema nervioso central recibe una imagen codificada *muy distorsionada de los estímulos periféricos*; esto es una conversión del estímulo principal en sucesos neuronales interpretados en el córtex cerebral. La conversión implica ya el proceso racional.

La sensación consciente no tiene lugar en el mismo instante en que el mensaje neuronal llega a la corteza cerebral, porque pasa por un proceso de incubación y de complejos patrones neuronales, hasta alcanzar el nivel adecuado para actuar en la línea del cerebro y la conciencia; además, los objetos que se perciben o se visualizan se cruzan en los lóbulos cerebrales izquierdo y derecho.

La conferencia que versa sobre la realidad mundial, puede ser dictada por una persona que habla con muchos espacios; entre frase y frase hace pausas considerables e incluso entre palabra y palabra, y así lo captan nuestros oídos; pero al interpretar el mensaje, las pausas desaparecen y, si acaso, nos queda el recuerdo de la forma de hablar del ponente. "Otro ejemplo de la mente autoconsciente

<sup>43</sup> *Ib.*, p. 479. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>44</sup> *Cfr. XIRAU, Ramón, op. cit.*, pp. 204, 205.

interpretando con una corrección de tiempos se sabe que tiene lugar en el habla. Oímos las palabras individuales en un discurso hablado, aunque no se pueden detectar brechas temporales en el mensaje codificado que de hecho está presente en una grabación<sup>45</sup>.

En todo momento nuestra memoria desempeña un papel muy importante almacenando las hipótesis, teorías y recuerdos, de entre los cuales seleccionamos aquéllos que nos programen para la acción. La memoria coexiste con el raciocinio y el lenguaje. Este último es el aspecto que más vamos a explorar de la memoria, ya que ésta se encuentra presente en toda la naturaleza: los códigos genéticos son un ejemplo; pero además, la memoria nos acompaña desde muy temprana edad aunque no hayamos desarrollado completamente nuestros cuadros de operación mental.

La experiencia del mundo, toda, nos llega a través de los sentidos. "Todo ello se transporta sobre nuestras *disposiciones innatas que se derivan de las instrucciones genéticas de la constitución del cerebro, así como la memoria almacenada mediante la que nuestro cerebro se ha hecho progresivamente más hábil en la interpretación de las entradas*"<sup>46</sup>. Así nos explicamos en parte la adaptabilidad del hombre a las múltiples circunstancias de la vida moderna y la ampliación de nuestras habilidades en uno u otro arte. Podemos estar abiertos siempre a nuevas expectativas; pero depende de nuestra actitud. De entrada, debemos estar atentos a la parcialidad del influjo sensorial en el proceso de la conciencia.

Resulta obvio que no tenemos presentes estas reflexiones, por ejemplo, cuando estamos de camino al trabajo; ya hemos dicho que en mucho se trata de un proceso inconsciente, además, nuestro yo para ese momento, ya se identificó en el entorno

---

<sup>45</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 597.

<sup>46</sup> *Ib.*, pp. 477. 478. La letra cursiva es nuestra.

espacio temporal al que nos referimos y no esperamos traer un letrero puesto que diga *nuestros sentidos nos engañan, o que señale: tenemos disposición innata de carácter teórico para el entendimiento*. No es posible olvidar que los sentidos son indispensables para nuestra diaria sobrevivencia.

"Resulta muy interesante que no podamos deshacernos de una típica ilusión óptica en cuanto experiencia óptica, aun cuando estemos completamente seguros de que se trata de una ilusión y tratemos activamente de ver las cosas con su significado no ilusorio. [...] aún con todo este conocimiento y toda esa interpretación consciente de nuestra mente, seguiremos siendo incapaces de deshacernos de la impresión. la experiencia visual que nos suministra el cerebro"<sup>47</sup>.

El yo es el único intérprete que nos puede conducir a la reflexión de las ilusiones que decimos percibir. La percepción consciente sería tanto como decir, me doy cuenta de que me doy cuenta, percibo la ilusión, pero me doy cuenta, y me doy cuenta de que es una ilusión. Es el yo el que critica la ilusión, porque es el que selecciona el programa de acción en cada momento; es una especie de nivel inferior del yo el que la experimenta. "La propia ilusión óptica es, por supuesto, una experiencia consciente, aunque no pertenece a la parte superior más crítica de nuestra conciencia, ya que podemos ser muy conscientes de que se trata de una ilusión y, con todo, no podemos desembarazarnos de ella"<sup>48</sup>.

Poseemos un mecanismo que nos permite identificar al yo con la realidad normal, misma que consideramos con naturalidad un *dato de los sentidos* cuando construimos una teoría, sin detenernos a pensar que el verdadero dato no es proporcionado por los sentidos, sino por un elaboradísimo proceso que sólo es

---

<sup>47</sup> *ib.*, p. 576.

<sup>48</sup> *ib.*, p. 583.

posible gracias a la acción de nuestras cualidades innatas para el entendimiento. Eccles comenta que "se trata de un error que comete la gente cuando no se da cuenta de la inmensa complejidad que entraña el manejo de los datos sensoriales. Se tiende a explicar que la experiencia visual es de hecho una réplica perfecta de la imagen de la retina, cosa que, por supuesto, no es así"<sup>49</sup>.

El problema comienza como en todo, en el aprendizaje; no es común que el niño sea advertido de lo ilusorio de sus percepciones, hecho que traería una activación más dinámica del yo. Esto se debe en parte a su desarrollo normal, y en parte por una educación que puede inhibir su impulso exploratorio con respuestas dadas que no provienen de su interior; *por que así me lo enseñaron mis padres y todos los niños de tu edad lo hacen, no tiene caso que te ocupes de eso, o posiblemente, esa ideología o filosofía no va conmigo, tú aprende lo que está bien*. Y lo importante es que no debiéramos imprimir respuestas a los niños cuando ellos mismos no se plantean las preguntas, cuando el problema a resolver no proviene de su curiosidad.

Esto último podría propiciar que el individuo se acerque a comprender mejor su propio proceso cognoscitivo. "Aprendemos a decodificar señales codificadas que nos llegan: las decodificamos de manera casi completamente inconsciente, automática, en términos de cosas reales. Aprendemos a comportarnos y experimentar como si fuésemos <realistas directos>; es decir, aprendemos a experimentar directamente las cosas como si no hubiese necesidad alguna de decodificar"<sup>50</sup>.

¿Qué sentido tiene darnos cuenta de este hecho, si de cualquier forma no podemos deshacernos de lo ilusorio de nuestra experiencia? El sentido es filosófico, reflexivo y

---

<sup>49</sup> *Ib.*, p. 483.

<sup>50</sup> *Ib.*, p. 52.

en mucho, una cuestión de actitud para la comprensión de nuestros propios procesos cognoscitivos.

Xirau se refiere a Platón y dice: "Los sentidos no pueden ofrecernos una base sólida para el conocimiento del mundo y de las cosas"<sup>51</sup>. "Por los sentidos podremos a lo sumo obtener opiniones (doxa) mientras que por la razón alcanzamos la ciencia (episteme)"<sup>52</sup>.

La comprensión es un proceso racional activo y no la mera contemplación de una cosa; nuestros sentidos nos comunican, accionan el mecanismo innato y así comenzamos a conjeturar sobre el medio que nos rodea; pero necesitamos un **yo activo** y desinhibido que desde **el centro mismo de la reflexión**, se erija como el gran intérprete. La imagen del mundo que experimentamos "depende de una gran operación aprendida, así como de la estructura originalmente construida por instrucciones genéticas. Esta gran operación aprendida ha sido un aprendizaje por *ensayo y error*, de tal manera que nos hemos hecho más sutiles, más sofisticados y más listos"<sup>53</sup>. Así parece que evolucionamos y así parece repetirse el proceso en cada nueva vida.

***La voluntad es un componente consustancial de nuestra conciencia moral. Eccles explica que en la medida en que se multipliquen los contactos sinápticos en nuestro cerebro, es decir nuestro raciocinio, también se ampliará la acción de nuestra voluntad***<sup>54</sup>. En el centro de toda construcción del mundo, se encuentra un yo activo abierto a la exploración mediante *el ensayo y el error*. Las mejores armas de este yo son la razón y la voluntad.

---

<sup>51</sup> XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 48.

<sup>52</sup> *Ib.*, p. 49.

<sup>53</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 486. La letra cursiva es nuestra.

<sup>54</sup> *Cfr.* ECCLES, John, "Las Bases Neurofisiológicas del Espíritu", p. 81.

Estamos muy lejos de identificar lo moral como algo idealista o utópico, Aristóteles tuvo mucha razón al incluir la ética dentro de la filosofía práctica. Ahora sabemos que razón y la voluntad forman el yo. El yo moral es un proceso complejo y dinámico.

### 1.3. EL ENSAYO Y EL ERROR EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.

Hoy tenemos mayor certeza del entendimiento innato de que somos portadores y que constituye la base de nuestro lenguaje y del entendimiento. El esfuerzo, la curiosidad, el sentido exploratorio y la imaginación fueron factores decisivos en el hombre primitivo para alcanzar el estadio propiamente humano, Popper "diría que el primer comienzo, o una etapa intermedia muy temprana de la conciencia, puede ser de hecho el sentido de la curiosidad, un sentimiento de un deseo de saber"<sup>55</sup> y agrega: "creo que el proceso de imaginación se debe casi con toda certeza al lenguaje"<sup>56</sup>.

Ya comentamos con anterioridad que todo niño es portador de esa herencia y que de alguna manera, se repite todo un proceso de aprendizaje, similar al proceso evolutivo. Nunca dejaremos de maravillarnos del ímpetu exploratorio del niño que comienza a hablar, a caminar y a manipular objetos; un bebé aprende explorando activamente las cosas y manipulándolas a la manera del ensayo y error. Tampoco dejaremos de maravillarnos del adulto que logra conservar este impulso y lo canaliza hacia la ciencia, la tecnología y el arte. De hecho, en nuestra área, cada demanda o documento que redactamos responde a una formación que nos dispone al trabajo jurídico; pero cada asunto es distinto y requiere para su atención, no sólo solidez en los conocimientos aplicables sino también de iniciativa y creatividad. "La imaginación

---

<sup>55</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 501.

<sup>56</sup> *Ib.*, p. 528.

parece ser un proceso de pensamiento activo que explora, rechaza, explora de nuevo, tratando continuamente de crear una nueva síntesis<sup>57</sup>.

Si nuestro sentido exploratorio se ve inhibido por el miedo al error o al rechazo, tenemos más de la mitad de la batalla perdida; no nos es fácil apreciar el valor del error en el aprendizaje. Es cuestión de actitud, razón y fuerza de voluntad. Una batalla perdida en demérito de nuestro sentido exploratorio, es también una derrota en la confianza que el individuo tenga de sí mismo.

*No nos es fácil entender que el aprendizaje no funciona mecánicamente a manera de reflejo condicionado, es decir, estímulo reacción; a éste se opone el ensayo y el error, abierto a nuevas expectativas y a la reflexión. Antes de aprender a caminar el niño tropieza muchas veces. Es más comprensible que el infante lo consiga mediante el ensayo y el error, que con base en estímulos externos que lo condicionen. Es cierto que no será la reflexión la que lo conduzca a caminar, pero el esfuerzo y la voluntad comienzan a operar. A lo largo de nuestras vidas podemos advertir algo similar: podemos caer y, por errores de los que nadie está exento, levantarnos. Así probablemente no nos cueste trabajo entender el valor del ensayo y el error como proceso consciente.*

Es tan ordinario el ensayo y el error como puede serlo un proceso de raciocinio; sin embargo, el reflejo condicionado es una teoría que está muy arraigada en círculos universitarios e intelectuales. Esta tendencia es conocida en psicología con el nombre de conductismo y la atribuimos principalmente a Pavlov, Watson y Skinner. Yo tuve la experiencia por ejemplo, de que durante los diversos cursos que recibí en la sección

---

<sup>57</sup> *ib.*, p. 525.

de formación docente de la ENEP Acatlán, muchos de los textos que se estudiaban, eran con frecuencia de los autores arriba mencionados.

Para la escuela conductista, el comportamiento humano responde sólo a estímulos externos del medio ambiente en que el individuo se desarrolla. La referencia biológica atiende a una base celular de estímulo-reacción mecánica.

Resulta pues valioso encontrar el siguiente testimonio del neurólogo John Eccles para comenzar a entender la insuficiencia de esta concepción: "Una actitud conductista hacia el hombre y los animales consiste en pensar todo el tiempo en términos de una ejecución refleja absurdamente sencilla con estímulo y respuesta y, luego, con la intervención del acondicionamiento operante con su caricatura del funcionamiento del sistema nervioso"<sup>58</sup>.

Así como hemos sido víctimas del simplismo con respecto a *los datos de los sentidos*, así lo hemos sido con respecto al reflejo condicionado. Cuando examinamos la experiencia de los sentidos en el proceso de la conciencia, encontramos disposiciones innatas de carácter teórico que preceden al influjo de información exterior que es procesada por nuestro entendimiento, antes de poderse descifrar la naturaleza de nuestras percepciones y antes de que se genere la percepción sensorial propiamente dicha; además dejamos claro que la fuente de nuestras ilusiones está vinculada con este complejo proceso del que llegamos a ser conscientes, sólo gracias a nuestra conciencia.

La irrupción de la conciencia en el proceso evolutivo del hombre fue posible debido al ensayo y el error, no a una acción mecánica. Eccles dice que el "reflejo condicionado

---

<sup>58</sup> *Ib.*, pp. 565, 566.

es una mala denominación. [...] el trabajo de investigación muestra que normalmente entraña la acción de la corteza [córtez o neocórtez], por lo que de hecho constituye una serie muy complicada de sucesos"<sup>59</sup>. Realmente para que podamos hablar de un estímulo que nos disponga a la realización de una conducta, tenemos que entender la conversión del estímulo principal en sucesos neuronales interpretados en el córtex cerebral; "para que algo sea un estímulo, debe relacionarse con un programa de acción"<sup>60</sup>. No debemos olvidar que somos activos resolutores de problemas.

"No cabe duda que Pavlov constató la conducta exploratoria del perro, más no se dió cuenta de que no constituía un <reflejo> en su sentido: no era una respuesta a un estímulo, sino una actitud general hacia el medio, una curiosidad y actividad general; algo así como el *élan vital* de Bergson, por más que tal vez resulte explicable en términos darwinistas, ya es claro que puede contribuir en gran medida a la supervivencia del organismo, si cobra un interés exploratorio activo por la estructura de su medio"<sup>61</sup>. Si acaso debemos dar un crédito al reflejo condicionado, no es dentro del córtex cerebral, como lo señala Carl Sagan: " Parece que los reflejos condicionados -como los clásicos perros de Pavlov, que segregaban saliva al toque de una campana- se hallan localizados en el sistema límbico"<sup>62</sup>, estructura psicobiológica de la que ya hemos hablado.

La lógica del conductismo nos hace casi imposible explicar la memoria, nuestra percepción temporal, la reflexión y la imaginación. No es posible reducir la conducta humana al estímulo-reflejo, y, por lo tanto, reducir también el origen de nuestro comportamiento, al determinismo del medio ambiente, y del medio social y cultural.

---

<sup>59</sup> *ib.*, p. 565.

<sup>60</sup> *ib.*, p.154.

<sup>61</sup> *id.*

<sup>62</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 99.

El neurólogo Wilder Penfield estimuló con impulsos eléctricos el cerebro abierto de sus pacientes, y provocó en ellos que hicieran presentes acontecimientos pasados con toda la fuerza de la vivencia de tales sucesos; los pacientes no perdieron, en momento alguno la conciencia de estar tumbados en la mesa de operaciones. "Wilder Penfield, quien ha investigado los efectos de estimulación eléctrica de diversas partes de la corteza cerebral [en] los pacientes, tras una ligera estimulación eléctrica de determinadas zonas del cerebro, acreditaron recordar percepciones olfativas, auditivas o visuales ya experimentadas en el pasado"<sup>63</sup>.

Si alguna vez hemos presenciado un accidente automovilístico, tenemos la impresión de que todo acontece en cámara lenta. No sólo es oportuno reiterar lo ya dicho con anterioridad, los sentidos nos engañan; sino que además, está claro que en un simple proceso biológico de estímulo reacción, no se produce el sentido del tiempo. "Cuando surgen emergencias agudas, el tiempo parece transcurrir en cámara lenta"<sup>64</sup> y los "sucesos cerebrales, *per se*, no pueden cambiarse en su curso temporal. Es la *interacción* de la mente sobre el cerebro la que produce este efecto, con la mente autoconsciente emitiendo y recibiendo en esta intensa emergencia"<sup>65</sup>.

Con respecto a la memoria, el conductismo indicaría que ésta se encuentra depositada en las células cerebrales receptoras de los impulsos. Sin embargo, no debemos olvidar que las células de nuestro cuerpo son recicladas cada siete años; en el cerebro, el noventa y ocho por ciento de la proteína se recicla cada mes<sup>66</sup>.

Sin duda la memoria tiene cabida o interacción en la dimensión fisiológica de nuestro cerebro y en las células genéticas; pero su principal depositario es la mente

---

<sup>63</sup> *Ib.*, p. 45.

<sup>64</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 595.

<sup>65</sup> *Ib.*, p. 596.

<sup>66</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 68.

autoconsciente a que se hizo referencia. De ser ciertas las afirmaciones del conductismo en cuanto a la memoria, no habría cabida a la reflexión y a la razón; ésta implica, el uso de la memoria. La memoria no es un producto de la actividad orgánica, es un aspecto de la conciencia cuando se contrae en sí misma, es decir, forma parte de la unidad del yo.

El aprendizaje se genera mediante la exploración activa respaldado por el saber innato y a través del ensayo y el error. En este orden se genera la conjetura, teoría o modelo, mediante la exploración activa que se deposita en la memoria, luego la repetición práctica reafirma lo aprendido y nos conduce a la habilidad. Es un proceso abierto e inacabado. Cuando hablemos de educación, debemos insistir mucho en esto; toda nuestra vida debemos mostrarnos activos en la exploración y la reformulación de programas de acción, ya que "aprendemos de la experiencia por la acción y selección. Actuamos con determinados objetivos o preferencias, así como determinadas teorías o expectativas, especialmente con las expectativas de realizar o aproximarnos a dichos objetivos: actuamos sobre la base de programas de acción"<sup>67</sup>.

Sin duda, cuando conocemos a alguien, comenzamos a conjeturar sobre su persona conforme a nuestras propias perspectivas, de manera mecánica y casi inconsciente, en lugar de experimentar la sensación de encontramos frente a algo nuevo. Esto sucede muy a menudo, y sospecho que se debe a que nos encontramos cerrados a la exploración y a la reformulación de nuestras propias expectativas, seguramente porque en alguna ocasión tuvieron éxito y obstruimos el paso a la novedad. *A esto le solemos llamar prejuicio, un estado psicológico y cultural acrítico de ver las cosas; en la escala del trabajo científico, intelectual y académico, sus efectos son terribles: uno de ellos es el adoctrinamiento ideológico.*

---

<sup>67</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 149.

El alcance del ensayo y el error son inmensos. "Los científicos que trabajan en inteligencia artificial emplean operaciones no lineales para que las máquinas aprendan un lenguaje y fijen su plan de trabajo de aprendizaje mediante el ensayo y el error"<sup>68</sup>.

La escala evolutiva en la que nos encontramos los seres humanos, nos hace imposible explicarnos a nosotros mismos en términos del conductismo. "La teoría de la evolución orgánica parte del hecho de que todos los organismos, especialmente los superiores, poseen un repertorio más o menos variado de conductas a su disposición. Al adoptar una forma nueva de conducta, el organismo individual puede cambiar su medio. [...] Lo que resulta más significativo, un animal puede adoptar conscientemente una preferencia por un nuevo tipo de alimento, como resultado del ensayo y el error"<sup>69</sup>.

*Pensar a nuestra conciencia moral en los términos de las estructuras psicobiológicas, no ha sido concluyente, todavía nos queda mucho que explicar. Pensamos en los términos del conductismo, resulta obsoleto. No somos receptores mecánicos del estímulo-reacción del medio ambiente que nos rodea. La memoria, la razón, la reflexión y la percepción temporal no son posibles de explicarse con la base única de un receptor orgánico en los procesos cerebrales, que suponen además, complejos procedimientos que preceden a la simple percepción sensorial, que se presume arroja datos ciertos y condicionantes de la conducta y conocimiento del medio ambiente.*

El ensayo y el error se opone a este determinismo que peca de simplista. En el ensayo y el error se prevé la complejidad de los procesos cerebrales, que en su conjunto, dan lugar a una memoria entendida como soporte de la reflexión y procesos

<sup>68</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, pp. 171, 172.

<sup>69</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 13. La letra cursiva es nuestra.

propiamente racionales. Además, hay lugar a la evidente existencia de estados mentales conscientes o no, que determinan en mucho nuestra percepción temporal. El proceso de la conciencia está más allá de pasos tan simples; el ensayo y el error condujeron al hombre primitivo a las nuevas expectativas de sus propios procesos conscientes. Ahora y siempre nuestra conducta se crea y se recrea desde el interior de nuestra conciencia. Tratándose del ser humano, los términos más apropiados para hablar de la conciencia son: razón voluntad y libertad.

La persona humana es "individualidad sustancial dotada de razón y voluntad. [...] es una unidad ontológica de vocación y destino que jamás podrá repetirse. [...] La razón y la voluntad hacen referencia a la dignidad ontológica y moral de la persona en tanto que [es] capaz de conocimiento y autodeterminación"<sup>70</sup>.

#### 1.4. LA LIBERTAD EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.

En muchas ocasiones escuchamos que el hombre es el arquitecto de su propio destino, y así es. Si hasta el momento hemos sido convincentes, ***un yo moral no está determinado fatalmente por su medio; el yo es creador de sí mismo y participe de su medio***; para ello, basta que el hombre tenga la ventana principal de su propio ser, es decir, su conciencia. Pero si esto es así, es porque en cierto modo, la naturaleza se comporta de igual manera.

Cuando pensamos en las leyes mismas de la naturaleza, tal como se nos han enseñado, creemos que funcionan con una precisión tal, que casi no nos inspiran emoción alguna sus manifestaciones y también, como si no fuéramos partícipes de ellas. Xirau, comentando a Bergson, dice que: "La ley de la gravedad explica cómo

---

<sup>70</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 17.

caen las piedras; pero no esta experiencia de lanzar ahora una piedra"<sup>71</sup>. Esa emoción es poco común, la más de las veces vivimos el caso contrario a la manera de un angustioso sentimiento de separatividad que subyace en nuestro entendimiento de la naturaleza. Sin embargo, esto no sucede así: no sólo nosotros somos partícipes de nuestra creación, sino que sólo nosotros podemos serlo conscientemente.

Podemos observar la tan predicada regularidad en los procesos vitales de los organismos y también un equilibrio, pues "*los organismos son sistemas de autocontrol, y algunos de ellos al menos, establecen centros de control que los mantiene en una especie de equilibrio dinámico*"<sup>72</sup>. Pero como sistemas de autocontrol, los organismos dejan de ser completa y fatalmente determinados por su medio, ya que "*los organismos no esperan pasivamente que las repeticiones de un suceso impriman o impongan a su memoria la existencia de una regularidad o de una conexión regular. Por el contrario, los organismos tratan activamente de imponer al mundo regularidades conjeturadas*"<sup>73</sup>. *No son ajenos a su mundo, participan de él y sobre todo, son creadores de sí mismos y de su medio.*

Los organismos son también agentes que resuelven problemas y exploran su mundo, cada cual por supuesto, en su respectivo estadio evolutivo. Si como vimos, el conductismo no resultó convincente para explicar la conducta animal y humana; el ensayo y el error, son también la norma para los procesos de aprendizaje y los procesos evolutivos de todos los organismos existentes en el planeta, ya que "*las preferencias y habilidades individuales pueden llevar a la selección e incluso la construcción de un nuevo nicho ecológico por parte del organismo. Mediante esta acción individual, el organismo puede <elegir>, como si dijéramos, su medio*"<sup>74</sup>. De

<sup>71</sup> XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 354.

<sup>72</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 129. La letra cursiva es nuestra.

<sup>73</sup> *Ib.*, p. 155.

<sup>74</sup> *Ib.*, p. 13.

alguna manera existen preferencias que influyen en la conformación de los espacios naturales por un lado, y por otro, observamos la tendencia hacia la estabilidad y el equilibrio; *"mientras que la potencia conservadora viene dada por la instrucción, la evolutiva o revolucionaria viene dada por selección"*<sup>75</sup>.

En este mismo sentido se manifiestan Briggs y Peat: "Los sistemas de la naturaleza son como animales que han vivido siempre enjaulados. Si abrimos la jaula, al principio tienden a moverse de manera restringida, sin aventurarse demasiado lejos, merodeando, realizando movimientos repetitivos. Sólo cuando un animal un poco más audaz rompe este patrón y se aleja de la jaula, descubre un universo entero para explorar y huye de modo totalmente imprevisible. [...] en un punto crítico, exhibe una conducta radicalmente nueva"<sup>76</sup>.

Un ejemplo que nos puede ilustrar debido a su sencillez y belleza, es aquel que Richard Bach muestra en su personaje *Juan Salvador Gaviota*<sup>77</sup>. En aras de libertad, independencia, responsabilidad y realización integral como gaviota, *Juan Salvador* desafía la estabilidad que durante muchos años ha mantenido a la bandada de gaviotas como seres que sólo existen para comer y sobrevivir, es decir, seres enjaulados. Él, *Juan Salvador Gaviota*, decide ser diferente y es expulsado del grupo. *Juan Salvador* se empeña en volar y crear su propio futuro, lo que encuentra al final del sendero después de muchos tropiezos y errores; es la libertad plena de ser él mismo, de ser pues, una gran gaviota. A su regreso con la bandada, se dedica a instruir a quien decida liberarse. Entre sus discípulos y él, surge una solidaridad y responsabilidad por la trascendencia de su labor, de la que todas las demás gaviotas, no liberadas, se admiran.

---

<sup>75</sup> *Ib.*, p. 150. La letra cursiva es nuestra.

<sup>76</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 33.

<sup>77</sup> BACH, Richard, *Juan Salvador Gaviota*. Lo expuesto, es una síntesis de la obra que se relaciona con el tema que nos ocupa.

Las ciudades modernas son la más acabada realización del paradigma occidental con un modo de ser y un modo de vida para el hombre. Todo se desenvuelve en una encarnizada lucha por la sobrevivencia, la competencia por el triunfo es la pauta y nuestra idea de poder ha descansado en este supuesto: los débiles se extinguen.

Decíamos en la introducción que el hombre ha llegado a ser un extraño en su mundo, consigo mismo y con sus semejantes. Basta reflexionar sobre la vivencia de un sólo día en una ciudad como México, para percatarse por bien que nos vaya, de que Darwin tenía razón, o así parece. Recordemos que para él, el equilibrio natural y la evolución eran el resultado de una competencia entre los organismos que concluía siempre en la supervivencia del más apto. La solidaridad resulta una utopía para este modelo; pero ante otras evidencias, ahora resulta difícil saber qué es más real: la solidaridad o la competencia encarnizada.

"El énfasis en la auto organización y la evolución mediante la dependencia mutua, desplaza los conceptos tradicionales de la evolución para acentuar el nuevo concepto de coevolución"<sup>78</sup>, de acuerdo con esto, los cambios genéticos pueden conmocionar la operación del sistema total de los organismos de una especie. Las mutaciones acumuladas en un plano genético relativamente fijo, no conducen por sí mismas a una especie nueva, se generan ante la conmoción y de manera conjunta con otros procesos.

"La teoría de la evolución orgánica hace comprensible que el mecanismo de la selección natural se torne más eficiente cuando se dispone de un repertorio de conducta más amplio. De este modo, muestra el valor selectivo de determinada

---

<sup>78</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 160.

*libertad innata de conducta*, frente a la rigidez de conducta que debe hacer mucho más difícil que la selección natural produzca adaptaciones nuevas"<sup>79</sup>.

De conformidad con todo lo anterior, no sólo estamos confirmando que tanto en los estadios evolutivos inferiores al hombre, como en el hombre mismo, participamos en la creación de nuestra naturaleza, "aprendemos al modificar nuestras teorías o nuestros programas de acción por selección, esto es, por ensayo y eliminación de errores"<sup>80</sup>, sino que además, ***advertimos que tales sucesos en la evolución, pueden ser identificados como solidaridad, no como competencia; como coevolución, no como aislamiento; como corresponsabilidad, no como indiferencia. Las inquietudes de los ecologistas y la dimensión moral que de éstas sugiere Karl Otto Apel, al proponer caminos para una macroética de la humanidad, no son castillos en el aire.***

Lynn Margulis, microbióloga de la Universidad de Boston, "cree que la nueva clase de célula que apareció hace 2.200.200 años para convertirse en la base de las células de todas las plantas y animales multicelulares que existen hoy, no fueron resultado de una mutación genética, sino de una simbiosis"<sup>81</sup>. Simbiosis es la asociación de organismos diferentes en la que éstos sacan provecho de una vida común.

Son muchos los condicionamientos culturales e ideológicos que han contribuido a una imagen deformada de la naturaleza. Los *instintos salvajes* son la justificación, para muchos de nosotros, de innumerables conductas y teorías acerca de ellas. ***Decimos que la naturaleza es como el hombre; cuando esto es al contrario; el hombre es como la naturaleza.*** Así podemos estar en posibilidad para observar que los actos

---

<sup>79</sup> POPPER, Karl R y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 15. La letra cursiva es nuestra.

<sup>80</sup> *ib.*, p. 149.

<sup>81</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 155.

agresivos y aparentemente violentos de la depredación animal, no son esencialmente espejos de la violencia humana; un león que opera en la economía del hambre, caza a un antilope en el cual inmediatamente, operan mecanismos naturales que en estado de shock, reducen el sufrimiento al mínimo. *No cabe duda; nosotros podemos ser siempre moralmente mejores y conseguir en conciencia, ser solidarios, coparticipes y corresponsables de nuestras vidas.*

"Aunque la teoría original de Darwin se puede interpretar de un modo que acepte la cooperación de los organismos, el enfoque popular y científico de la evolución ha enfatizado por mucho tiempo lo contrario: que el equilibrio natural es el resultado natural de una competencia entre organismos que conduce a la supervivencia del más 'apto'. [...] la teoría darwiniana de la competencia entre especies descansa sobre el supuesto de que la población de una especie crece sin límites a menos que sea contenida por los implacables mecanismos de depredación y hambruna de la naturaleza. [...] Pero ahí donde las especies surgen naturalmente, parecen enlazadas con el ambiente de tal modo que regulan sus cifras demográficas"<sup>82</sup>.

*La moral, significó en el hombre y en las incipientes sociedades primitivas, un vínculo de responsabilidad ante el grupo. La moral les exigió a los miembros de una comunidad determinadas conductas que debieron realizar libre y conscientemente y no por el influjo de otras fuerzas. La moral significó una gran fuerza vinculadora que mantuvo unidos a los miembros de un grupo, haciéndoles actuar para fines comunes, superando la debilidad física del ser humano frente a otras especies animales.*

En la introducción de este trabajo, señalamos como propiedades emergentes de la mente y el nuevo tipo de organización humana; creencias, ideales, sistemas

---

<sup>82</sup> *ib.*, p. 158.

religiosos y teorías científicas que nacían inevitablemente a la existencia para convertirse en instrumentos de vida. Eccles dice al respecto: "Pienso que estamos de acuerdo en que la construcción de mitos era uno de los grandes incentivos del hombre y, por supuesto, los mitos exigían superiores realizaciones humanas. Con la construcción de mitos y las superiores funciones humanas, sobrevino el mayor valor de la supervivencia del hombre primitivo *con un cerebro capaz de todo este pensamiento nuevo, imaginativo y creador*"<sup>83</sup>.

Al comentar la experiencia de los sentidos en el proceso de la conciencia, establecimos que la voluntad es un componente consustancial de nuestro yo moral. En aquella ocasión no vacilamos en señalar que en la medida en que se multipliquen los contactos sinápticos en nuestro córtex cerebral, es decir la razón, también se cumplirá la acción de nuestra voluntad; puesto que "*el cerebro se desarrolla mediante la actividad, teniendo que resolver activamente problemas*"<sup>84</sup>.

Nuestra conciencia es creadora y de nosotros depende su crecimiento. Al ser creadora es también libre y responsable; responsable no sólo por su antecedente compartido con la naturaleza, sino porque tenemos conocimiento del pasado, del presente y del futuro. Nuestra conciencia es libre en la medida en que seamos responsables de nuestros actos; la elección es posible, los efectos no los podemos evitar, y hasta podemos creer estar en posibilidad de no responder por ellos, aunque esto resulte una ilusión. Si la solidaridad es patrimonio compartido del medio que nos rodea, más obligados estamos a conseguirla en sociedad.

---

<sup>83</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 517. La letra cursiva es nuestra.

<sup>84</sup> *ib.*, p. 126. La letra cursiva es nuestra.

Bergson se refirió a la libertad y dijo: "*Se llama libertad a la relación entre el yo concreto y el acto que se realiza*"<sup>85</sup>. Si el yo es reflexivo y la voluntad nos empuja, seremos actores corresponsables en los procesos sociales. No en vano cuando el jurista define al ser humano, lo hace de la siguiente manera: "Su razón y su voluntad son el fundamento de su libertad. Por ella, el hombre va a tener, en cierto modo, una capacidad de autocreación"<sup>86</sup>.

## 1.5. EL LENGUAJE EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.

Llegó el momento de hacer precisiones en torno al lenguaje en el proceso de la conciencia. Nos hemos venido acercando al tema, al grado de hacerlo inevitable.

Cuando hablamos de la percepción sensorial en el proceso de la conciencia, sentamos el precedente de las disposiciones de carácter teórico que anteceden al influjo de los sentidos, y ahora aprovechamos la ocasión para hacer énfasis en que "la psicología ha demostrado de manera que no deja lugar a duda alguna que no existen ideas innatas. *Lo que hay son tendencias innatas*"<sup>87</sup>. No puede ser de otra manera.

Nuestro entendimiento entra en marcha al contacto con la realidad; pero la razón y el lenguaje son dos aspectos de un mismo proceso: el proceso de la conciencia. Nuestras disposiciones innatas para el conocimiento corresponden a la capacidad para desarrollar un lenguaje. "Entre las manifestaciones del pensamiento abstracto radicadas en el neocórtex del hombre destacan los lenguajes simbólicos, en especial la lectura, la escritura y la matemática"<sup>88</sup>.

---

<sup>85</sup> Citado por XIRAU, Ramón en *op. cit.*, p. 359. La letra cursiva es nuestra.

<sup>86</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 18.

<sup>87</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 116. La letra cursiva es nuestra.

<sup>88</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 97.

El proceso de la conciencia es creador e inacabado. El aprendizaje se produce a través de la exploración activa, acompañado del sustento cognoscitivo innato y mediante el ensayo y el error. "La capacidad de aprender un lenguaje -en incluso la imperiosa necesidad de aprender un lenguaje- parece formar parte de la dotación genética del hombre. [...] el aprendizaje del lenguaje constituye un proceso en el que disposiciones de base genética, [...] interactúan con procesos conscientes de exploración y aprendizaje basados en la evolución cultural"<sup>89</sup>.

El hombre primitivo y el hombre actual, pasan por procesos similares para alcanzar el conocimiento de sí mismos. "Cuando pasamos al problema de la autoconciencia, hemos de tomar como signo o prueba importante de ello cómo es que la conciencia ha aparecido, no en el hombre como un todo, sino en cada hombre individual, en su propio periodo de vida, a partir de la infancia"<sup>90</sup>.

El ser humano desarrolla su razón, su voluntad y su libertad gracias a una constante actividad que requiere del lenguaje. Este es el papel que juegan nuestros semejantes en el desarrollo de la conciencia: "Los actores comunicativos tienen que ponerse de acuerdo en algo en el mundo, [...] el entendimiento en la praxis comunicativa cotidiana puede apoyarse al mismo tiempo en un saber proposicional intersubjetivamente compartido, en una coincidencia normativa y en una confianza recíproca"<sup>91</sup>. En todas nuestras esferas de acción, tenemos la necesidad de comunicarnos. "Es innata en el ser humano la tendencia a comunicarse con otros seres humanos racionalmente"<sup>92</sup>. En todo momento nuestros "planes de acción perfilan el tema y determinan la necesidad real de entendimiento"<sup>93</sup>.

---

<sup>89</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 55.

<sup>90</sup> *Ib.*, p. 503.

<sup>91</sup> HABERMAS, Jürgen, *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*, p. 160.

<sup>92</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 117.

<sup>93</sup> HABERMAS, Jürgen, *op. cit.*, p. 158.

El lenguaje es una de las herramientas más importantes para el desarrollo de nuestro ser individual y social. En la conciencia, el que se da cuenta es el yo; *pero el yo moral no emerge sin el lenguaje y el contacto social*; ya que "una vez que el lenguaje se ha establecido, podemos formular de hecho un pensamiento en nuestra mente y criticarlo; más eso sólo ocurre una vez que el lenguaje mismo se ha establecido objetivamente, por así decir, como una institución social"<sup>94</sup>. No podemos olvidar, por ejemplo, la función social que han desempeñado las tradiciones orales en muchas culturas y la riqueza de sus contenidos; "el alma de la sociedad es immanente al lenguaje que habla"<sup>95</sup>.

De hecho uno de los elementos más importantes para definir a un pueblo o nación como tales, es precisamente la lengua que identifica al grupo: "admitiremos de buen grado la existencia de representaciones colectivas depositadas en las instituciones, el lenguaje y las costumbres. Su conjunto constituye la inteligencia social complementaria de las inteligencias individuales"<sup>96</sup>.

Miguel Villoro Toranzo se ha manifestado en términos similares: "Una vez aprendida una lengua, ésta franquea al individuo la riqueza de la cosmovisión de la cultura que dió origen a esa lengua"<sup>97</sup>. El lenguaje humano nos hace centros de acción y reflexión en el entorno social debido a su carácter colectivo. El lenguaje es un instrumento insustituible en el encuentro del yo y otros yoes. El hombre que conoce, crea y maneja instrumentos, herramientas y tecnología en general, sólo pudo irrumpir en la escala evolutiva, apoyado en su capacidad de desarrollar un lenguaje.

---

<sup>94</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 508.

<sup>95</sup> BERGSON, Henry, *Las dos Fuentes de la Moral y la Religión*, p. 5.

<sup>96</sup> *Ib.*, p. 56.

<sup>97</sup> VILLOORO TORANZO, Miguel, *op. cit.* p. 117.

"Los mayores logros de la humanidad están en el pasado. Incluyen la invención del lenguaje y el uso de herramientas artificiales para fabricar otros artefactos; el uso del fuego como herramienta, *el descubrimiento de la conciencia del yo y de otros yoes*, así como el conocimiento de que todos vamos a morir. [...] el lenguaje parece ser el más antiguo de estos descubrimientos, siendo el que más profundo se enraiza en nuestra dotación genética"<sup>98</sup>.

No podemos dejar de admirar cómo los logros más grandes se repiten en cada individuo. "Todo niño normal adquiere un lenguaje mediante una buena dosis de trabajo activo [por el contacto social], agradable y quizás también doloroso. *El logro intelectual que lo acompaña es tremendo*"<sup>99</sup>. Si somos observadores, el trabajo activo del niño explorando su medio es pequeño en relación con sus logros intelectuales; la información que le envían sus sentidos no logra procesarla tan rápido como piensa y, en muchas ocasiones veremos que se traba para hablar en su afán por decir todo lo que acontece en su interior.

*Las raíces genéticas del lenguaje son tan indiscutibles como su inmaterialidad. Tenemos que recordar algunos antecedentes importantes: La memoria no puede estar depositada en base física alguna, aunque puede interactuar con ella. Además en los experimentos de Wilder Penfield, era el impulso eléctrico, no material, el que activaba la memoria. "El lenguaje es no-material, y aparece bajo las formas físicas más variadas"*<sup>100</sup>. Veamos a continuación un ejemplo de cómo el lenguaje y el mundo cultural del hombre, tienen existencia inmaterial.

---

<sup>98</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 172. La letra cursiva es nuestra.

<sup>99</sup> *Ib.*, p. 56. La letra cursiva es nuestra.

<sup>100</sup> *Id.* La letra cursiva es nuestra.

Cuando hablamos de un juicio ordinario civil, no nos referimos generalmente al escrito inicial de demanda; aunque este documento **es** una síntesis de determinados actos en torno a un conflicto. Todos los hechos y actos jurídicos que tuvieron lugar antes de iniciar el proceso, **no pueden ser descritos en su totalidad**, en una demanda o en su contestación. Tampoco **son** un juicio ordinario civil, todas las diligencias y actuaciones de las partes. Están dentro del proceso; pero **son** procedimientos específicos con denominación y características propias. Sin embargo, suceden mientras se ventila la controversia ante la autoridad competente, son necesarios.

Solemos decir que **son** juicios ordinarios civiles, tanto al fajo de documentos que constituyen expedientes guardados en el juzgado, como los expedientes particulares de los abogados patrocinadores que se encuentran en sus respectivas oficinas; pero esa **es** la incorporación a un objeto físico, de uno sólo de los tantos procesos de esta naturaleza que se han ventilado, se ventilan y se ventilarán, de conformidad con la legislación vigente.

De acuerdo con una formación jurídica, no se dudaría en decir que el juicio ordinario civil **es** aquel proceso descrito en los códigos de procedimientos civiles. Al momento de la primera consulta, el cliente no considerará que el juicio no **es** tal descripción, para él **es** todo el tiempo, el dinero y las molestias que le ocasionará. El abogado, en su afán de explicarle al cliente los pasos a seguir, leerá algunas partes del cuerpo legal apropiado para una mejor orientación. El abogado confirmará su dicho, el juicio ordinario civil **es** el texto del código; pero el cliente insistirá en su creencia.

Lo anterior no sólo es un caso de conocimiento, usos lingüísticos diferentes, términos análogos y equívocos, o simplemente vivencias personales. La experiencia de cada individuo siempre será diferente en cada momento. *El juicio ordinario civil y los*

*códigos que lo reglamentan, son un producto cultural codificado con un lenguaje propio. De alguna manera, el mundo ilustrado del hombre no tiene una existencia física, no es material, no lo podemos atrapar, está en el aire. Lo podemos objetivar o incorporar en un objeto material; pero de inmediato se escapa. Una composición musical no está en lado alguno, podemos decir que es la partitura en el papel, podemos también decir que es la interpretación de una orquesta o las vivencias personales del autor. En suma, podemos hacer síntesis de un sólo fenómeno cultural; pero no atraparlo en su totalidad.*

Noam Chomsky, lingüista del Massachusetts Institute of Technology, afirma que deben existir estructuras lógicas innatas de lenguaje y pensamiento. Sobre todos los condicionamientos de la conducta provenientes, por ejemplo, del reflejo condicionado, existe un principio creador que llamamos libertad<sup>101</sup>. Algo similar al mundo de la memoria de la duración, el impulso vital y la libertad de Bergson. Para éste último, el tiempo es una sucesión de hechos, la duración es la vivencia libre de los mismos.

En el espíritu creativo se interpretan las percepciones que la memoria guarda como vivencia<sup>102</sup>. *No es lo mismo contar el tiempo en que cae la piedra, que la experiencia de aventarla.* Eccles comentó en 1961, que el espíritu no formaba parte de los fenómenos observables y objetivos. Sin embargo, la observación del mundo llamado objetivo descansa precisamente en esta experiencia íntima<sup>103</sup>, cuya complejidad estamos develando.

Las base física por la que penetra la mente es el neocórtex. Cuando explicamos las estructuras psicobiológicas del cerebro, hicimos una distinción importante: la

---

<sup>101</sup> Cfr. XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 476.

<sup>102</sup> Cfr. *ib.*, p. 232.

<sup>103</sup> Cfr. ECCLES, John, *op. cit.*, p. 75.

existencia de los hemisferios cerebrales derecho e izquierdo; ya que "en los moldes endocraneales puede detectarse la región del cerebro conocida como <área de Broca>, uno de los centros [el principal] que regulan el habla"<sup>104</sup>, el otro centro regulador del habla, es el área de Wernike. Sin embargo, uno de los hemisferios asume un papel dominante en la conexión con la mente autoconsciente. Hay una identificación de éste hemisferio con el lenguaje, la asociación de experiencias conscientes provenientes del influjo de información de los sentidos y la acción del sujeto en el mundo. Además insistimos; las áreas de la corteza cerebral dispuestas para el lenguaje, requieren ejercitarse desde temprana edad para permitir el desarrollo.

Es importante detenerse en este momento a hacer una importante distinción. Es innato en el hombre la capacidad para desarrollar un lenguaje, pero "no es innato hablar inglés"<sup>105</sup>, náhuatl o español. Hoy podemos referirnos al caso del célebre físico británico Stephen Hawking quien, debido a una enfermedad, quedó confinado a una silla de ruedas y perdió el habla. Sin embargo, logra comunicarse por medio de un sofisticado aparato, e inclusive, imparte cátedra en la Universidad de Cambridge.

*El lenguaje es patrimonio común, los idiomas son diversos y se multiplican en función de las más variadas necesidades. Cuando los sofistas realizaron observaciones sobre el uso de las formas lingüísticas, despertaron un saludable espíritu crítico. Wittgenstein indicó, en parte, que el papel de la filosofía era la curación de los abusos del lenguaje filosófico. Esto es útil en la medida en que nos aficionamos a la lectura de textos especializados. Pero parece que ignoramos que la conciencia moral no es monopolio del filósofo; la conciencia moral es patrimonio compartido de todos los seres humanos.*

---

<sup>104</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 129.

<sup>105</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 117.

***Hemos sido tan ciegos en el mundo académico e intelectual, que llegamos a considerar que la sola posesión de una ideología, la pertenencia a un grupo o status social, o la identificación de nuestro ser con una cultura, nos convierten en propietarios exclusivos de sensibilidad humana y, por este solo hecho descartamos a los otros. Esta puede ser una fuente importante de intolerancia y violencia. Creo que no debemos buscar tantos mecanismos para una mejor convivencia fuera de nosotros, es mejor empezar por conocer y emplear nuestra naturaleza moral como el mejor instrumento.***

"Las declaraciones públicas -en general, los juegos humanitarios del lenguaje de los medios de comunicación- muestran al menos que hay una cierta conciencia, y la conciencia, de acuerdo con las normas de una macroética de la corresponsabilidad, es posible hoy"<sup>106</sup>.

Las consideraciones filosóficas en torno al lenguaje nos han llevado a la negación de la metafísica como es el caso del Círculo de Viena. Además, en esta escuela se adopta una postura muy común: una proposición lingüística sólo es verdadera cuando es verificable. "Esta limitación del lenguaje significativo al lenguaje de las ciencias y de la filosofía a la teoría de las ciencias de la naturaleza es otra forma radical de relativismo contemporáneo"<sup>107</sup>. Pero lo que está haciendo en realidad el Círculo de Viena, es referirse a la experimentación científica; el yo moral no se contradice en el marco de tales disertaciones.

Lo que se considera un relativismo, no es tal. Este relativismo es una evidencia más a favor de nuestra capacidad para resolver problemas y ser críticos en las más diversas circunstancias. Hacer relativo un problema es en realidad ser crítico y poner

<sup>106</sup> APEL, Karl Otto, op. cit., p. 31.

<sup>107</sup> XIRAU, Ramón, op. cit., p. 423.

en juego nuestra subjetividad, más no arbitrariedad e intransigencia. Detrás de un relativismo así expuesto, está el ensayo y el error. Todo participa en la extensión de la conciencia moral.

*Por encima de los problemas de uso lingüístico que pueda tener la filosofía, decía Popper, hay un problema que importa a todo ser humano. Ese problema es la cosmología. Y el mayor enigma de la cosmología, y de todo hombre, es el encuentro de la conciencia moral.*

## 2. LA CONCIENCIA MORAL

### 2.1. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA.

Para la elaboración de este trabajo, nos abrimos a cuantas posibilidades tuvimos al alcance para explicar convincentemente el orden moral. Son muchas las disciplinas de estudio que se han avocado a la tarea de explicar al hombre en su conducta individual y social y no creo, que exista razón suficiente para desechar aportación alguna ni para detener la labor de explicar la conciencia. El adoctrinamiento ideológico y el prejuicio son posturas que de ningún modo serán obstáculo para nosotros. No podemos evitar el apasionamiento; pero si podemos sobrepasarlo reflexiva y cuidadosamente. Hemos procurado para la investigación una apertura mental tan extensa como nos fue posible.

El hombre posee una inteligencia extraordinaria, todo en ella es movimiento, nada es estático; organizamos y sistematizamos el conocimiento y al poco tiempo la realidad cambiante nos impulsa a una redefinición. Nuestro tiempo es la ocasión de múltiples reajustes debido a los cuales debemos actualizar y revitalizar los estudios de ética. Por eso establecimos desde el principio la legitimidad de la exigencia de que el orden moral debe sustentarse en hechos e investigaciones de actualidad. Tratamos de encontrar unidad en la diversidad, y debemos reconocer que no ha sido fácil incursionar dentro de la pluralidad de enfoques y tratar hasta donde nos ha sido posible, de unificar criterios.

"La curiosidad y el afán de resolver dilemas constituyen el sello distintivo de nuestra especie, [...] las actividades que mejor identifican al hombre como ser pensante son

las matemáticas, la ciencia, la técnica, la música y las artes, una gama de temas algo más amplia de lo que normalmente se incluye bajo el epígrafe de las <humanidades>.[...] La matemática entra en el capítulo de las humanidades con el mismo derecho que la poesía"<sup>108</sup>, comenta Carl Sagan.

Una y otra vez entra en acción nuestra inteligencia para construir teorías y conceptos atentos a resolver alguna inquietud. En el terreno jurídico, nunca será lo mismo estudiar el primer curso de derecho del trabajo que el segundo curso de la misma materia. En la primera acudimos al auxilio más de la historia que de la dogmática jurídica por ejemplo. Y en ningún caso los estudios carecerán de rigor científico. Lo que sucede es que nuestra inteligencia, de conformidad al objeto de estudio y los objetivos particulares de la materia, selecciona el método adecuado para cada curso. Ponemos énfasis en la orientación de las investigaciones y en los pasos a seguir para cumplir el cometido; así explica la voz método Nicola Abbagnano en su *Diccionario de Filosofía*.

No hay contradicción, hay cooperación. Podemos incursionar en el conocimiento, armonizando el trabajo en una federación metódica, como lo propone el jurista mexicano, Héctor Fix Zamudio<sup>109</sup>. Él está convencido de que "no existe una tajante diferencia en el procedimiento que siguen las ciencias naturales y las calificadas como culturales, en la construcción de los conceptos básicos y abstractos de sus disciplinas"<sup>110</sup>.

Cuando estudiamos el lenguaje en el proceso de la conciencia, establecimos el antecedente de que poseemos una base genética para su desarrollo. El lenguaje es

<sup>108</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 102.

<sup>109</sup> Cfr. FIX ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, Docencia e Investigación Jurídicas*, p. 53.

<sup>110</sup> *ib.*, p. 18.

la primera gran herramienta del raciocinio humano. Antonio Hernández Gil, de la Escuela Estructuralista del Derecho, observó que: "El bache epistemológico que desde siglos se aprecia entre las ciencias físico-matemáticas y las humanas sociales sólo parece salvado por la ciencia del lenguaje"<sup>111</sup>. El mundo cultural del hombre es posible sólo a través del lenguaje. "Todo lo que no es naturaleza podría decirse que es lenguaje"<sup>112</sup> y conocimiento.

Estudiamos la naturaleza y al hombre; pero el resultado de las investigaciones siempre es un producto cultural. La inteligencia y el lenguaje coexisten, pues "el carácter científico no radica en el empleo de un método determinado, estimado como el único riguroso, como durante mucho tiempo ocurrió con el empírico o experimental aplicado a los fenómenos de la naturaleza, sino en la correcta utilización de nuestra inteligencia para apreciar debidamente las cualidades del objeto de conocimiento"<sup>113</sup>.

Paradójicamente el objeto cognoscible en el presente trabajo es al mismo tiempo el sujeto cognoscente y la fuente de todo conocimiento: este es, el ser humano. Luego entonces, en nuestra investigación, y en general en toda investigación jurídica, debemos penetrar en "las esencias de los objetos cognoscibles"<sup>114</sup>, por tanto debemos penetrar en la esencia misma del hombre, es decir, en su conciencia moral. En este momento en particular, nos avocaremos a hacer algunas consideraciones en torno a los modos de acceder al conocimiento del hombre, que constituyen el origen mismo de muchas consideraciones en torno al problema del método.

El ensayo, el error y la falsación son la nota característica de toda investigación científica. Esta no es una afirmación caprichosa, forma parte del proceso de la

---

<sup>111</sup> HERNÁNDEZ GIL, Antonio y otros, *Estructuralismo y Derecho*, p. 20.

<sup>112</sup> *Ib.*, p. 17. La letra cursiva es nuestra.

<sup>113</sup> FIX ZAMUDIO, Héctor, *op. cit.*, p. 19. La letra cursiva es nuestra.

<sup>114</sup> *Ib.*, p. 39.

conciencia, **la conciencia no es una conjetura; es la fuente de todas ellas.** A reserva de algunas precisiones posteriores en el apartado de física y metafísica, diremos que una buena teoría, lo es en la medida en que pueda predecir resultados que en principio puedan ser invalidados o refutados. Conjeturas y refutaciones, ensayo y error, son el alma de la investigación científica. Desde que Werner Heisenberg en 1927 y premio Nobel en 1932, formuló el principio de incertidumbre en la teoría física de la mecánica cuántica, quedamos sujetos a la falsación. Muchas consideraciones en torno a la precisión de las ciencias naturales se vinieron abajo.

El adoctrinamiento ideológico y los prejuicios, producto de una educación cerrada y una mecánica social abrumadora, pueden cegarnos y, de hecho, eso ha sucedido con el empirismo, al que todavía hoy seguimos rindiendo culto; "nuestras percepciones pueden verse falseadas por la educación previa y los prejuicios, o simplemente a causa de las limitaciones de nuestros órganos sensoriales, que por descontado, sólo pueden percibir directamente una fracción de los fenómenos que se producen en el mundo"<sup>115</sup>. *¿Cuántas veces vemos con nuestros propios ojos, la precisión de un cálculo o la exactitud de los fenómenos de la naturaleza?*

El ser humano ha extendido su conocimiento mucho más allá de aquella información sin procesar que brindan los sentidos. El vasto y diverso mundo cultural en que vivimos es muestra de ello. El registro de la totalidad del conocimiento y cultura humanos alcanzado hasta ahora, no puede estar depositado en la memoria de un sólo individuo; o codificado e incorporado en un sólo instrumento material por moderno que éste sea, pasando por la enciclopedia y la computadora mismas, estamos reescribiéndolo todo en todo momento.

---

<sup>115</sup> SAGAN, Carl, *El Cerebro de Broca. Reflexiones sobre el Apasionante Mundo de la Ciencia*, p. 31.

Nos valemos de símbolos y abstracciones que no son resultado de la simple percepción sensorial. La memoria, no material, no cabe duda que es un instrumento indispensable para la reflexión cotidiana y el conocimiento. Así sucedió desde el principio; un grupo de hombres que planeaban la cacería de algún animal grande, empleaban los muros de la caverna para registrar por medio de un lenguaje, el modo de realizar la operación. De tener éxito, el muro se convertía en el depositario de la teoría o modo de proceder y en la memoria grupal al almacenar físicamente, un producto cultural. No es posible "explicar los progresos realizados en los últimos millones de años atendiendo a la mera proporción entre masa cerebral y masa corpórea, sino más bien tomando en cuenta el incremento total de la masa cerebral, y muy especialmente, el aprendizaje extrasomático"<sup>116</sup>.

Cuando hicimos algunos comentarios pertinentes a los sentidos en el proceso de la conciencia, quedó claro que *nada hay en el intelecto que no estuviera primero en los sentidos; salvo el entendimiento mismo*. Nuestra experiencia mental escapa a la observación sensorial. Los órganos de los sentidos no disponen de ningún medio de acceso que les permita penetrar en el espíritu. El acto mental de la <cognición> puede experimentarse, pero no observarse<sup>117</sup>.

Tenemos disposiciones innatas al conocimiento sobre una base genética que están latentes y dispuestas a desarrollarse con la actividad del aprendizaje. Hay una acción recíproca entre el influjo de los sentidos y el desarrollo de la razón y el lenguaje; pero la experiencia de la comprensión de una oración, por ejemplo, durante una conferencia, siempre está más allá de la secuencia temporal de las palabras. Hicimos la observación de un niño que al comenzar a hablar se trababa por querer decir todo

---

<sup>116</sup> SAGAN, Carl, *Los dragones del edén. Especulaciones sobre la Evolución de la Inteligencia Humana*, p. 117. La letra cursiva es nuestra.

<sup>117</sup> Cfr. Sherrington citado por ECCLES, John, "Las Bases Neurofisiológicas del Espíritu", p. 76.

aquello que reflexiona. ***No hay lugar para el reflejo condicionado en el momento del raciocinio.*** Nuestro sentido de exploración y entendimiento lo supera. Recordemos el gran logro intelectual que implica el desarrollo del lenguaje.

Si estamos seguros de golpear *sólido* una puerta; es en razón de que, por un lado, reconocemos la naturaleza tanto del material del que está hecha como la naturaleza corpórea de nuestra mano, y por otro, estamos *programados teóricamente* a obtener tal conclusión y no hacemos de esto una reflexión. El simplismo de la repetición inconsciente y mecánica, nos hace decir con certeza que los sentidos indican solidez. Sin embargo, una puerta o un tronco en el bosque sólo son un obstáculo para poder pasar en un momento determinado. Un leñador en un bosque no está *programado teóricamente* para considerarlo un obstáculo en su camino, mas no dejará de sentir lo sólido de los materiales, por medio de su cuerpo y de su herramienta y, con ésta última bien puede, en un momento determinado, disolver la *solidez absoluta* del tronco, transformar la naturaleza de las cosas a las que por hábito consideramos sin cambios.

Tanto el que toca la puerta como el leñador, echan mano de la memoria y de la razón para responder a la información que proviene de los sentidos; el proceso es muy complejo, y ***una entidad consciente de sí misma, opta por el programa teórico*** que las circunstancias requieran. El que toca la puerta espera una respuesta para pasar; el caminante en el bosque quita el tronco para poder pasar y el leñador recoge la madera sólida y la convierte en carbón posiblemente y, ¿por qué no?, en una tira de papel. Ver las cosas de esta manera es penetrar reflexivamente en el proceso de la conciencia, de la razón, del lenguaje, de la memoria, de la información sensorial; es hacer problemática nuestra circunstancia y advertir que ***el yo no es ninguna de las partes; la conciencia es el todo que se da cuenta y se distingue al adquirir conciencia***

*de sí. No hacerlo equivale al simplismo de la conducta mecánica e irreflexiva; es, pues, ser presa de la inconsciencia que, por desgracia, ha establecido su imperio en nuestros días.*

En realidad aquello que llamamos percepción sensorial, resultan ser teorías incorporadas que preceden al estímulo externo; inclusive, nuestra mente lleva a cabo ajustes en la dimensión espacio-temporal antes de responder al exterior por los conductos pertinentes. Fuimos cuidadosos en nominar con anterioridad, al apartado que se refería a los sentidos, con el nombre de *los sentidos en el proceso de la conciencia*, precisamente por que ***los sentidos intervienen; pero no son todo el proceso.***

El hecho de que este proceso se vuelva inconsciente, se debe en gran medida al éxito de las *teorías* o programas a que están dispuestos los sentidos. "No hay órgano de los sentidos que no incorpore genéticamente teorías anticipatorias. [...] *nuestros órganos de los sentidos* son un producto de la adaptación; *se puede decir que son teorías o que incorporan teorías que preceden a la observación*, de modo que no pueden ser el resultado de observaciones repetidas"<sup>118</sup>.

El simplismo del empirismo dogmático ha sido seriamente cuestionado; *nada hay en el intelecto que no estuviera primero en los sentidos; salvo el entendimiento mismo.* Diez mil millones de neuronas en el córtex cerebral, aproximadamente diez mil conexiones sinápticas en cada una son el potencial heredado y seleccionado por evolución<sup>119</sup>. La sinapsis implica el ejercicio dinámico de la razón.

---

<sup>118</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, pp. 151, 152. La letra cursiva es nuestra.

<sup>119</sup> *Cfr. ib.*, p. 137.

En el proceso de conciencia no podemos ver las partes por separado; *están en juego tanto la razón, como la experiencia sensorial*. Los sentidos reciben fracciones de la realidad para enviarlas a una entidad consciente de sí misma; "**la mente autoconsciente** está activamente implicada en la búsqueda de acontecimientos cerebrales que sean de su interés actual, la operación de la atención, si bien es también un **agente integrador** que **construye la unidad** de la experiencia consciente a partir de toda la diversidad de acontecimientos cerebrales. Y lo que es más importante aún, se le confiere la función de modificar activamente los sucesos cerebrales, de acuerdo a sus intereses y deseos, y la operación de escudriñamiento mediante la que busca, se puede considerar dotada de una función activa de selección"<sup>120</sup>.

**Hicimos énfasis en las palabras; mente autoconsciente, construye la unidad y agente integrador, por que el yo moral que estamos escudriñando es eso; es la unidad integradora de toda la experiencia humana.**

*En su razón, auxiliada por la memoria y el lenguaje, en su voluntad, que se amplía con el ejercicio mismo de la razón y en su libertad, que se ejerce de manera responsable, con el conocimiento del pasado, presente y futuro, está la esencia del hombre; del sujeto cognoscente y objeto cognoscible.*

*La mente autoconsciente posee un carácter moral que se forja por las acciones libres de toda persona. La integración de las experiencias e interpretaciones es activa y la memoria refuerza la formación del carácter moral y de la voluntad. Es en la conciencia moral donde nos encontramos a la expectativa de modificaciones en nosotros mismos, de nuestras teorías y del conocimiento previo<sup>121</sup>.*

<sup>120</sup> *Ib.*, p. 420. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>121</sup> *Cfr. Ib.*, pp. 532, 533, 534.

En la conciencia está *la inteligencia* para poder apreciar debidamente el objeto de conocimiento; la mente autoconsciente "no sólo interpreta selectivamente las actividades en el desarrollo de la maquinaria neuronal, sino que además modifica esas actividades. Por ejemplo, al proseguir una línea de pensamientos o al tratar de recuperar un recuerdo, la mente autoconsciente, [...] está activamente ocupada en la búsqueda y sondeo de zonas especialmente seleccionadas de la maquinaria neuronal, pudiendo así desviar y moldear las actividades dinámicamente conformadas de acuerdo con su deseo o interés"<sup>122</sup>, la mente "escudriña las actividades modulares de las áreas de relación de la corteza cerebral. [...] *En cada momento, selecciona módulos según sus intereses, el fenómeno de la atención, y está integrando toda esa diversidad para producir la experiencia consciente unificada*"<sup>123</sup>.

El conocimiento es siempre una modificación del conocimiento previo que termina retro trayéndose a la expectativa de reordenarse y reinterpretarse en la conciencia. Por ello afirmamos desde el principio que, ***el conocimiento del orden moral, es el conocimiento de nosotros mismos.***

El mundo cultural es la referencia para desarrollar teorías sobre nosotros mismos que se encaminen a ampliar la acción de la razón en la voluntad y en la responsabilidad. Debemos reconocer también que no nos resulta psicológicamente cómodo estar a la expectativa para modificarnos constantemente en la intimidad de la conciencia; pero ***el carácter de la persona se forja reconstruyendo sus vivencias y su conocimiento en el centro mismo de la reflexión.***

---

<sup>122</sup> *Ib.*, p. 408, 409.

<sup>123</sup> *Ib.*, p. 408. La letra cursiva es nuestra

***No nacemos buenos y tampoco somos buenos a fuerza; la presión, la coacción y el miedo no operan en la conciencia moral, por ello, la educación moral debe ser una auténtica práctica de la libertad.*** El yo comienza su desarrollo desde la infancia. Los niños desarrollan un interés por otras personas en las que comienzan la búsqueda, como si buscaran un espejo donde verse. El yo no deja de forjarse en toda la vida, porque es el resultado -en parte- de la exploración activa, de la anticipación al futuro con conocimiento del pasado y la conciencia de la rutina temporal, basada en el ciclo del día y la noche.

En cuanto a los métodos de conocimiento, no podemos proclamar el imperio de la inducción a partir de los datos sensibles para llegar a las ideas abstractas, y tampoco podemos anteponer a la experiencia sensorial la deducción y la lógica puras; nuestra disposición innata para el conocimiento sólo es posible si entra en marcha la compleja maquinaria en la que los sentidos protagonizan un papel fundamental. "Inducción y deducción, análisis y síntesis son, pues, los procesos esenciales de los diversos métodos científicos y filosóficos"<sup>124</sup>.

El yo es el núcleo de la razón, la voluntad y la libertad; pero el proceso implica la participación de muchas partes para el resultado final que es el conocimiento humano; "no hay, estrictamente hablando, ciencias inductivas, ni ciencias puramente deductivas. [...] Sólo puede establecerse que en determinadas ciencias, dada la naturaleza de su objeto, predomina el razonamiento deductivo, y en otras, atendiendo a la misma razón, es el razonamiento deductivo el dominante"<sup>125</sup>.

---

<sup>124</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, p. 47.

<sup>125</sup> *Ib.*, p. 49.

El jurista mexicano Rafael Preciado Hernández, afirma que: "La inducción puede reducirse al análisis y la deducción a la síntesis"<sup>126</sup>. Sin la abstracción, el sujeto cognoscente no puede ordenar racionalmente la multiplicidad de datos que nos presenta la realidad. "El pensamiento abstracto de ningún modo es arbitrario, está lleno de contenido alimentado por la realidad"<sup>127</sup>.

A Kant debemos "la tendencia de explicar los procesos de conocimiento fijándose únicamente en las estructuras del sujeto cognoscente, sin atender a que esas mismas estructuras han sido moldeadas por la realidad y se siguen desarrollando en el contacto con ella"<sup>128</sup>.

En la razón tenemos la capacidad para resolver problemas, por eso no podemos ser dogmáticos en el empleo de las formas que la lógica nos proporciona, porque responden a la dinámica misma de la mente y la reflexión, tanto filosófica y científica, como cotidiana. Pero la función ordenadora del derecho en la sociedad, nos obliga a detener este dinamismo, sobretudo para la formulación de los conceptos jurídicos fundamentales.

La ciencia del derecho, que consiste en la "sistematización de los conceptos jurídicos fundamentales"<sup>129</sup>, no deja de reflejar por tanto cierta inamovilidad, aunque por otro lado esté impulsada al cambio en una doble vía; el espíritu mismo del hombre, de la filosofía y de la ciencia así lo exigen, y por otro lado, no menos importante y fundamental; el derecho está insertado en el dinamismo del hecho social e histórico; es un producto cultural que proviene de un ser esencialmente moral con una

---

<sup>126</sup> *Id.*

<sup>127</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 118.

<sup>128</sup> *Ib.*, p. 120.

<sup>129</sup> FIX ZAMUDIO, Héctor, *op. cit.*, p. 20.

tendencia inequívoca y activa hacia una mejor justicia y, por tanto, tiene siempre una esfera valorativa.

Existe pues, una perspectiva metodológica que como lo señala Carnelutti, es una ciencia de la ciencia del derecho<sup>130</sup>, porque en la investigación y conocimiento del derecho, se formulan los principios generales de la ciencia jurídica. Es "el jurista el que ha de estudiar al jurista"<sup>131</sup>, dice Fix Zamudio. en la sistematización de los conceptos generales y de cada disciplina jurídica.

"La investigación jurídica, [...] utiliza los dos métodos, el empírico y el racional"<sup>132</sup>. Preciado Hernández dice que "podemos concluir afirmando que el método adecuado al estudio del Derecho, debe ser equilibradamente inductivo y deductivo, analítico y sintético, puesto que se trata de un dato vinculado estrechamente con los órdenes normativo, social y ético"<sup>133</sup>.

En cuanto a los juicios abstractos y morales, que de residir en alguna parte del cerebro se ubicarían en neocórtex, no ha culminado la investigación. Debemos penetrar todavía en las esencias del sujeto cognoscente; hasta la metafísica. Pero antes quisiera aprovechar este espacio para hacer algunos comentarios acerca del subjetivismo y del relativismo, que apuestan sus argumentos en contra del carácter perenne de la conciencia moral.

Ha sido propuesto un equilibrio entre la razón y la experiencia sensible; pero existe una tendencia a considerar que del empleo de los métodos de la lógica, no se deriva la explicación de un orden moral, y en cierto sentido tienen razón quienes así lo

---

<sup>130</sup> Cfr. *ib.*, p. 22.

<sup>131</sup> *ib.*, p. 39.

<sup>132</sup> *ib.*, p. 40.

<sup>133</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 52.

afirman. Para empezar, en abstracto, un racionalismo extremo pierde contacto con la realidad. Por otro lado la razón, frente a la experiencia múltiple y diversa, se enfrenta a una infinidad de posibles resultados que no muestran la uniformidad deseada por el racionalismo clásico, e inclusive, la uniformidad que propone un formalismo exagerado. La realidad se escapa a moldes estáticos.

El jurista alemán Hans Kelsen responde contundente a la pregunta, *¿Qué es la Justicia?*, de la siguiente manera: "Si hay algo que la historia del conocimiento humano puede enseñarnos, es la inutilidad de encontrar por medios racionales una norma de conducta justa que tenga validez absoluta"<sup>134</sup>. La razón por sí sola no sólo no responde a la pregunta, es más, si responde, lo hace de manera parcial. Por otro lado nosotros hemos insistido en el beneficio de la duda, en la expectativa y en el ser mismo de la razón: ser críticos. Fue dicho en el apartado del lenguaje en el proceso de la conciencia, que el relativismo es una forma de nuestra capacidad para resolver problemas y una confirmación del ensayo y el error; la conciencia moral sólo emerge de esta manera.

La voluntad se ve fortalecida cuando se multiplica la reflexión, la libertad y la responsabilidad. Razón y lenguaje se corresponden; pero existen tantos lenguajes como las necesidades así lo requieran: idiomas, símbolos, claves, lenguajes electrónicos, lenguajes para ciegos y sordomudos, en fin, no acabamos. Sin embargo, podemos ser presa de la confusión y respaldar el relativismo en todos estos hechos sin siquiera cuestionar el origen de tantos equívocos. Un relativismo ampliado en estos términos, o en los términos del propio Kelsen, no anula la posibilidad de un yo moral presente en todo momento; al contrario, insistimos, se ve fortalecido porque la actividad misma de la conciencia así lo requiere para ampliar su calidad moral.

---

<sup>134</sup> KELSEN, Hans, *op. cit.*, p. 75. La letra cursiva es nuestra.

Hemos acudido a Kelsen porque es representativo del mundo jurídico y en su lectura advertimos algunas sorpresas. Él se pregunta: "*¿cuál es la moral de esta filosofía relativista de la justicia? ¿Es que tiene moral alguna? ¿No es acaso el relativismo amoral o inmoral, como muchos afirman?*.[y responde] *No lo creo. El principio moral fundamental que subyace a una teoría relativista de los valores o que de la misma puede deducirse, es el principio moral de la tolerancia, es decir, la exigencia de buena voluntad para comprender las concepciones religiosas o políticas de los demás, aún cuando no se las comparta o, mejor dicho por no compartirlas*"<sup>135</sup>.

El texto de su libro habla por sí sólo; principios morales y buena voluntad sobreviven a la crítica del relativismo. "El desorden no surge de la intolerancia sino de la intransigencia"<sup>136</sup>. En mi opinión, estas últimas palabras debemos releerlas una y otra vez. Hemos expuesto también, una noción de la conciencia humana en continuo progreso y una idea que implica la redefinición constante de sí misma y del conocimiento cultural.

Karl Popper sugiere que el progreso del conocimiento se debe a la conjetura y la falsación del mismo. En este proceso está implícita la valía del ensayo y el error para acceder a mejores respuestas, hecho que de sí, significa una actitud positiva y constructiva. Dice Popper que: "*Esta visión del progreso científico [...] se opone tajantemente al relativismo e incluso a la mayoría de las variedades del escepticismo. Es una visión que nos permite distinguir la ciencia de la ideología y tomarla en serio sin encarecer o dogmatizar sus resultados*"<sup>137</sup>.

---

<sup>135</sup> *Ib.*, pp. 76, 77, 78, 79, 80, 81. La letra cursiva es nuestra.

<sup>136</sup> *Ib.*, p. 82.

<sup>137</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 167. La letra cursiva es nuestra.

El relativismo nos conduce a una actitud negativa de indiferencia, que se traduce en expresiones tales como: ¿ves?, da lo mismo una cosa que otra; ¡no vale la penal, si te fijas, todo es relativo, todo depende de como lo mires; pero no esperes mejores respuestas, o tal vez, en poco tiempo viene otro y te da una respuesta distinta, más no mejor. Así sólo nos enfrentamos a la derrota o a la indiferencia y, en el mejor de los casos, a la duda constante; pero con una sensación interior de desagrado por lo incompleto de nuestras indagaciones. Quiero aclarar que en mi opinión, el escepticismo lo podemos aprovechar explotando constructivamente el beneficio de la duda.

Cuando la ocasión nos brindó la oportunidad de verificar la imposibilidad de atrapar físicamente en su totalidad a un producto cultural, como el ejemplo del juicio ordinario civil, también tuvimos la oportunidad de percatarnos de *la imposibilidad de sustituir la experiencia personal en todo su profundo significado. No podemos describir, en sólo unas palabras, la totalidad de las diversas y personalísimas vivencias morales de cuanto ser humano existe.* El acceso a la conciencia moral depende de cada voluntad que, en la medida de su empeño por encontrarse a sí misma, será más consciente de su presencia.

*Debemos reconocer que la verdadera unidad del orden moral se encuentra en la tendencia que nos impulsa, con la razón y la voluntad, hacia la libertad y la responsabilidad.* Las palabras de Kelsen fueron claras; *en el origen mismo de la formulación de los principios morales, se encuentra la exigencia de buena voluntad.* Recordemos que en las estructuras psicobiológicas, cada uno es su yo, cada uno es el auriga que controla los impulsos del complejo reptílico y el sistema límbico. Este reconocimiento a la persona y a su subjetividad es indispensable. Social e

históricamente, se traduce en capítulos importantes de los documentos sobre libertades civiles y derechos humanos.

Ahora más que siempre, la diversidad cultural es la nota que sobresale para el observador social; "la idea de la relatividad se ha convertido en un lugar común antropológico, y los científicos sociales han hecho suya la idea de un relativismo cultural. Existen diversos contextos sociales, distintas y diferentes interpretaciones del mundo y de los preceptos éticos y religiosos. Por lo demás las diferentes sociedades humanas son prácticamente comparables en cuanto a su validez"<sup>138</sup>, comenta Carl Sagan. Esto nos conduce a la idea misma de la contingencia histórica en oposición a la unificación de criterios éticos; pero tal idea se supera así misma por obvia; "los filósofos que discuten la contingencia histórica de las condiciones antecedentes de toda forma de vida, ya han transgredido o sobrepasado reflexivamente aquellas condiciones contingentes"<sup>139</sup>.

En la filosofía moral siempre nos ubicamos más allá de la eventualidad reflexionando sobre la base misma de la contingencia, que no es otra cosa más que la evidencia de que la conciencia es una conquista del espíritu humano que se nutre de la experiencia. Por incompleta que sea, cada pueblo tiene una idea sobre la dignidad e integridad del hombre.

Quisiera comentar también, que la idea de la *relatividad*, "que para Einstein [1905] significaba la formulación de la *reversibilidad* y la *intercambieabilidad del espacio y el tiempo*, ha conducido a la formulación de la *teoría de la gran explosión* [1929] o big

---

<sup>138</sup> SAGAN, Carl, *El Cerebro de Broca. Reflexiones sobre el Apasionante Mundo de la Ciencia*, p. 43.

<sup>139</sup> APEL Karl Otto, *op. cit.* p. 27.

bang, que en realidad da al universo una historia irreversible. [...] En la física cuántica actual, [...] la irreversibilidad aparece en todas partes"<sup>140</sup>.

Creo pertinente atender a una aguda observación hecha por el jurista italiano Norberto Bobbio. Positivismo y relativismo ético no están necesariamente vinculados como lo sugiere Kelsen. El positivismo jurídico no indica necesariamente una filosofía moral de relativismo. El positivismo, en todo caso, indica una moral legalista y formalista<sup>141</sup>.

*Por último, es legítimo tanto para el relativista como para muchas otras posturas de científicos sociales, poner en duda una moral absoluta e inefable que se impone por una autoridad intocable, más que intachable. Intocable por violencia física o psicológica.* El autoritarismo de esta ética se identifica con las constricciones sociales que el individuo interioriza en el *superego* que señaló Freud, el sistema límbico para Carl Sagan y la conciencia autoritaria como la denominó Erich Fromm. *No es posible el monopolio moral que se pretende en estos casos.* Fromm llamó a esta moral, cuya validez se extrae de la supuesta superioridad de un poder, ética autoritaria. "La mayor parte de los sistemas religiosos y políticos de la historia de la humanidad podrían servir como ejemplos ilustrativos de la conciencia autoritaria"<sup>142</sup>. En muchos casos, esta última aseveración no resulta exagerada.

---

<sup>140</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 147. La letra cursiva es nuestra.

<sup>141</sup> Cfr. BOBBIO, Norberto, *El Problema del Positivismo Jurídico*, pp. 96, 97.

<sup>142</sup> FROMM, Erich, *Ética y Psicoanálisis*, p. 166.

## 2.2. FÍSICA Y METAFÍSICA. LA NATURALEZA INCORPÓREA DE LA CONCIENCIA.

***Toda investigación jurídica "para ser sistemática, y por lo tanto fructifera, tiene que ascender hasta las esencias últimas, hasta la metafísica"<sup>143</sup>, señala Héctor Fix Zamudio, al hablar en torno de los problemas de la metodología del derecho.***

La tendencia de los científicos que hemos consultado, es la de considerar las partes en relación al todo. Ello significa el fin del reduccionismo como la explicación de la conducta humana en términos de procesos químico-biológicos, con un sustento en la cosmología de la física mecánica de la separatividad.

Dejaremos nuevamente que sean voces autorizadas las que nos guíen para sentar el precedente de que nuestras sugerencias están sólidamente sustentadas. Confiamos en poder generar un cambio de actitud en el jurista frente a estudios como el realizado aquí. Nuestro propósito es conseguir una mejor comprensión del yo moral y el ejercicio de la profesión. Emprendamos pues la tarea de explicar la naturaleza incorpórea de la conciencia humana; aquella iluminación interior a que hacía referencia Einstein.

Leucipo y Demócrito en el siglo V a.C., representaron la primera tendencia materialista y determinista de la historia, al señalar al átomo como unidad irreductible y principio de todas las cosas. "Uno de los acontecimientos de la historia de la autosuperación del materialismo fue el descubrimiento del electrón, [...] lo indivisible

---

<sup>143</sup> FIX ZAMUDIO, Héctor, *op. cit.*, p. 39. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

por definición se podía dividir"<sup>144</sup>. Para este materialismo, el mundo no era más que un mecanismo de relojería, compuesto de cuerpos que se empujan unos a otros.

Newton superó dicha teoría con la gravitación y no con el empuje, con la acción de los cuerpos a distancia y no por el contacto. El impacto de Newton en la filosofía fue muy importante; Hume, en el siglo XVIII, buscó una ley para el pensamiento, tan precisa como la ley de la gravitación universal. También llegó a afirmar que el yo es una abstracción de los metafísicos que no existe. Posteriormente Comte, Darwin y Marx continuaron cada uno en su esfera, el modelo de Newton. Comte por ejemplo, denominó a la sociología física social en su afán de encontrar leyes precisas en el comportamiento de las sociedades humanas.

"Hasta mi época [comenta Popper], el determinismo de carácter más o menos mecánico siguió siendo la opinión dominante en la ciencia. [...] La física sólo se tornó indeterminista con la mecánica cuántica, con la interpretación probabilística de la amplitud de ondas debida a Einstein, con la interpretación de Heisenberg de sus fórmulas de indeterminación y, en especial, con la interpretación probabilística que hizo Max Born de las amplitudes de onda de Schrödinger"<sup>145</sup>.

Sobre la ley de Newton, el astrónomo norteamericano Carl Sagan nos comenta que la "teoría cuantitativa nos confirma, con el grado de precisión que cabe esperar de los experimentos, la ley de Newton sobre la gravitación universal. Pero al fijarnos en la próxima cifra decimal, por decirlo así, la teoría general de la relatividad predice la existencia de diferencias significativas con respecto al esquema postulado por

---

<sup>144</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 7.

<sup>145</sup> *ib.*, p. 37.

Newton"<sup>146</sup>. Más aún, "el movimiento de las estrellas distantes produce cambios minúsculos en el campo gravitatorio que se experimenta en la tierra"<sup>147</sup>.

Henri Poincaré, matemático, físico y filósofo francés del siglo pasado, aplicó la matemática no lineal, es decir no predecible y sin proporción, al modelo de Newton. "Los científicos clásicos estaban convencidos de que el azar y el caos que perturbaban ciertos sistemas -tales como un péndulo en el vacío o los planetas que giran en nuestro sistema solar- sólo podrían provenir de contingencias aleatorias exteriores. Poincaré destruyó esta cómoda imagen de la naturaleza cuando tuvo la impertinencia de dudar de la estabilidad del sistema solar. [...] En un sistema en que sólo contamos dos cuerpos, tales como el Sol y la Tierra o la Tierra y la Luna, las ecuaciones de Newton se pueden resolver con exactitud: la órbita de la Luna alrededor de la Tierra se puede determinar con precisión. [...] Pero también tenemos que olvidar el efecto del Sol y los demás planetas en este *idealizado* sistema de dos cuerpos"<sup>148</sup>. ***Nada hay en el universo que sea excepción, todo es parte.***

Nuestro día es el resultado de la rotación del planeta sobre su eje, y toda la vida en la tierra depende de este acontecimiento cósmico, con lo cual el sol debería estar cada veinticuatro horas sobre nuestras cabezas; sin embargo, hay un ligero tambaleo en esta regularidad que se produce en un ciclo de cinco días. "Al extender la mecánica de Newton a tres o más cuerpos, Poincaré encontró el potencial para la no linealidad y el caos incipiente"<sup>149</sup>. Según Briggs y Peat, Poincaré sentó las bases para la moderna teoría del caos y el orden.

---

<sup>146</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 45.

<sup>147</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 148.

<sup>148</sup> *ib.*, p. 27

<sup>149</sup> *ib.*, p. 41.

Hasta el momento hemos expuesto en partes aisladas, una nueva forma de ver la naturaleza: "Los científicos del cambio han aprendido que la evolución de los sistemas complejos no se pueden seguir en forma causalmente detallada porque tales sistemas son *holísticos*: todo afecta todo lo demás"<sup>150</sup>. Cuando estudiamos la libertad en el proceso de la conciencia, tuvimos la certeza de que todo ser u organismo en el universo participa en su creación. La conciencia moral es propia del ser humano.

Esto puede quedar como un antecedente de un universo caótico que evoluciona de manera emergente y accidental; pero no es así, existe "una nueva comprensión que se está difundiendo en las ciencias: *el azar está entrelazado con el orden*, la simplicidad oculta complejidad, la complejidad alberga simplicidad, y el orden y el caos se pueden repetir en escalas cada vez más pequeñas, un fenómeno, que los científicos del caos han denominado 'fractal'. Los científicos comienzan a ver que el sistema solar no es el relativamente simple mecanismo de relojería de los tiempos de Newton"<sup>151</sup>.

Fractal es una entidad que se contiene a sí misma con cualidades de *autoorganización* y *autocreación* como producto de la no linealidad y el azar. Todas aquellas referencias hechas con anterioridad al material genético propio del ser humano, son compartidas en los procesos de *autocreación*, *autoorganización* y *estabilidad* de todos los organismos; "mientras los ordenadores oscilan de modo suicida cuando quedan atrapados en una *paradoja autoreferencial [sic]*, los sistemas biológicos emplean la *autoreferencia [sic]* para la *estabilidad* e incluso pueden utilizarla para *catapultarse* hacia formas más elevadas. [...] Esto significa que las bacterias del mundo tienen acceso a los depósitos genéticos de los demás, mediante

---

<sup>150</sup> *ib.*, p. 110. La letra cursiva es nuestra.

<sup>151</sup> *ib.*, p. 43. La letra cursiva es nuestra.

una iteración [interacción] constante de material genético, las bacterias se pueden adaptar rápidamente a condiciones cambiantes. [...] Hace millones de años, la naturaleza pudo haber usado esta forma de paradoja autoreferencial [sic] con gran provecho, como modo eficaz de propagar la vida en el planeta. Las partículas elementales se generan mediante un proceso constante de creación y destrucción a partir del estado de vacío"<sup>152</sup>.

Karl Popper también se refiere al azar en los procesos evolutivos, y del hombre en particular: "Las propias *mutaciones [genéticas]* se pueden considerar como efectos *cuánticos*, como *fluctuaciones*. Tales *fluctuaciones* pueden tener lugar, por ejemplo en el cerebro. Al principio, pueden ocurrir en el *cerebro* cambios puramente *probabilísticos* o *caóticos*"<sup>153</sup>. ***En la mecánica cuántica, las fluctuaciones no son físicas.***

"En el nivel filosófico, la teoría del caos puede resultar confortante para quien crea que ocupa un lugar ínfimo en el cosmos. Las cosas ínfimas pueden surtir un efecto enorme en el universo no lineal. [...] La forma de las cosas depende de lo más diminuto. En este sentido, la parte es el todo, pues mediante la acción de cualquier parte, el todo se puede manifestar como caos o como cambio transformador"<sup>154</sup>.

Desde el serpeo de los ríos, hasta las circunvoluciones del cerebro humano, están presentes las dimensiones fractales; inclusive los economistas, en cooperación con los biólogos, emplean la matemática no lineal para sus cálculos sobre crecimiento demográfico<sup>155</sup>. Más aún, del caos y la turbulencia nacen los procesos subyacentes a

---

<sup>152</sup> *Ib.*, p. 68.

<sup>153</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, pp 608, 609. La letra cursiva es nuestra.

<sup>154</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 75.

<sup>155</sup> *Cfr. ib.*, p. 105.

la formación de montañas, nubes y líneas costeras, o formas orgánicas de las más diversas y complejas<sup>156</sup>.

La física produjo los más importantes argumentos para superar el materialismo clásico. "Hoy en día se conocen otras partículas elementales que no pueden interpretarse como trozos cargados (o no) de materia (materia en el sentido del materialismo), dado que son *inestables*: se desintegran. Además, incluso las partículas estables como los electrones se pueden aniquilar por pares, con la producción de fotones (cuántos de luz); y también se puede crear a partir de un fotón (un rayo gamma). Ahora bien, la luz no es materia, aunque podamos decir que luz y materia son formas de energía"<sup>157</sup>. Popper continúa diciendo que: "Un físico moderno podría decir perfectamente que las cosas físicas -cuerpos, materia, poseen una estructura atómica; pero, a su vez, los átomos poseen una estructura que difícilmente se podría describir como <material> y no cabe duda que no se podría considerar substancial: con el programa de explicar la estructura de la materia, la física ha de superar el materialismo"<sup>158</sup>.

Para un hombre común y para el jurista, estos temas resultan, en el mejor de los casos, áridos y sin sentido; pero el mismo Karl Popper nos explica cómo fluyen las nociones deterministas, mecanicistas y materialistas en nuestra cotidianidad, haciendo referencia a la metáfora de las nubes y los relojes<sup>159</sup>. La nube es una señal impredecible, así como los *caprichos* del clima; el reloj frente a la nube, es predecible; un reloj resulta un modelo del paradigma material, mecánico y determinista; "la interpretación del núcleo atómico como un sistema de partículas en movimiento rápido y de los electrones que lo rodean como una nube electrónica, basta para

---

<sup>156</sup> Cfr. *ib.*, p. 95.

<sup>157</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 7.

<sup>158</sup> *ib.*, p. 8.

<sup>159</sup> Cfr. *ib.*, p. 37.

destruir la vieja intuición atomista de un determinismo mecánico. [...] *Todos los sistemas físicos incluyendo los relojes, son en realidad nubes*<sup>160</sup>.

Tales afirmaciones implican un giro extraordinario en lo que consideramos y designamos con el término real en el diario acontecer y en el paradigma de precisión que atribuimos a las leyes de la naturaleza. El azar produce de hecho orden; pero también angustia debido a la inercia psicológica que nos invade el pensar que la exactitud de las leyes no es tal como tampoco lo son cosas tan cotidianas como los usos horarios.

"Los sistemas de cristales -los cuerpos sólidos que manejamos en las herramientas ordinarias, como nuestros *relojes de pulsera o de pared*, y que constituyen los *avios principales de nuestro medio*- se comportan aproximadamente (aunque sólo aproximadamente) como sistemas mecánicos deterministas. Ciertamente, *ésta es de hecho, la fuente de nuestras ilusiones mecanicistas y deterministas*. [...] *es la electricidad lo que subyace a las leyes de la mecánica*"<sup>161</sup>. Tales de Mileto, filósofo griego del siglo VI a. C., al afirmar que todas las cosas están hechas de dioses, posiblemente se refirió a los efectos del magnetismo que representan simbólicamente las fuerzas de la naturaleza<sup>162</sup>.

Estas explicaciones cobran sentido para un sinfín de consideraciones con respecto a nosotros y a la comprensión que tenemos de nuestro mundo. Por ejemplo; "el uso más central del término <real> es el que se hace para caracterizar cosas materiales de carácter ordinario, cosas que puede manejar un bebé [...]. A partir de ahí, la usanza del término <real> se extiende primero [a] cosas mayores, como trenes,

---

<sup>160</sup> *Ib.*, p. 38.

<sup>161</sup> *Id.* La letra cursiva es nuestra.

<sup>162</sup> *Cfr.* XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 22.

casas, montañas, la tierra y las estrellas, así como [a] cosas menores, como partículas de polvo e insectos diminutos. [...] se extiende también a los líquidos y al aire, a los gases, a las moléculas y a los átomos"<sup>163</sup>. *Podemos aplicar el término real tanto a las cosas del mundo material ordinario como a entidades inferiores al átomo. Tales entidades se comportan de acuerdo a la electricidad como vimos con anterioridad.*

La existencia del átomo y su descomposición quedaron tristemente comprobadas cuando dos bombas atómicas destruyeron a igual número de ciudades, al término de la segunda guerra mundial. Las ecuaciones de la teoría general de la relatividad, germen de la desintegración atómica, "son esencialmente no lineales, y una de las cosas asombrosas que predice la no linealidad de la teoría es el agujero negro, un desgarrón en la trama del espacio tiempo donde se desintegran las ordenadas leyes de la física"<sup>164</sup>.

***Hemos llegado a un momento tal, que debemos sentir un importante precedente: los fenómenos infra atómicos no materiales, si pueden actuar causalmente o interactuar en cosas materiales reales ordinarias. El universo todo está abierto a las influencias de los niveles superiores e inferiores. La realimentación se da del centro a la periferia y de ésta al centro. "Ahora se conoce que las dos clases básicas de realimentación están en todas partes: en todos los sistemas de los sistemas vivientes, en la evolución de la ecología, en la psicología inmediata de la interacción social y en los términos matemáticos de las ecuaciones no lineales. La realimentación, como la no linealidad, encarna una tensión esencial entre el orden y el caos"***<sup>165</sup>.

---

<sup>163</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 10.

<sup>164</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 24.

<sup>165</sup> *ib.*, p. 26.

Podemos sentar sólidas premisas para entender el hecho real del interaccionismo cuerpo-mente. "Las fuerzas y los campos de fuerzas están ligados a cosas materiales, a átomos y a partículas"<sup>166</sup>. Popper afirma que la física opera con explicaciones conjeturales sujetas a falsación; "en el estado actual de la física nos enfrentamos, no con una pluralidad de substancias, sino con una pluralidad de tipos de fuerzas y, de este modo, con una pluralidad de distintos principios explicativos en interacción"<sup>167</sup>.

Stephen Hawking, actual heredero de la cátedra de Newton en la Universidad de Cambridge, comparte el criterio epistemológico de Popper en su obra, *Historia del Tiempo. Del Big Bang a los Agujeros Negros*<sup>168</sup>, escrita en 1988. Carl Sagan escribió la introducción de esta última. El libro, *Espejo y Reflejo. Del Caos al Orden. Guía Ilustrada de la Teoría del Caos y la Ciencia de la Totalidad*, se escribe en 1989.

Ilya Prigogine, premio Nobel de química en 1977 y catedrático de la Universidad de Texas en Austin, coincide en romper los lazos de la física tradicional: "Como ninguna ley ni 'parte' del universo es más fundamental que otra, Prigogine cree que la ciencia, en vez de proceder lineal y jerárquicamente, debe tratar de ordenar y describir la red de leyes y procesos que unen todos los niveles. Hay encarar la naturaleza como una telaraña dinámica y cambiante, no como una pirámide mecánica y jerárquica"<sup>169</sup>.

De la matemática no lineal, la incertidumbre del azar y el orden subyacente y más aún, de la matemática no lineal de la teoría de la relatividad, Prigogine propone un nuevo principio de incertidumbre: "El nuevo principio de incertidumbre de Prigogine dice que más allá de cierto umbral de complejidad los sistemas siguen rumbos

<sup>166</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 11. La letra cursiva es nuestra.

<sup>167</sup> *Ib.*, p. 203. La letra cursiva es nuestra.

<sup>168</sup> *Cfr.* HAWKING, Stephen W., *Historia del Tiempo. Del Big Bang a los Agujeros Negros*, p. 28.

<sup>169</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, pp. 149, 150. La letra cursiva es nuestra.

imprevisibles; pierden sus condiciones iniciales y no se pueden invertir ni recobrar [Esto significa incapacidad para retroceder en el tiempo]. Al igual que el principio de incertidumbre de Heisenberg, el golpe de Prigogine es un golpe para el reduccionismo"<sup>170</sup>. La incertidumbre del azar genera orden, y creo que la falsación misma de Popper, es equiparable al azar y al ensayo y error. Por lo pronto, si somos observadores, encontraremos en nuestra vida misma, que momentos de angustia y confusión pueden resultar positivos para superar problemas, estos momentos nos llevan al extremo de la existencia y a la reflexión profunda. En los modelos deterministas y mecanicistas el universo resultaba psicológicamente cómodo y predecible.

Prigogine descubrió "que en los sistemas alejados del equilibrio, no sólo se desintegran los sistemas, sino que emergen sistemas nuevos"<sup>171</sup>. Él como muchos otros coincide en "*deshacerse de la separación científica del universo de gran escala y de pequeña escala*"<sup>172</sup>. *Piensan el todo y la parte como las caras de una misma realidad bajo el disfraz del caos y el orden. El todo está presente aquí y ahora en todo momento.* El mundo no está descrito como nos gusta verlo y estudiarlo. **Todo lo sólido se desvanece en aire.** *Posiblemente si tengamos que portar un letrero que nos recuerde siempre: nuestros sentidos nos engañan.* "Prigogine y sus colegas ven estructuras autoorganizativas por todas partes: en biología, en los vórtices, en el crecimiento, de las ciudades, en los movimientos políticos, en la evolución de las estrellas"<sup>173</sup>.

Todavía, de manera conservadora, procuraremos explicar esta nueva realidad. Todo aquello que predicamos del término real, se puede predicar de los fenómenos

---

<sup>170</sup> *Ib.*, p. 150.

<sup>171</sup> *Ib.*, p. 136.

<sup>172</sup> *Ib.*, p. 149. La letra cursiva es nuestra.

<sup>173</sup> *Ib.*, p. 138.

moleculares, atómicos, subatómicos y lumínicos. O dicho de otra forma, el término real hace referencia al mundo material sólido-inorgánico, al mundo orgánico-celular, al mundo atómico y al mundo inmaterial-subatómico hasta llegar a los fenómenos de electromagnetismo.

No podemos sostenernos bajo el influjo de modelos mecanicistas, deterministas, materialistas y, en general de todo reduccionismo. "La reducción filosófica nos hace ciegos también a la significación de la reducción científica"<sup>174</sup>, afirma Popper. Carl Sagan señala en 1977, que el material básico de la evolución son las mutaciones; los cambios hereditarios producidos en las cadenas de nucleótidos que se encargan de elaborar las instrucciones hereditarias en las moléculas de ADN. "*Causas de la mutación son la radiactividad ambiental, los rayos cósmicos del espacio, y, a menudo, el azar, que altera espontáneamente la disposición de los nucleótidos en contra de las previsiones formuladas sobre una base estadística*"<sup>175</sup>, ahora sabemos que el azar es orden y el orden es azar.

La batalla se ha librado en contra del reduccionismo filosófico y científico. Durante el siglo XIX y aún después, predominó el reduccionismo. Bajo este influjo, Charles Darwin y Alfred Russel Wallace formularon su teoría de la evolución. También están seriamente cuestionadas todas aquellas posturas que relegaron a la moral y a la metafísica, a una ideología de clase: "*Para un filósofo, el marxismo plantea el problema bastante sorprendente de una ideología popularizada y, de una filosofía que pretende ser absoluta y científica*"<sup>176</sup>.

---

<sup>174</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 16.

<sup>175</sup> SAGAN, Carl, *Los Dragones del Edén. Especulaciones sobre la Evolución de la Inteligencia Humana*, p. 40. La letra cursiva es nuestra.

<sup>176</sup> XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 405. La letra cursiva es nuestra.

Esclavos irreflexivos de la percepción sensorial, la existencia material del mundo y, paradójicamente, de la razón, muchos pensadores no se dan cuenta de la imposibilidad de ubicar físicamente el pensamiento y la reflexión humanas. Creo que su indiscutible sensibilidad humana los condujo a buscar otros caminos; pero dieron lugar a mayores equívocos. Todo materialismo en justicia no puede aspirar a cimentarse en argumentos racionales, pues en sí mismo, niega la naturaleza incorpórea del entendimiento. Otro sinsentido por demás absurdo fue la necedad de ver el mundo de manera maniquea. *Hemos estado al borde de la ilusión más que de la realidad.*

La lucha de un millón de lobos humanos organizados para la procuración de justicia con una bandera ideológica, resulta infructuosa. La razón, la voluntad y la libertad humana, componentes ontológicos de nuestra conciencia, que sólo está en posibilidad de explicarse en términos de una metafísica, quedaron aparentemente anuladas en el reduccionismo, en el materialismo, en el determinismo, en el mecanicismo y también en el conductismo.

El capitalismo se ha fincado en el darwinismo social de la voracidad del poder, dominio y exterminio del prójimo, bajo el disfraz de que *la naturaleza es como el hombre, y no al contrario: el hombre es como la naturaleza*. En el apartado de la libertad en el proceso de la conciencia, establecimos que la solidaridad, la coevolución y la corresponsabilidad son parte del orden natural que nos corresponde socialmente. *La vida en el planeta tierra, y con ella la humanidad, están condenados a la solidaridad, si no quieren conocer su autodestrucción*. Creo que nos estamos dando cuenta de esto. Los resultados de la matemática no lineal, que explica el universo actualmente, aplicados a la estadística, son como un hombre rico que se expone ante una multitud de carteristas. Tarde o temprano todos habrán

metido las manos en el bolsillo de los demás y el dinero estará parejamente distribuido entre la multitud. ***El desequilibrio provocado por nosotros debido a la falta de comprensión de nuestro mundo, es evidente.***

Fromm señala lastimosamente que la ambición desmedida de poder y dominio sobre otros, es la muestra fehaciente de la incapacidad de quien, por codicia, no desarrolla sus cualidades espirituales. Mucho queda por decir; pero la formación de cuadros humanistas es una exigencia lo mismo ontológica que histórica.

Hoy, no son pocos los economistas interesados en la ética; están convencidos de que la economía puede hacerse más productiva, si prestan mayor atención a las consideraciones morales que conforman el comportamiento social humano<sup>177</sup>. En este mismo sentido, me parece importante compartir la siguiente información: La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas celebró en octubre de 1994, un seminario titulado: Dimensiones éticas y espirituales del progreso social, con miras a la realización de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de marzo de 1995, en Copenhage Dinamarca. La ONU se percató de que un enfoque puramente tecnocrático de los problemas del desarrollo social es insuficiente<sup>178</sup>. Los seres humanos, sus derechos y su dignidad como tales, son el centro de las preocupaciones para el desarrollo económico.

Pero no hemos concluido con las explicaciones que nos conducirán a entender la naturaleza incorpórea de la conciencia humana. *El yo moral no es patrimonio exclusivo de ideologías y sistemas filosóficos.* Ya hemos hecho también algunas

---

<sup>177</sup> Cfr. SEN, Amartya, *Sobre Ética y Economía*, p. 27.

<sup>178</sup> Cfr. BLANCARTE, Roberto, "Ética y Progreso Social" en *La Jornada*, 1o de noviembre de 1994 y BLANCARTE, Roberto, "Una Ética para Nuestro Desarrollo" en *La Jornada*, 14 de noviembre de 1994.

reflexiones sobre el alcance de los modelos de la física actual y todavía queda por establecer con claridad la naturaleza incorpórea de la conciencia moral.

En el centro de lo inorgánico, lo orgánico y el mundo cultural está el hombre cuya identidad estamos develando. El materialismo físico se ha superado a sí mismo, el determinismo y el mecanicismo son obsoletos. La relatividad, la mecánica cuántica y la teoría del caos y el orden sugieren con la solidez propia de los estudios de esta índole, un universo de entidades inmateriales. Villoro Toranzo, jurista, dice del yo que: "*Si me interpreto como un mero resultado de las fuerzas mecánicas y deterministas, me doy cuenta de que el ser así descrito no es mi verdadero yo sino únicamente una imagen deformada de mí mismo*"<sup>179</sup>. Es en realidad imposible explicar la conciencia humana bajo el influjo de tales nociones del universo.

Cuando vimos el lenguaje en el proceso de la conciencia, nos percatamos de *la imposibilidad de atrapar físicamente un producto cultural sin menoscabo de su incorporación en un objeto físico*, como lo ejemplificamos con el juicio ordinario civil; pero también comenzamos a descubrir que el cerebro sólo podía considerarse como una base física para la memoria, el lenguaje y la razón.

La actividad eléctrica del cerebro se registra en todas las estructuras psicobiológicas del ser humano; en el complejo reptílico, en el sistema límbico y en el córtex; hoy sabemos que existen un gran número de conexiones neuronales sinápticas con el cerebro subcortical. Poseemos una disposición innata con base genética para el entendimiento y el lenguaje; pero como ya señalamos, ***las mutaciones genéticas consideradas como fenómenos de fluctuación cuántica, no son físicas***. Los sentidos son indispensables para el proceso cognoscitivo y muchos otros aspectos de

---

<sup>179</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 105. La letra cursiva es nuestra.

sobrevivencia; pero sus indicaciones no son garantía de mostrar la realidad, y mucho menos las *realidades* que describe la física actual. Nos engañan, ***la certeza proviene de procesos cognoscitivos no observables.***

La ampliación de nuestro raciocinio y las expectativas del mundo repercuten en una voluntad humana más activa. ***El registro de tales acontecimientos no es físico, es eléctrico.*** No somos ordinariamente conscientes de ellos; pero suceden y los experimentamos. La libertad implica espíritu crítico, iniciativa responsabilidad y corresponsabilidad, en suma: ampliación de conciencia y conocimiento propio.

Las células de nuestro cuerpo son renovadas cada siete meses, en nuestro cerebro, el noventa y ocho por ciento de la proteína, ingrediente constitutivo de las moléculas ADN y ARN, es renovado cada mes. Ante esta evidencia es imposible localizar la memoria y la reflexión en un referente físico de manera permanente; sin embargo, nos acompañan toda la vida. Eccles, en 1961, no dudó en titular su artículo: "Las bases Neurofisiológicas del Espíritu".

La exigencia de explicar un orden moral en hechos es legítima: La metafísica es un hecho. Es ilusorio pretender recibir tal información de los sentidos. Los procesos son mucho más complicados. En cambio ahora, ***no hay obstáculo para explicar el interaccionismo cuerpo-mente. Todo campo de energía, todo fenómeno inmaterial en la física fluye en la materia. Todos los sistemas en el universo son holísticos.*** La diferencia entre el reduccionismo y el holismo expuesto, ya no radica en el la evidencia científica. "La diferencia entre el reduccionismo y el holismo es en gran medida una cuestión de énfasis y actitud. Pero en última instancia esa diferencia es todo"<sup>180</sup>.

---

<sup>180</sup> *Ib.*, p. 202.

El universo se describe por una red de leyes y procesos que unen todos los niveles. El ser humano es cuerpo sin duda. La actividad eléctrica registrada en el cerebro desde el complejo reptílico hasta el neocórtex, ya indica de alguna manera la existencia de un alma inmaterial. La estructura psicobiológica del córtex es propiamente la base neurofisiológica del *espíritu*. Recordemos: el auriga es el cochero o espíritu que controla los caballos del complejo reptílico y el sistema límbico del alma. El modelo socrático del hombre descrito en el Fedro de Platón es congruente. Así, **el hombre es cuerpo alma y espíritu.**

La conciencia moral no es física. John Eccles dice del interaccionismo cuerpo-mente que: *"Al desarrollar nuestras hipótesis, hemos vuelto a las opiniones de pasados filósofos, de modo que los fenómenos mentales están ascendiendo por encima de los materiales"*<sup>181</sup>. *En el espíritu somos razón, voluntad y libertad.*

Demócrito no vió en su materialismo una incompatibilidad con las enseñanzas de orden moral y humanitario. De hecho, podemos ver esta sensibilidad humana en muchos otros pensadores, sin ser congruentes con una metafísica. La razón es muy sencilla; la conciencia moral es patrimonio compartido. Los filósofos que siguieron a Pitágoras en proponer un alma o mente como esencia de la metafísica fueron: Sócrates, Platón y Aristóteles principalmente. Los neoplatónicos, y otros pensadores cristianos como San Alberto el Grande, San Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino, continuaron esta tradición filosófica.

En el renacimiento sobresale la figura de René Descartes. Para él, el cuerpo era una sustancia material; el alma una sustancia espiritual. Al cuerpo mortal y perecedero, Descartes opuso el alma inmortal e imperecedera. Pero esto "le condujo a una

---

<sup>181</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.* p. 620. La letra cursiva es nuestra

extraña paradoja: por una parte *Descartes decía, por definición, que el alma y el cuerpo son entes totalmente aparte; por otra vela, por la experiencia, que existe una relación constante entre el alma y el cuerpo*<sup>182</sup>. Descartes, dice Xirau, "nunca llegó a resolver este problema básico que planteaba su filosofía"<sup>183</sup>.

Popper explica que en la cosmología de Descartes "como en la de los atomistas, el mundo era un vasto mecanismo de relojería con engranajes: los vórtices se engranaban unos con otros y se empujaban mutuamente. Todos los animales formaban parte de este inmenso mecanismo de relojería"<sup>184</sup>.

Descartes se encontraba dividido en dos, el mundo material estaba disociado del mundo espiritual, aunque sí se percató de que nuestro mundo espiritual debía estar en comunicación con el cuerpo. Trató de encontrar una solución al problema: pero no la halló. Heredó un problema abierto a sus sucesores. "Ninguno de ellos pudo aceptar su dualismo"<sup>185</sup>. Yo creo que este dualismo malogrado, ha originado que en muchas ocasiones, se predique certeza en el conocimiento de las cosas materiales. y lo espiritual quede. por decirlo así, en el armario, disociado, o en el mejor de los casos, como una creencia u opinión. nada certero, e inclusive, como una superstición o discusión propia de tiempos pasados.

*"Descartes era mecanicista y materialista por lo que respecta al mundo sin el hombre. Sólo el hombre no se limitaba a ser máquina, ya que constaba de cuerpo y alma"*<sup>186</sup>. Pero "el problema se convirtió en el problema de cómo un alma inmaterial podía

---

<sup>182</sup> XIRAU, Ramón. *op. cit.*, p. 197. La letra cursiva es nuestra.

<sup>183</sup> *Id.* p. 198.

<sup>184</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John. *op. cit.*, p. 199. La letra cursiva es nuestra.

<sup>185</sup> XIRAU, Ramón. *op. cit.*, p. 198.

<sup>186</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John. *op. cit.*, p. 230. La letra cursiva es nuestra.

***interactuar*** sobre un mundo físico de mecanismo de relojería, en el cual toda causalidad física se basaba, esencial y necesariamente, en el impulso mecánico"<sup>187</sup>.

Dicho problema está ahora resuelto: "*Esta apertura del mundo mecánico al mundo de la electricidad fue el principal reto que llevó a una nueva reconstrucción de la física, en la cual la electricidad se convirtió en lo básico y la mecánica en lo derivado respecto de la electricidad. [...] podemos decir que cada uno de los dos mundos físicos el mecánico y el eléctrico, está, según nuestro modo normal de entender las cosas, <abierto> al menos otro mundo físico que, de un modo u otro, interactúa con el mecánico y el eléctrico*"<sup>188</sup>.

La conciencia moral es incorpórea; es razón voluntad y libertad, es también el auriga; conduce nuestros actos y, sobre todo; interactúa con un cuerpo físico. Popper comenta en 1977 (primera edición del libro *El Yo y su Cerebro*) que, la teoría del interaccionismo cuerpo-mente "no ha sido refutada por ningún conocimiento existente hasta ahora"<sup>189</sup>. En 1989, la teoría del caos y el orden lo confirma. No hay indicios de que el hombre puede ser entendido de otra manera y, como vimos, ***hay un vínculo muy estrecho de nuestra propia imagen como seres humanos y la imagen que tengamos del universo.***

La adopción de la postura vertical liberó nuestras manos y nos permitió manipular con ellas. La extensión del área cerebral que corresponde a los dedos y al lenguaje; en el plano fisiológico, y por vía del comportamiento, es la diferencia física entre el animal y el hombre. Pero en la evolución se han producido mentes en interacción con el cerebro. La mente humana tiene conciencia de sí y conciencia del universo<sup>190</sup>. Carl

<sup>187</sup> *Ib.*, p. 198. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>188</sup> *Ib.*, p. 609. La letra cursiva es nuestra.

<sup>189</sup> *Ib.*, p. 422.

<sup>190</sup> *Cfr. Ib.*, p. 12.

Sagan dice que "ninguna futura generación de neuroanatomistas podrá aislar todas las funciones del cerebro puesto que ellos han fracasado en el intento"<sup>191</sup>.

La pregunta "acerca de donde se sitúa la mente autoconsciente en principio no se puede responder. [...] No tiene sentido preguntar dónde están localizados los sentimientos de amor y de odio, de alegría o de miedo, de valores tales como la verdad, la bondad y la belleza, que se aplican a apreciaciones mentales"<sup>192</sup>.

La ética de un yo moral responsable, ha desempeñado un papel fundamental en la antigua discusión relativa al problema cuerpo-mente, de hecho, son extensas las áreas de la moral filosófica que giran en torno al tema. "Esta mente autoconsciente nuestra mantiene una relación misteriosa con el cerebro y, como consecuencia, consigue experiencias de amor y amistad humanos, de las maravillosas bellezas naturales y de la alegría y excitación intelectual suministrados por la apreciación y comprensión de nuestra herencia intelectual"<sup>193</sup>.

Ninguna de las explicaciones hechas tiene sentido sino penetramos en nosotros mismos para verificarlas, para percatarnos del potencial tan maravilloso de la razón, del espíritu crítico y de una voluntad consciente que nos impulsa a la acción libre, responsable y constructiva. *No dejamos en momento alguno de señalar lo cotidiano de nuestras reflexiones, porque en lo cotidiano está el acto que nos distingue.* En nosotros está el cambio de actitud. "El hombre es la única criatura dotada de conciencia moral. Su conciencia es la voz que lo llama a volver consigo mismo"<sup>194</sup>.

---

<sup>191</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 20.

<sup>192</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 422.

<sup>193</sup> *ib.*, p. 625.

<sup>194</sup> FROMM, Erch, *op. cit.*, p. 256.

"El hombre está dotado de razón, es vida consciente de sí misma; tiene conciencia de sí mismo, de sus semejantes, de su pasado y de las posibilidades de su futuro"<sup>195</sup>. La responsabilidad social, conferida al abogado, está a la altura de la más alta dignidad humana: *su conciencia moral*. En nosotros los abogados está hacer de la profesión, un trabajo digno y justo. En nosotros está hacer del derecho un instrumento de justicia

### 2.3. LA INTUICIÓN EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA

Es normal y comprensible que nos aferremos a determinadas formas de vida. La cotidianeidad está cargada de ingredientes estáticos; costumbres, hábitos mentales, ideologías, actividades mecánicas y repetitivas, en fin, no terminaríamos de enumerarlas, existen porque las necesitamos. Si somos realistas, la vida social animal y humana, son posibles gracias a estos componentes. Basta recordar algunas de las características del comportamiento reptílico y límbico: el ritual, la jerarquía, la constricción social, la carga emotiva. ... A éstos, tenemos que sumar la vasta y compleja red de simbolismos culturales, el peso de la tradición y la coacción normativa propias de las sociedades, para advertir de inmediato que son ingredientes indispensables para la sociabilidad.

No dudamos en afirmar que la totalidad de nuestra conducta nunca dejará de estar permeada por los flujos de las estructuras psicobiológicas anteriores al córtex; pero nuestra conciencia nos conduce por otros derroteros. La diferencia radica en el acto de ser crítico y creativo del yo. Estamos hablando de la reflexión misma, por ella nos vemos impulsados irremediabilmente a la ampliación de la conciencia, como si subiéramos una escalera. El proceso de la conciencia avanza sin exclusión del paso

---

<sup>195</sup> FROMM, Erich, *El Arte de Amar*, pp. 18, 19.

anterior; en caso contrario, se produce una composición confusa y contradictoria en los ingredientes de nuestro pensamiento y de nuestro comportamiento.

Nos debatimos entre la acción y la pasión. Los hechos hablan por sí solos. Por vez primera la inteligencia humana tiene la oportunidad de acceder por medio de la extensión de su pensamiento, incorporado a una herramienta física, a un mundo más allá del sistema solar. La nave espacial norteamericana no tripulada, Voyager, no está lejos de traspasar la frontera que en breve dejará de ser tal.

El movimiento de la conciencia impulsado espontáneamente por la libertad y la responsabilidad, nos hace constructivos y creativos. Obvio es reconocer que esta sabiduría ha podido ser guardada en el ropero, para dar paso a la barbarie justificada inclusive racionalmente; pero es obvio también decir que hemos evolucionado. Todavía no perdemos fatalmente el equilibrio; estuvimos cerca de la devastación nuclear y todavía no se ha revertido irremediablemente sobre nosotros el deterioro ecológico. Sin embargo, seguimos funcionando positivamente con la única herramienta que realmente nos pertenece: la conciencia. *Una vez que somos soberanos de nosotros mismos y alcanzamos el conocimiento de nuestro ser perenne; el yo moral, accedemos a la sensibilidad humana de la vida concreta, del aquí y ahora.*

En este presente constante, en el que paradójicamente convergen pasado, presente y futuro, la abstracción pura se convierte en enajenación. Esta enajenación origina que nuestros valores, ideologías, doctrinas, circunstancias socioeconómicas particulares o algún otro factor, nos haga sentir depositarios exclusivos de la sensibilidad humana, intérpretes únicos de la realidad y profetas infalibles del destino de la especie, cuando la realidad es que podemos cegarnos y obstinarnos.

Enajenación es precisamente *reducir* a un sólo factor o marco de interpretación, el universo cultural del hombre y su devenir social e histórico. En esta ocasión nos estamos ocupando del fenómeno moral en el hombre.

La idea de la enajenación fue desarrollada originalmente por Ludwig Feuerbach en su afán por traducir la teología en antropología. Para Feuerbach, "la verdadera tarea de la filosofía no debe ser tanto abstraer y sistematizar, sino la de hacer entender la vida misma"<sup>196</sup>. En este presente constante se diluye el idealismo como se le entiende tradicionalmente, y nos acercamos al hombre moral concreto, inmerso en un universo social, estático y dinámico.

Esta realidad es la única oportunidad que tenemos para propiciar la reflexión filosófica, que nos conduce a la constante redefinición de nuestro ser individual y social, y a la ampliación de la conciencia moral. La ampliación del yo forma parte sustancial de la vida cotidiana en un marco social e histórico determinado, a partir de la cual se escriben otras historias.

La condición humana "se vería muy beneficiada si esta pugna y afán de poner a prueba las hipótesis científicas y de otro género fueran una constante de nuestra vida social, política, económica, religiosa y cultural"<sup>197</sup>. La apertura mental se convierte nuevamente en el presupuesto fundamental para la elaboración de este trabajo; pero ahora, incursionaremos particularmente en el proceso mismo de la creatividad. Este es un requisito indispensable para entender al hombre en su conciencia moral.

La filosofía cumple para nosotros la tarea primordial de hacer entender la vida moral. El pensamiento sistematizado es obra del intelectual, del científico y del filósofo

---

<sup>196</sup> XIRAU, Ramón, op. cit., p. 315.

<sup>197</sup> SAGAN, Carl, op. cit., p. 229.

propiamente dicho. El hombre común que somos todos, no acostumbra alguna de estas últimas actividades. Aunque nuestra labor sea la investigación o la cátedra, somos también presas de la cotidianeidad mecánica.

Todo nuestro mundo cultural representa una extensión del pensamiento racional; pero es más común que seamos presas de la irreflexión en muchas de las actividades diarias, que además muchas así lo requieren. "La lógica penetra sin duda en las sociedades actuales, y aún aquel que no razone su conducta, vivirá racionalmente si se atiene a esos principios"<sup>198</sup>. Estamos pues ante la disyuntiva, somos y no somos racionales; pero compartimos la posibilidad de acceder al conocimiento, a la creatividad y a la conciencia moral en todo momento.

La racionalidad había sido entendida hasta ahora, en la compañía de la memoria, del lenguaje y de la percepción sensorial; pero no habíamos completado el ascenso hacia la conciencia moral. Llega un instante, en que el movimiento interior de la mente en que, de manera consciente o no, se ve envuelto en una agitación tal, que no hay expresión verbal suficiente para describirlo; es decir, damos un paso más en el proceso de la conciencia.

*Todos los hombres "poseen notables facultades cognoscitivas y un elevado índice de percepción de datos que, sencillamente, superan la conciencia verbal y analítica que tantos de nosotros consideramos el único patrimonio digno de ser tomado en cuenta. A menudo se alude a esta otra clase de conocimiento integrado por nuestras percepciones y cogniciones no verbales con el término de <intuitivo>"<sup>199</sup>.*

---

<sup>198</sup> BERGSON, Henry, *op. cit.*, p. 10.

<sup>199</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 196. La letra cursiva es nuestra.

Preciado Hernández considera que la intuición no es propiamente un método de conocimiento<sup>200</sup>, pero "*por la intuición llegamos al corazón de la realidad metafísica*"<sup>201</sup>, realidad que como vimos, corresponde al ser mismo de la conciencia moral. Bergson, explicado por Xirau, continúa diciendo que la intuición es la vía directa para la vida espiritual. La intuición, dice Preciado Hernández, "*es un acto indivisible en que el espíritu capta o aprende un objeto dado*"<sup>202</sup>; es pues, la conciencia, moral accediendo a sí misma. En esta investigación, nuestro objeto de conocimiento es el sujeto mismo que conoce; el hombre en su conciencia.

En la intuición se consigna la reflexión y "la importancia del trabajo inconsciente, de iluminación súbita que se presenta al espíritu después de un intento infructuoso, al menos en apariencia, para obtener la solución de un problema matemático al cabo de largas horas de estudio consciente"<sup>203</sup> por ejemplo. Fix Zamudio así lo reconoce al comentar el trabajo del matemático y filósofo Henri Poincaré. El jurista destaca en su trabajo de *Metodología*, que los académicos *en cualquier campo de la investigación científica*, acuden con frecuencia a la intuición<sup>204</sup>.

Decir por ejemplo; todos los mexicanos son mentirosos, es una mentira. La afirmación es falsa. Pero, si resultara ser verdad; la afirmación resultaría igualmente falsa, porque nosotros seríamos los mentirosos. En casos de paradojas como ésta, Briggs y Peat comentan que: "La verdad y la mentira giran alrededor de otra, creando caos y orden en el cerebro"<sup>205</sup>. El pensamiento que se repliega sobre sí mismo continúan diciendo, conduce a la intuición creativa<sup>206</sup>. Carl Sagan también coincide en decir que

---

<sup>200</sup> Cfr. PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 45.

<sup>201</sup> XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 356. La letra cursiva es nuestra.

<sup>202</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 46. La letra cursiva es nuestra.

<sup>203</sup> FIX ZAMUDIO, Héctor, *op. cit.*, p. 19.

<sup>204</sup> Cfr. *ib.*, pp. 50, 51.

<sup>205</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 67.

<sup>206</sup> Cfr. *ib.*, p. 67.

el acto creativo en la ciencia "se han generado a partir de una tensión motriz entre creatividad y escepticismo"<sup>207</sup>.

Karl Popper y John Eccles también reconocen que el trabajo inconsciente que se manifiesta consciente por medio de la intuición, desempeña una función importantísima en la redefinición del mundo cultural y social del hombre<sup>208</sup>. La asociación de ideas que llevan aparejados los actos del genio creativo, por insignificantes que sean, requieren al parecer del despliegue de múltiples recursos del cerebro. Es indiscutible que estos actos creativos son rasgos distintivos de nuestra civilización. Con todo, en muchos individuos se produce raramente<sup>209</sup>; en esto último ya insistimos: la vida cotidiana requiere elementos mecánicos; pero pueden dominar peligrosamente estos últimos.

En el transcurso de nuestra investigación, nos dimos cuenta de que podemos acercarnos a estudiar el fenómeno intuitivo, entendiendo un poco más a nuestro cerebro. Contamos ya con dos antecedentes muy importantes. El cerebro cortical se encuentra separado en dos hemisferios; el derecho y el izquierdo. Y la mente autoconsciente penetra al complejo neuronal a través de uno de los dos hemisferios, que desempeña un papel dominante.

Podemos comenzar precisando que existe "una marcada disposición genética al control del habla por parte del lóbulo temporal izquierdo"<sup>210</sup>. Entendemos pues, que el raciocinio constituido por el análisis, la síntesis, la deducción y la inducción, entran en este hemisferio que parece ser en la mayoría de los casos, la parte dominante. "Los

---

<sup>207</sup> SAGAN, Carl, *El Cerebro de Broca. Reflexiones sobre el Apasionante Mundo de la Ciencia*, p. 94.

<sup>208</sup> Cfr. POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 137.

<sup>209</sup> SAGAN, Carl, *Los Dragones del Edén. Especulaciones sobre la Evolución de la Inteligencia Humana*, p. 44.

<sup>210</sup> *Ib.*, p. 214.

*actos creativos son en buena medida resultado de los componentes del hemisferio derecho, pero los razonamientos sobre la validez del resultado son, primordialmente, funciones del hemisferio izquierdo*"<sup>211</sup>. Sin embargo, los hemisferios cerebrales no operan por separado. Entre ambos se localiza un ensamblaje de fibras nerviosas que, como base física, los conectan. Esta parte intermedia lleva por nombre cuerpo calloso. El espíritu penetra por el lado dominante, sin que ello signifique que el otro hemisferio sea inferior.

*El pensamiento racional y el pensamiento intuitivo de creatividad se acompañan. Tanto en el pensamiento filosófico como en el científico, ha sido un hábito frecuente descartar las facultades intuitivas, sin embargo, es "muy importante no exagerar la separación de funciones que corresponden a cada uno de los hemisferios contiguos al cuerpo calloso en un hombre normal. Es conveniente reiterar que la existencia de un haz de conexiones y fibras nerviosas tan complejo supone que la interacción de los dos hemisferios es una función de vital importancia en el hombre"*<sup>212</sup>.

Debemos reconocer la coexistencia de la intuición y la razón. La mente no distingue entre una y otro hemisferio, selecciona el camino; en ella se integran todas las experiencias de la conciencia. "Muchas personas son, en su vida consciente, casi completamente racionales, y otras casi del todo intuitivas"<sup>213</sup>, todo depende del hemisferio dominante. No se requiere ser una eminencia de la filosofía, para percibir intuitivamente, la emoción de acceder intuitivamente a la conciencia. De lo contrario, sólo los filósofos y los universitarios serían capaces de alcanzar el conocimiento propio. Otro aspecto que resulta interesante comentar para confirmar nuestro dicho, es que, debido a una redundancia funcional de los hemisferios, las facultades

---

<sup>211</sup> *Ib.*, p. 229. La letra cursiva es nuestra.

<sup>212</sup> *Ib.*, p. 207. La letra cursiva es nuestra.

<sup>213</sup> *Ib.*, p. 197. La letra cursiva es nuestra.

racionales e intuitivas de uno y otro, se hallen implicadas en ambos<sup>214</sup>. El pensamiento intuitivo puede percibir configuraciones y nexos demasiado complejos para el hemisferio izquierdo. No podemos separar funciones.

"Los primeros indicios de que ambos se hallan localizados en la corteza cerebral nos vienen dados por el estudio de las lesiones cerebrales a consecuencia de heridas o golpes fortísimos en los lóbulos temporal y parietal del *hemisferio izquierdo del neocórtex*. La víctima suele tener dificultades para *leer, escribir, hablar y realizar operaciones aritméticas*. Las mismas o parecidas lesiones en el *hemisferio derecho* memoraría *la visión tridimensional, el reconocimiento de formas y contornos, las facultades musicales, [y] el razonamiento holístico*"<sup>215</sup>. El hombre sensible al orden moral debe cultivar la intuición con la reflexión activa y creativa para evitar la enajenación de la vida mecánica. "La metafísica no debe ser una construcción dogmática; debe hallarse siempre abierta a nuevas intuiciones"<sup>216</sup>.

No podemos perder de vista algunos otros antecedentes. La memoria, como parte de la mente, interacciona con un referente físico en el cerebro cortical. Hoy sabemos que muchos recuerdos se canalizan a través del cuerpo caloso que, como ya dijimos, comunica a los hemisferios cerebrales. Andrew Huxley y John Eccles ganaron el premio Nobel demostrando que los impulsos nerviosos del cerebro viajan tan de prisa como los solitones. Los solitones son energía que se reparte por equidivisión no lineal en una suerte de *memoria o red holística*<sup>217</sup>. El hemisferio derecho es imprescindible.

---

<sup>214</sup> Cfr. *ib.* p. 216.

<sup>215</sup> *ib.* p. 197. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>216</sup> BREGSON, Henry, *op. cit.*, p. 199.

<sup>217</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, pp. 126, 127, 128, 129.

Retomando algunas otras conclusiones, particularmente del apartado inmediato anterior, debemos tener presente que las opiniones de los autores consultados tienden "a restaurar a la mente su antigua posición prestigiosa sobre la materia, en el sentido de que los fenómenos mentales trascienden claramente los fenómenos de la fisiología y la bioquímica"<sup>218</sup>. En el espíritu está la unidad de todas nuestras experiencias. "La maquinaria nerviosa está ahí como medio siempre cambiante y multicomplejo en el espacio y en el tiempo. Está ahí para todas las operaciones de la mente autoconsciente"<sup>219</sup>.

Cuando accedemos al instante súbito e indivisible de la intuición en el que la conciencia se capta a sí misma en su realidad metafísica y moral, no estamos excluyendo el proceso racional; estamos en la actividad integradora del yo moral. *En ese instante tan íntimo y exclusivamente humano, estamos más plenamente conscientes de que la existencia del mundo exterior, depende del proceso de la conciencia; motivo por el cual nos hemos visto en la necesidad de compartir la pregunta que se hizo el físico austriaco Erwin Schrödinger: "¿Cuáles son las propiedades específicas que le confieren a los procesos cerebrales la capacidad de poner de manifiesto un mundo exterior?"*<sup>220</sup>. *La vivencia íntima del yo "se distingue en sus experiencias en las categorías de externo e interno"*<sup>221</sup>.

Por eso, el conocimiento intuitivo integra dentro de sí a la conciencia verbal y analítica que, paradójicamente, se ausenta en el instante indivisible de la experiencia moral. ***La experiencia íntima de la intuición espiritual es el soporte de todas nuestras experiencias conscientes; pues "el espíritu no formaba parte de los fenómenos observables y objetivos. Sin embargo la observación del mundo llamado <objetivo>***

218 POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 420.

219 *Ib.*, p. 53.

220 Citado por ECCLES, John, *op. cit.*, p. 75.

221 POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 550. La letra cursiva es nuestra.

descansa precisamente en esa experiencia íntima. Y por lo demás son muchos los científicos que actualmente han podido darse cuenta de lo ilusorio que resulta una distinción entre lo objetivo y lo subjetivo<sup>222</sup>, comenta John Eccles. Wilder Penfield, Sherrington y Sperry son entre otros neurólogos y neurocirujanos de renombre en el mundo científico, que se adhieren a las tesis expuestas sobre la naturaleza incorpórea de la conciencia, y el acceso pleno a ella mediante la intuición<sup>223</sup>.

Shelling, filósofo alemán del siglo XVIII, describía la intuición como la vivencia sustancial del hombre en donde se identificaban sujeto y objeto<sup>224</sup>. No es común que tengamos esto en cuenta. Siempre nos mostramos en la actitud de excluirnos del objeto observable y de alguna manera, lo obvio se esconde. Por ejemplo, cuando alcanzamos a concentrarnos en una actividad, sea esta la que fuere, involucramos todo nuestro ser en ella, de tal forma, que el mundo exterior deja de existir. Mas tarde, cuando nos separamos del trabajo, lo describimos con herramientas del pensamiento racional en las que aparecen las categorías de interno y externo. "«Sin que tengamos conciencia y sin que ello sea una actitud sistemática rígida, excluimos el sujeto de la naturaleza que nos esforzamos en aprender. Nuestro ser asume un papel de un observador excluido del mundo que, ipso facto se convierte en mundo <objetivo>»<sup>225</sup>.

La vivencia integrada del hombre moral concreto, exento de la enajenación que se presenta en la actualidad bajo formas muy diversas, se traduce en actos; por eso Popper insiste en que "*hablaremos cada vez menos de experiencias, percepciones,*

---

<sup>222</sup> ECCLES, John, *op. cit.*, p. 75.

<sup>223</sup> Cfr. POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 631.

<sup>224</sup> Cfr. XIRAU Ramón, *op. cit.*, p. 287.

<sup>225</sup> Erwin Schrödinger citado por ECCLES, John, *op. cit.*, p. 76.

*pensamientos, creencias, intenciones y objetivos, y cada vez más de procesos cerebrales, disposiciones al comportamiento y conducta patente*"<sup>226</sup>.

El núcleo mismo de los procesos conscientes es la intuición. Con anterioridad nos percatamos de que los procesos racionales por sí solos, no nos conducen a una moral unificada. La consecuencia natural de concentrarse estos últimos, se manifestó en un relativismo difícil de superar como el que expuso Keisen, al señalar la inutilidad de encontrar por medios racionales una norma de conducta justa que tenga validez absoluta. Henry Bergson estuvo consciente de lo anterior cuando dijo que "no se puede fundar la moral sobre el culto a la razón"<sup>227</sup>.

Nosotros ya también señalamos con anterioridad, que tampoco podemos reducir ni excluir al sentimiento de la moral, el influjo de los impulsos del sistema límbico penetra en la conciencia moral. La senda ignorada para acceder al espíritu humano ha sido descalificada sólo en nombre del prejuicio. El ascenso a los principios morales es por la vía intuitiva, hecho que de ninguna manera excluye, insistimos, los procesos racionales, y por otro lado, a la influencia de las estructuras psicobiológicas. En cambio, más por arbitrariedad que por razón, la misma racionalidad ha tratado de excluir la intuición.

"La pretensión de fundar una moral en el respeto a la lógica, ha podido nacer en los filósofos y los sabios habituados a inclinarse ante la lógica en materia especulativa, lo que les ha llevado a creer que en toda materia, y para toda la humanidad, la lógica se impone con una autoridad soberana"<sup>228</sup>. Creemos que el racionalismo clásico, que tanto ha abogado por las tesis moralistas en la filosofía y en la filosofía jurídica, debe

---

<sup>226</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John. *op. cit.*, p. 109. La letra cursiva es nuestra.

<sup>227</sup> BERGSON, Henry, *op. cit.*, p. 47.

<sup>228</sup> *Ib.*, p. 46.

ajustarse en este y algunos otros aspectos comentados en el apartado correspondiente al conocimiento, para continuar aportando argumentos a favor de una noción moral del ser humano y del derecho.

"Los actos creativos son obra del hemisferio derecho y no del izquierdo"<sup>229</sup>. No hay exclusión, hay integración en los procesos conscientes. Carl Sagan piensa que *"las actividades creativas más notables surgidas en nuestra cultura o en cualquier otra cultura humana anterior -códigos legales y éticos, arte y música, ciencia y técnica- fueron posibles merced a la acción conjunta de los hemisferios cerebrales derecho e izquierdo. [...] Bien podría decirse que la cultura humana es la función por excelencia del cuerpo calloso"*<sup>230</sup>.

En el mundo del caos y el orden descubierto por la matemática no lineal, se advierte la existencia de estructuras fractales que se contiene a sí mismas y se reproducen con autorreferencia al infinito. ***A este universo pertenecen también el cerebro y la conciencia , como fuerzas creativas de la naturaleza***<sup>231</sup>. La conciencia que resuelve activamente problemas y es creativa, da lugar a categorías que sobrepasan el pensamiento ordinario. "Los matices existen en los espacios fractales que hay entre las categorías de nuestro pensamiento"<sup>232</sup>. La inevitable unificación de la intuición y la razón es posterior, y la exteriorizamos por medio del lenguaje. Para ahondar en la búsqueda de una mejor justicia, el abogado deberá ascender sin miramientos a su conciencia moral por medio de la intuición y la razón.

El abogado participa en sociedad con la alta responsabilidad de la impartición de justicia; es más, él es el centro operador de todos los sistemas de justicia. En su

<sup>229</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 212.

<sup>230</sup> *Ib.*, p. 231. La letra cursiva es nuestra.

<sup>231</sup> *Cfr.* BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 91.

<sup>232</sup> *Ib.*, p. 195.

cotidiana labor deberá tener presente que "el pensamiento meramente crítico, sin percepciones creativas e intuitivas, sin la búsqueda de nuevas pautas, es completamente estéril y está condenado al fracaso. Para poder resolver problemas más complejos en circunstancias cambiantes, es precisa la actividad conjunta de los dos hemisferios cerebrales. La senda hacia el futuro pasa por el cuerpo calloso"<sup>233</sup>. Luis Recasens Siches, jurista, consideró que era un error muy grande considerar a la sentencia como un silogismo; en primer lugar, porque el problema no es concluir el juicio de dos premisas, sino sentar correctamente las dos premisas. La segunda crítica es que la solución no llega por la vía discursiva, sino por la intuición intelectual<sup>234</sup>.

"El hecho es que ya no se puede poner en duda que tanto en los juicios jurídicos como en los juicios morales, más que por un proceso racional deductivo, se llega a las conclusiones por un proceso intuitivo, también racional, en el que la *prudencia* -y no los métodos científicos- es la que ayuda al hombre a la evaluación correcta de las situaciones y a la acertada búsqueda de soluciones. [...] Ya encontrada la solución, el silogismo es la mejor forma de explicitar lo que hay de razonable en la misma"<sup>235</sup>. La experiencia de muchos juristas así lo confirman. "Ciertamente el razonamiento jurídico es un silogismo; pero será la conciencia moral y nuestro sentido de justicia, los que pongan las premisas de ese silogismo"<sup>236</sup>.

Los derroteros de la investigación científica no están exentos de los procesos intuitivos: "No sólo el jurista se ve obligado a recurrir frecuentemente a la intuición"<sup>237</sup>. En una conferencia de la Sociedad de Psicología en París, "Poincaré dijo a su público

<sup>233</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 226.

<sup>234</sup> *Cfr.* VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 133.

<sup>235</sup> *Ib.*, p. 135. La letra cursiva es nuestra.

<sup>236</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 11.

<sup>237</sup> FIX ZAMUDIO, Héctor, *op. cit.*, p. 19.

que este proceso del descubrimiento científico parecía iniciarse en la frustración, la confusión y el caos mental para desembocar en una imprevista intuición"<sup>238</sup>.

Desde el comienzo de este apartado, comentamos que los actos creativos no son comunes. La necesidad nos hace incorporar en nuestra conducta una serie de patrones estáticos que también forman parte de la escalera que precede al umbral de la conciencia. Pero nadie más obligado socialmente a concluir el ascenso al conocimiento del orden moral, que aquéllos que alcanzamos una educación universitaria.

En el abogado, se duplica el compromiso, ya que el ejercicio de la profesión está involucrado en la procuración de uno de los más caros anhelos morales del ser humano: la justicia. "*La naturaleza y la orientación del empeño racional y analítico deberán estar determinados en buena parte por las implicaciones humanas fundamentales tal como nos son reveladas por el conocimiento intuitivo*"<sup>239</sup>.

#### 2.4. LA CONCIENCIA MORAL

Este es el momento oportuno para integrar muchas de nuestras consideraciones anteriores. Los factores de la conciencia moral deben ser vistos de manera conjunta para poder estar en posibilidad de cimentar una deontología jurídica o ética profesional del abogado.

El factor determinante que con mayor frecuencia se emplea para explicar la conformación de la conciencia moral, es la presión social; es decir, los mandatos del grupo que el individuo interioriza desde la niñez, a manera de lo que Fromm llamó

---

<sup>238</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 192.

<sup>239</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 228. La letra cursiva es nuestra.

conciencia autoritaria; **una conciencia cuya tranquilidad reside en complacer a la autoridad, y no en la espontaneidad de la honestidad y la responsabilidad propia.** Estas son experiencias reales que la persona incorpora a su conciencia y a su conducta, como una *segunda naturaleza*, garantizándole la pertenencia al entorno familiar y social. Los actos provenientes de esta forma de conciencia responden más al castigo, a la recompensa y a la sanción grupal de aceptación o rechazo; puesto que "no hay duda de que la presión social es un factor de la conciencia moral"<sup>240</sup>.

Ahora bien no todo es negativo en este proceso. No podemos pasar por alto que el lenguaje es desarrollado por la persona a través de la sociabilidad que experimenta durante sus primeros años de vida; "la conciencia que el niño posee de sí mismo se expande, al igual que su dominio y conciencia material, gracias a esa nueva capacidad de hablar"<sup>241</sup>. El conocimiento cultural, que de esta manera se adquiere, significa también inicio del uso de las capacidades reflexivas.

Las ciencias sociales en general no han dejado de señalar que la conciencia moral no es sino el resultado de las reglas habituales de la sociedad que han pasado al interior del individuo y que se traducen en actos similares o repetitivos. Esto no es más que la demostración de la existencia de una moral social, que puede o no participar de una moral más plena, que de ninguna manera dejará de ser social, ya que por ejemplo, el lenguaje que se adquiere gracias al contacto social, forma parte del proceso de la conciencia moral.

"Si bien es cierto que la persona humana, el ser humano real, viviente, concreto, existencial, está condicionado en alguna medida por el ambiente social en el cual nace y se desarrolla, no menos cierto es que ese ambiente puede ser transformado

<sup>240</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *Deontología Jurídica*, p. 103.

<sup>241</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 56.

por el esfuerzo, y por la actividad consciente, voluntaria y libre de las personas humanas que no operan como autómatas"<sup>242</sup>. Bergson lo indica de la siguiente manera: "La sociedad ha trazado un camino que encontramos abierto ante nosotros, y lo seguimos. Haría falta más iniciativa para tomar por atajo"<sup>243</sup>. "**La fuerza de nuestras capacidades espirituales es creadora y transformadora, ya que la libertad y la ética no tienen lugar en un autómata**"<sup>244</sup>.

El hombre libre y consciente de su yo moral también es un agente social. *La diferencia radica en mudar el punto de partida de sus reflexiones y acciones, de la periferia al centro.* "En lo social, [...] el dato fundamental es el hombre, cuya estructura ontológica es la de un 'espíritu encarnado', indigente tanto en orden material como en el espiritual. Pero precisamente porque es espíritu -razón y voluntad libre- hay en él no sólo la tendencia sino la posibilidad real de perfeccionarse mediante el esfuerzo propio -consciente y libre- hacia el que lo empuja de modo general, no en cuanto sus determinaciones concretas, eso que llamamos el instinto de superación, que es sin duda tan potente como el instinto de conservación y de sociabilidad"<sup>245</sup>.

Hemos llegado al extremo de anular el núcleo y esencia de nuestro propio ser; pero eso es imposible ahora; hemos rescatado la supremacía de nuestro ser espiritual. "No negamos la existencia de elementos comunitarios en lo social, [...] tampoco negamos la influencia que el medio social y la herencia ejercen en los individuos, limitando su circunstancia; pero mientras ésta no pase de ser un contorno, el círculo constituido por un conjunto de determinaciones accidentales que influyen en el acto sin determinarlo fatalmente, habrá lugar para lo verdaderamente humano, para el acto

---

<sup>242</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.* p. 285.

<sup>243</sup> BERGSON, Henry, *op. cit.* p. 7.

<sup>244</sup> BRIGGS, John y PEAT F., David, *op. cit.*, p. 151. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>245</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 178.

voluntario y libre -síntesis de razón y apetito superior- y, por lo tanto, para una responsabilidad individual y social, para el mérito y el demérito, para la eminente dignidad de la persona y para el orden ético"<sup>246</sup>.

**Es por eso que "no todos los seres humanos tienden a su perfección integral con las mismas energías y con la misma claridad de conciencia. Que en las diferencias de los propósitos intervienen circunstancias del medio ambiente (cultura, educación, diferentes experiencias personales que, entre otras coyunturas, ponen a unos en contacto con personas que vivan su sentido moral y a otras con personas que lo desprecian) así como las estructuras psicobiológicas, eso es algo evidente"<sup>247</sup>.**

Cuando estudiamos precisamente las estructuras psicobiológicas del cerebro, establecimos con claridad la secuencia que producen cada una en la conducta del hombre. Todo acto humano está permeado por estos componentes. El influjo de lo social es acogido por el complejo reptílico y el sistema límbico. La psicología no ha dejado de enfatizar la presencia de elementos inconscientes y sus bases orgánicas en el hombre; pero estas son sólo imágenes parciales de la conciencia. **Somos espíritu, alma y cuerpo.** El verdadero conductor de nuestros actos parece estar, a veces escondido discretamente; pero nunca dejará de ser la conciencia espiritual la rectora de los actos morales. Es el auriga o cochero que tira de las riendas del alma y del cuerpo, como lo habíamos señalado en el modelo del alma que se desprende del estudio de las estructuras psicobiológicas del cerebro.

"La voz de la conciencia moral no hace más que expresar las exigencias de perfección que tiene mi yo, una realidad espiritual que se encuentra en lo más

---

<sup>246</sup> *Ib.*, p. 180.

<sup>247</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 124. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

profundo de mi ser y a partir del cual se dan las estructuras psicobiológicas y los influjos de la presión social. A mi experiencia interna, mi yo se me presenta como el núcleo o centro de una serie de círculos concéntricos"<sup>248</sup>. La libertad puede ser un anhelo profundo y no una realidad, si nos perdemos en los sin sentidos de vernos ajenos a nuestra naturaleza espiritual. "Cuanto más inconscientes somos de las fuerzas profundas que trabajan en nuestro interior, en realidad somos menos libres"<sup>249</sup>.

El espíritu opera siempre en conjunción de los factores que lo integran, y por ello se ve disminuida su fuerza; pero "a lado de los factores de la presión social y de las estructuras psicobiológicas, debemos reconocer la presencia de un tercer factor: aquel que está en el origen de la libertad humana"<sup>250</sup>. También por eso "reconozco que en mi trabajan fuerzas desde mi inconsciente y desde la presión social, [...] pero no son yo"<sup>251</sup>. La libertad y la responsabilidad son ineludibles. "Aunque sea cómo hacer responsables de la misma o a la presión social o a mis inclinaciones ocultas, algo se afirma en nosotros que nos echa en cara el alcance de nuestros actos"<sup>252</sup>.

Pensar que el hombre evoluciona sólo por causalidades materiales y constricciones sociales "es no querer oír ni ver lo que en realidad nos grita y nos muestra todos los días, es desconocer las múltiples y coincidentes enseñanzas de la historia, es pretender inútilmente deformar los hechos para encerrarlos en las teorías, que de este modo resultan verdaderas camisas de fuerza"<sup>253</sup>. Para Villoro, "la reflexión y la

---

<sup>248</sup> *Ib.*, p. 106.

<sup>249</sup> *Ib.*, p. 104.

<sup>250</sup> *Ib.*, p. 104. 105.

<sup>251</sup> *Ib.*, p. 105.

<sup>252</sup> *Ib.*, p. 104.

<sup>253</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 179.

moral son las dos grandes fuerzas mentales y espirituales que explican, desde el punto de vista de la antropología, el éxito de la especie homo sapiens"<sup>254</sup>.

Sólo en la conciencia moral integramos todas las vivencias y experiencias que nos acompañan a lo largo de la vida. "La experiencia interna nos revela la existencia de [...] fenómenos no materiales, es decir, espirituales, como son la libertad y la responsabilidad"<sup>255</sup>. En todo momento se mantienen latentes o de plano manifiestas, nuestras cualidades espirituales, como lo señala el psicólogo Lauburu en su obra de psicología médica, "la conducta universal, constante e indubitable de los hombres todos al exigir responsabilidades, demuestra el íntimo e intuitivo convencimiento por el mundo entero de la existencia de la libertad"<sup>256</sup>.

Con anterioridad establecimos la naturaleza inmaterial de la conciencia. *El cerebro es sólo la base neurofisiológica del espíritu*. "El descubrimiento del mundo moral conduce a darse cuenta del carácter especial de la mente"<sup>257</sup>, "no podemos identificar sencillamente nuestro yo con nuestro cuerpo"<sup>258</sup>.

Mientras las acciones y reacciones respondan mayoritariamente al influjo del inconsciente, de las estructuras psicobiológicas o de las presiones sociales externas, no se podrá hallar en la conducta, el componente moral y espiritual de una actitud de vida y de actos concretos. Un hombre que desde su conciencia reflexiona y actúa, es un ser integrado a su naturaleza misma. "Lo que diferencia al hombre de todos los demás animales es su sustancia espiritual que une y jerarquiza los componentes orgánicos de su ser y los trasciende por medio de la inteligencia y de la libertad"<sup>259</sup>.

---

<sup>254</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 93.

<sup>255</sup> *Ib.*, p. 107.

<sup>256</sup> Citado por PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 181.

<sup>257</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 171.

<sup>258</sup> *Ib.*, p. 132.

<sup>259</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 108.

Ante la evidencia, no podemos evitar sostener "que en lo social, como en todo lo humano, el papel más importante corresponde a la razón y a la voluntad libre"<sup>260</sup>.

La profunda acepción de la conciencia moral entraña el significado mismo de la existencia humana, y de esta, la vida concreta y cotidiana dentro de la cual se vive una profesión comprometida con los más altos valores humanos. La conciencia moral es un hecho que se vive en la intimidad de la experiencia interna de toda persona. ***En el espíritu convergen memoria, lenguaje, razón, intuición, voluntad y libertad, como actividades que le son propias.***

El proceso que antecede al conocimiento del ser mismo del hombre es muy complejo y, a menudo, la búsqueda de respuestas certeras al respecto, ha dado origen a muchos equívocos. "Creo que todos los errores, abusos y desviaciones que en el curso de la historia se han cometido en contra del hombre, provienen de un concepto erróneo sobre su naturaleza y su valor y significación"<sup>261</sup>.

***Entre el hombre y su conciencia no hay intermediarios.*** El acceso al orden moral es vía del conocimiento propio. Lo característico de la conciencia moral, es que le concede al hombre la autoridad soberana sobre sí mismo y sobre sus actos.

Sócrates acertó en mucho al exaltar la valía del conocimiento moral. En la conciencia, cada individuo integra sus experiencias y se dispone a la acción; es obvio que cada acción está precedida de una deliberación interna de cuya penetración depende el resultado. En efecto, dice Villoro, "conocerse a sí mismo es llegar a entender, desde lo más profundo de nuestro ser, que sólo en la plena adhesión al bien, a la verdad y a

---

<sup>260</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 178.

<sup>261</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 15.

la justicia; daremos sentido a nuestra vida y así, lograremos la plena felicidad"<sup>262</sup>. Podemos imaginar una cultura sin la más amplia variedad de beneficios materiales no primarios, y sin amplios desarrollos culturales; pero no podemos imaginar una sociedad en la que el hombre no tenga el impulso de vivir conforme a principios morales.

Estos son entre otros, los valores del espíritu a que se ha referido la filosofía perenne. El hombre es quien entre la diversidad de sus experiencias puede distinguir el bien individual y social. El bien "no es unívoco ni equívoco, sino análogo"<sup>263</sup>. ***El análogo principal del bien es el bien honesto y corresponde al hombre y al grupo social al que pertenece, definirlo y concretarlo en cada momento histórico.***

También las falsas apreciaciones del universo han traído consigo una visión distorsionada del hombre. Esto quedó claro en apartados anteriores. Ahora tenemos la oportunidad de mirar reflexivamente una imagen del planeta en que vivimos. Las fotografías tomadas desde del espacio muestran una unidad fundamental que subyace a cualquier otra apreciación de contingencias históricas y culturales. El juicio de bondad o maldad se suspende con la intuición plena de sabernos solidarios y corresponsales. Spinoza decía que "algo es malo para nosotros porque no acabamos de ver el universo en su totalidad. El mal es siempre un error de perspectiva que proviene de nuestra finitud y de nuestra limitada visión de las cosas"<sup>264</sup>.

Para Bergson: "Somos libres en nuestro propio proceso creador"<sup>265</sup>. Sólo el hombre que accede al pleno uso de su libertad y su responsabilidad; es capaz de ejercer el bien honesto ante las más variadas circunstancias de la vida, "una conducta es

<sup>262</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 98.

<sup>263</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 92.

<sup>264</sup> XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 201.

<sup>265</sup> *ib.*, p. 360.

buena si perfecciona moralmente al sujeto agente, [...] si su conducta individual y social es honesta"<sup>266</sup>.

No podemos evitar desconocer la abrumadora angustia que ha invadido a la persona del siglo veinte. El hombre actual se convirtió en un extraño para su mundo y sus semejantes. La separatividad llevó al extremo la desesperación de la libertad íntima y la comunicación de ésta en una civilización de masas. La filosofía existencialista es representativa de esta crisis. Existencialismos religiosos y no religiosos, tomaron los derroteros de la filosofía del abismo y de la angustia. Los aciertos y desaciertos de estas visiones son tan reales como la abrumadora vida cotidiana en un centro urbano.

Pero no pasó mucho tiempo antes de que Mounier, por ejemplo, optara nuevamente por la vida moral y resolver así los sin sentidos de la actualidad. Según Xirau, Mounier puede ser descrito como un moralista "que sabe ver, porque sabe vivir, todas las angustias de la vida, todas las rupturas del hombre de nuestros días"<sup>267</sup>. *Mounier tuvo el acierto de distinguir lo espiritual de lo reaccionario.*

Las potencias cognoscitivas del espíritu traen consigo una redefinición constante de su ser, de esta manera responde el hombre al acontecer cotidiano. Hoy, el nuevo encuentro del individuo con su ser es el retorno crítico y reflexivo a viejas definiciones. Eccles lo describe de la siguiente manera: "el hombre anda descarriado en estos días, habiendo perdido el sentido de la condición humana . Necesita un nuevo mensaje con el que poder vivir con esperanza y con sentido. **Creo que la ciencia ha ido demasiado lejos en la ruptura de las creencias del hombre en su**

---

<sup>266</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael. *op. cit.*, p. 188.

<sup>267</sup> XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 435.

**grandeza espiritual, suministrándole la idea de que es simplemente un insignificante ser material en la frígida inmensidad cósmica**<sup>268</sup>.

En esta redefinición, Popper excluye la posibilidad de que la mente, la conciencia moral, pueda ser considerada como una ideología más<sup>269</sup>. *Por desgracia, todavía es común esta idea y más aún, se escucha con frecuencia el decir que un hombre sin ideología no es hombre, o por ejemplo, que lo más importante en la vida es tener una ideología.* Si ésta no excluye la vida espiritual y moral, adelante; pero **un hombre con ideología puede ser dogmático, cerrado, fundamentalista y presa fácil de la enajenación; en cambio, un hombre sin moral, difícilmente puede alcanzar la dignidad de serlo.**

La función de la conciencia moral es dirigir a cada persona, en las circunstancias concretas de la vida, al desarrollo íntegro de su espiritualidad. La voluntad es la fuerza que nos conduce sin equívocos hacia el ejercicio pleno de los valores humanos. No podemos olvidar que una voluntad se ve reforzada por la reflexión activa y profunda; pero en muchos casos, la voluntad se basta a sí misma para cumplir sus fines. Esto es cuestión de actitud. **"El problema moral del hombre, no es propiamente problema de conocimiento, sino de voluntad"**<sup>270</sup>.

En el ejercicio de nuestras facultades espirituales podemos tener claro qué es lo mejor y qué lo peor; pero podemos escoger lo peor, "sólo el hombre puede esforzarse por hacerse mejor, por vencer sus temores, su pereza, su egoísmo o por vencer su falta de autocontrol"<sup>271</sup>. Nietzsche no erró al exaltar la *voluntad de poder* en el hombre. Esta es la facultad que nos hace soberanos de nosotros mismos.

<sup>268</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 627. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>269</sup> *Cfr. Ib.*, p. 234.

<sup>270</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 109. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>271</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 162.

Los actos humanos están precedidos de una etapa de deliberación y determinación consciente para la consecución de los principios morales. El acto así descrito viene acompañado de la libertad en la reflexión y la responsabilidad en las consecuencias. "El hombre es libertad. [...] En su libertad reside su responsabilidad y de ella emana también su dignidad"<sup>272</sup>. **La responsabilidad se opone al impulso inconsciente e irreflexivo. "En la medida en que una persona sea responsable de sus acciones ante otros y ante sí misma, se puede decir que actúa racionalmente, y se puede considerar como un agente moral o como un yo moral"**<sup>273</sup>.

Una concepción del ser humano como la aquí expuesta, nos brinda la posibilidad de llenar el vacío existencial del hombre a partir de su naturaleza espiritual, y además, estamos en posibilidad de ver surgir de manera espontánea actos humanos plenamente morales. El resultado es pues, una conducta individual y social constructiva; pero un acto aislado, disuelve las aspiraciones de quienes consideramos que la conciencia moral es el núcleo integrador de la persona humana, y además, la vía idónea para la convivencia pacífica.

La separatividad nos hace disociar nuestros principios y nuestra conducta. La vasta diversidad de situaciones concretas, estados subjetivos, variedad de roles sociales y reglas de comportamiento, pueden provocar que la función integradora del yo disminuya en su eficacia. Si desde la intimidad de la experiencia consciente, nos convertimos en observadores de nuestros pensamientos y de nuestras acciones, descubriremos la atención constante que debemos prestar para cumplir con los imperativos de la conciencia moral. Todas estas reglas se dejarán de confundir con nuestro yo, que atento a sus propios procesos, desvanece la ilusión de que en un lugar somos y nos comportamos de una manera, y en otro, somos alguien distinto.

<sup>272</sup> CAMPILLO SÁINZ, José. *Introducción a la Ética Profesional del Abogado*, p. 19

<sup>273</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 163. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

***Podemos hacer de la conciencia moral la unidad reflexiva e integradora de nuestro ser.***

El resultado de este proceso es un giro en la actitud ante la vida. Los actos concretos y aislados pierden sentido a falta de una actitud constante. "El ser humano se reconoce por sus obras pero, indefectiblemente, se reconoce por su actitud ante la vida"<sup>274</sup>. No podemos olvidar que el desarrollo de las facultades del espíritu, es en mucho producto del ensayo y del error. Aprender de nuestros errores, denota honestidad, espíritu crítico y voluntad templada que se traduce en una actividad constructiva y activa ante la vida.

Una moral carente de reflexión, como mucho las hay, y una personalidad disociada de su núcleo, nos conducen al vicio de contemplar nuestros actos como si éstos no fueran parte de una trayectoria de vida. El lado oscuro de esta moral es la hipocresía, la falsedad e inclusive la violencia emocional, verbal y hasta física. Hoy, dice Villoro, los actos morales, "son contemplados, ya no como hechos separados de la personalidad humana que los produjo, sino como una expresión de ella"<sup>275</sup>. La diferencia radica en el grado de integración que el individuo consiga de sí mismo a través de la introspección, es decir, del conocimiento propio.

"La actitud es el fundamento moral del acto. [...] Ser moralmente bueno no es realizar ocasionalmente actos buenos, sino integrar la personalidad con actitudes buenas"<sup>276</sup>. En una actitud vital frente a la vida, la persona se integra a la vida moral. "Podemos

---

<sup>274</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Dignidad del Abogado. Algunas Consideraciones sobre Ética Profesional*, p. 13.

<sup>275</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 135.

<sup>276</sup> *ib.*, p. 136.

equivocamos en un acto pero siempre seremos responsables de nuestras actitudes"<sup>277</sup>.

En la formación profesional del abogado es más importante penetrar vivencialmente en los principios morales que animan la actitud del jurista, por más que esto pueda parecer difícil. En el ejercicio profesional, la actitud moral nos permite penetrar en la valoración profunda del caso concreto, con ánimo de justicia y plena responsabilidad. Los abogados "estamos obligados a adentrarnos en la viva realidad de lo humano; a sopesar situaciones antecedentes, motivaciones de conducta y fines que se pretenden alcanzar"<sup>278</sup>.

El abogado es un profesionista que debe por vocación procurarse para sí, una conciencia moral integrada; la consecuencia natural, es como dice Burgoa, "la integración de la doble calidad de juriconsulto, que no es sino el ser humano que mediante la sabiduría del derecho pone su razón, voluntad, fe y emoción al servicio de lo que honesta y sinceramente cree justo"<sup>279</sup>. ¿Pediremos menos al profesionista del que depende la operación de los sistemas de justicia?

Nunca faltan voces experimentadas que penetren reflexivamente en la naturaleza humana y traduzcan su significado, tanto en formas de vida como en una actitud profesional. *Del abogado y su conciencia*, el jurista Euquerio Guerrero dice: "Lo más fundamental en la vida es ser honesto, y esta palabra tiene una acepción muy amplia que lo mismo se refiere a la honradez que a la rectitud en el obrar y a ser hombre de bien"<sup>280</sup>.

---

<sup>277</sup> *Id.*

<sup>278</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Introducción a la Ética Profesional del Abogado*, p. 71.

<sup>279</sup> BURGOA, Ignacio, "El Maestro de Derecho" en *El Papel del Abogado*, p. 29.

<sup>280</sup> GUERRERO L., Euquerio, *Algunas Consideraciones de Ética Profesional para los Abogados*, p. 50.

## **2.5. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN EN EL PROCESO DE LA CONCIENCIA**

Toda nuestra vida seremos portadores de un bagaje cultural cuyo aprendizaje comienza desde la infancia, y su incremento depende no sólo de las oportunidades reales que se nos presenten, sino también de la actitud que mostremos frente a ellas para aprovecharlas, sobre todo cuando realmente alcanzamos la madurez.

Todo lo que el niño aprende está sujeto a la aprobación de los padres y educadores. Habíamos mencionado que los mamíferos, el hombre es uno de ellos, prestan especial cuidado a sus crías y que ésta, era una conducta que con seguridad provenía de la estructura psicobiológica llamada sistema límbico. De alguna manera, es también el momento en que el superego, al que se refería Freud, comienza a operar. Carl Sagan comenta que el superego no sólo es un elemento de absorción de constricciones familiares y sociales, sino que es también una base para el razonamiento humano y su capacidad para progresar en el orden cultural.

El hombre es uno de los animales que depende más de los padres antes de que pueda valerse por sí mismo, y es en los primeros años de vida, generalmente en el seno de una familia, donde comienza el proceso de aprendizaje y conocimiento, en el que los elementos de la cultura en donde vive se convierten en la herramienta que utiliza para desarrollar sus potencialidades.

Estos son dos aspectos que tenemos que sopesar y evaluar constantemente, sobre todo cuando despierta en nosotros el espíritu crítico, hecho que sucede generalmente en la adolescencia. *También durante la adolescencia es el momento oportuno para coartar su desarrollo, si dejamos que se conjuguen en el individuo el peso acumulado*

*de las constricciones sociales y factores represivos de la educación, junto con la embestida de la televisión comercial, la seducción de los medios y el consumismo, para ser derrotado en el camino hacia la plena conciencia. No hay que olvidar que mientras manifestamos esta preocupación, hay quienes no sólo no tienen acceso a un ambiente que propicie el proceso de aprendizaje y que tampoco acceden a los medios de comunicación; sino que además se encuentran en la marginación social absoluta.*

De cualquier forma, hay cultura porque hay lenguaje, y toda herencia cultural nos llega precisamente por medio de un lenguaje, que una vez aprendido, se convierte en una herramienta indispensable para un mejor desarrollo individual y social. Un aspecto negativo de las constricciones familiares y sociales, es el peligro que se corre de convertirnos en herramientas de opresión y adoctrinamiento que lastimosamente impidan el desarrollo de nuestras maravillosas facultades. El papel de la educación en este respecto siempre deberá ser tomado como un proyecto inacabado en constante mejoría. En el artículo tercero de la Constitución Federal, están impresos los principios rectores del proyecto educativo nacional, y en el mismo, se comienza por señalar que: "*La educación que imparte el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano*"<sup>281</sup>.

En los padres, los educadores, y el medio social podemos advertir la práctica del adoctrinamiento en franca oposición al pensamiento activo, creador e imaginativo que los humanos podemos desarrollar desde temprana edad. *Es posible que por ello veamos mucho muy lejana la práctica de la libertad, porque convertimos los valores familiares, sociales y culturales en verdaderos bloques inamovibles de concreto que pesan sobre nuestras espaldas y obstruyen el desarrollo de nuestras facultades, en*

---

<sup>281</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917. Artículo 3o, título primero, capítulo I. La letra cursiva es nuestra.

**vez de hacer de ellos, elementos de crítica abierta y constructiva. No podemos olvidar que los primeros pasos del entendimiento son dados gracias a estos elementos que podemos seguir explotando para la expansión de la conciencia; de modo contrario, podemos desatar en muchos casos, rebeldías destructivas o inconsistencias en la conducta.**

El resultado siempre se traduce en un lenguaje que empleamos para actuar y definimos individual y socialmente. *Todo dependerá de que la educación se convierta en una auténtica práctica de la libertad y la responsabilidad.* Esta lección se ve complementada por otra no menos importante; *"la mejor de las educaciones es la que se da con el ejemplo y que de nada serviría que un abogado [y todo individuo] predique a su familia normas estrictas de moral, si la conducta que él observa es enteramente contraria a tales reglas, pues entonces los resultados son peores"*<sup>282</sup>.

Atentos a la plena libertad de pensamiento, acción y responsabilidad que se debe procurar en la educación, tendremos que considerar un aspecto muy importante: **"no tenemos por qué aceptar como verdaderas las teorías que están incorporadas a nuestro lenguaje, por más que esta situación pueda hacer difícil criticarlas"**<sup>283</sup>.

No sólo reiteramos nuestro rechazo al lastimoso proceso por el cual se convierten los valores sociales en verdaderos obstáculos para alcanzar el conocimiento propio, hecho por demás común, sino que además, aprovechamos la ocasión para comentar dos fenómenos particulares con respecto a la moral: Un hecho que podemos observar con frecuencia, es que al oír hablar de moral, la gente reacciona como si se tratara de represión, miedo, sumisión a poderes ajenos y arbitrariedad. Por ejemplo, estamos acostumbrados a emplear la palabra respeto con una carga de sometimiento

<sup>282</sup> GUERRERO L., Euquerio, *op. cit.*, p. 48. La letra cursiva es nuestra.

<sup>283</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 117. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

y veneración; además relacionamos el respeto así entendido, con *la moral y la buenas costumbres*. Erich Fromm dice que *el respeto "no significa temor y sumisa reverencia; [respeto] denota [...] la capacidad de ver a una persona tal cual es, es tener conciencia de su individualidad única"*<sup>284</sup>.

Cuando estamos ante casos como éste, debemos tener claro que no hay referencia alguna a la moral plena y propiamente dicha. La moral es producto de la libertad, el entendimiento y el conocimiento propio; la conciencia se alcanza cuando el individuo es soberano de sí mismo. *"Hoy en día suele usarse ese término [responsabilidad] para denotar un deber impuesto desde el mundo exterior. Pero la responsabilidad, en su verdadero sentido, es un acto enteramente voluntario"*<sup>285</sup>.

Nadie es bueno a fuerza y la reprimenda es fuente de la hipocresía, misma que se confunde con elementos de constricción social y autoritarismo, para diluir la posibilidad de acceder al conocimiento de la moral que potencialmente podemos desarrollar. La apariencia tan agresiva que solemos advertir en las normas morales, tenemos que entenderla, si acaso, como el fin de un proceso en el cual el resultado es un individuo que, dueño de sí, explota todas y cada una de sus capacidades. Por ello el complemento indiscutible de toda educación moral es el conocimiento práctico de las virtudes, la formación del carácter y la comprensión de los valores morales y sociales de su entorno, así como el respeto a los derechos humanos.

En este trabajo no podemos contemplar estos últimos aspectos de la moral humana, porque sólo estamos ocupados en proveer un sustento sólido y actual para la comprensión integral del orden moral. Hemos dado un paso importante, entre muchos otros, al actualizar el modelo socrático del alma humana con la solidez del

<sup>284</sup> FROMM, Erich, *El Arte de Amar*, p. 36. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>285</sup> *Id.* La letra cursiva es nuestra.

conocimiento actual de las estructuras psicobiológicas del cerebro. Creemos que en el proceso educativo se debe suprimir el adoctrinamiento que imprime rigidez normativa a la educación moral, para poder dar paso a la espontaneidad propia de la moral auténtica.

Otro fenómeno particular que se ha podido observar desde hace mucho tiempo y en la actualidad con respecto a la moral, es que también al escuchar las voz moral misma, nos remitimos de manera automática e irreflexiva a alguna teoría, doctrina, ideología o religión, que con seguridad nos fue mostrada con la ausencia de un espíritu crítico y, en muchas ocasiones, con emotividad o en un ambiente de cariño que, de estar impresos estos últimos en nosotros, con culpa opresión y negatividad, nos conduce a una reacción negativa y en ocasiones violenta.

La persona recela del pensamiento activo ante la expectativa de ver invadidos sus inamovibles criterios, ya sean éstos favorables o no al conocimiento espiritual, sin darse cuenta de que gracias al espíritu crítico y abierto se accede a la conciencia moral. *No tenemos porqué aceptar como verdaderos e inamovibles los valores y teorías que se nos muestran desde la infancia y que incorporamos en nuestro sentimiento, pensamiento y acción, por más que esta situación pueda hacer difícil criticarlos.* Al contrario, todo debe ser visto como una herramienta que nos impulse a la ampliación de la conciencia; de hecho, el lenguaje es la primera rampa que nos lanza a la adquisición de conocimiento, y éste se adquiere precisamente en los primeros años de vida.

El jurista italiano Norberto Bobbio nos dice que en la actualidad *"nos hemos dado cuenta de que la vida moral no puede reducirse a fórmulas, por más que sean las*

*más seguras y omnicomprendivas*"<sup>286</sup>. En cualquier momento podemos obstruir el paso de la exploración, el ensayo y el error y la experimentación; debemos estar atentos a que están en juego las fuerzas de las estructuras psicobiológicas, y *el auroga socrático, debe dominar en el conocimiento de la conciencia moral, que es el conocimiento de nosotros mismos.*

El neurólogo John Eccles, nos comenta que cree "firmemente que a lo largo de toda nuestra vida deberíamos mostrarnos activos en la exploración, experimentación y comprobación"<sup>287</sup>. Y Popper agrega: "**Creo que es tremendamente importante que, durante toda nuestra vida, evitemos convertirnos en receptores meramente pasivos de información**"<sup>288</sup>. En la educación de los niños, semillero para el desarrollo pleno de las facultades humanas, "sólo deberíamos ayudarles a resolver sus problemas si necesitan ayuda. **No deberíamos inculcarles ni deberíamos embutirles respuestas cuando no se plantean preguntas, cuando los problemas no viene de dentro**"<sup>289</sup>.

*Tanto los proyectos educativos religiosos, que traen consigo importantes implicaciones morales, como los laicos, que de igual forma se acompañan de serios planteamientos de moral cívica, están expuestos a la enajenación y al dogma; la credulidad puede erigirse como norma en cualquier momento, aunque estamos convencidos por la experiencia, de que nos vemos más expuestos a este peligro en la educación religiosa.*

También estamos expuestos en la educación laica a los *dogmas positivistas, materialistas, deterministas y científicas que excluyan la visión humana.* Estos

<sup>286</sup> BOBBIO, Norberto, *op. cit.*, p. 11. La letra cursiva es nuestra

<sup>287</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 488.

<sup>288</sup> *Id.* La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>289</sup> *Id.* La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

también suelen presentarse como *monstruos absolutos de la verdad* que han hecho valiosas aportaciones en el conocimiento humano; pero también han obstruido el paso para entender cabalmente la naturaleza moral y espiritual del nuestro ser.

La educación ha tenido como fin primordial formar hombres y mujeres intelectualmente más ilustrados y moralmente mejores. Sin embargo, se ha entendido en cierta forma incompleta, porque al estudiante se le han enseñado los frutos de la inteligencia; pero no a tener y desarrollar más inteligencia. Se le han mostrado los conocimientos; pero no se le ha adiestrado para producir nuevos. El estudiante ha aprendido a conocer superficialmente el conocimiento de la moral; pero no es usual que se le predique con el ejemplo, y al mismo tiempo se le señale su conciencia, y no a autoridad externa alguna, como la fuente de la plenitud moral. El yo moral es voluntad y responsabilidad para cuyo ejercicio debemos sacudimos del miedo y la sumisión. Su práctica no puede ser depositada en algo o alguien fuera de nosotros mismos.

Todavía hoy, "tanto [en] los sistemas docentes como los métodos de examen [...] adolecen de una ritualización casi reptilica del proceso educacional"<sup>290</sup>. No podemos permitirlo más.

Estas son sólo algunas consideraciones sobre la educación en el proceso de la conciencia; de ninguna manera los comentarios se agotan con lo expuesto. La actualidad que se pretende tiene una lectura adicional y perenne: Cada ser humano que nace tiene la posibilidad de desenvolverse moralmente de acuerdo a los dictados de una conciencia libre y responsable.

---

<sup>290</sup> SAGAN, Carl, *op. cit.*, p. 239.

***En suma, la conciencia moral es patrimonio compartido. "La reflexión moral no es un asunto especializado más para quienes deseen cursar estudios superiores de filosofía, sino parte esencial de cualquier educación digna de ese nombre"***<sup>291</sup>.

---

<sup>291</sup> SAVATER, Fernando, *Ética para Amador*, p. 10. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

### 3. LA MORAL EN LAS SOCIEDADES HUMANAS

#### 3.1. MORAL CERRADA Y MORAL ABIERTA

La conciencia de sí mismo y las capacidades propias del espíritu, constituyeron un nuevo factor que transformó en la escala evolutiva al hombre y a su sociedad. Los sistemas de creencias, convicciones y cosmovisiones nacieron a la existencia y se convirtieron en instrumentos de vida en el nuevo tipo humano de organización. La moral dice Villoro, "es la gran fuerza vinculadora que mantiene unidos a los miembros del grupo"<sup>292</sup>. La moral se desempeñó como un factor de cohesión y responsabilidad entre los miembros de las primeras sociedades humanas. Es evidente que la reflexión y la habilidad fueron determinantes para vencer nuestra debilidad física frente al medio ambiente.

"Desde el punto de vista de la antropología, la Moral no aparece como una teoría ni mucho menos como una especulación filosófica, sino como un hecho consistente en un modo de actuar propio del *homo sapiens*"<sup>293</sup>. Es natural pensar que al principio, el ser humano no tenía plena confianza en sus fuerzas racionales; en cambio, debido a su debilidad y a los retos extraordinarios que debía vencer, el hombre buscó la protección, la confianza y la cooperación del grupo, revistiendo de poder y sanción a aquellos sistemas de creencias y cosmovisiones que lo vinculaban.

En esta incipiente sociabilidad humana, se produjo una moral a la que se refirió Henry Bergson, y que denominó *moral cerrada*, en la obra *Las dos fuentes de la moral y la religión*, en la que el filósofo explica la presencia de la moral en el desarrollo de la humanidad.

---

<sup>292</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *Deontología Jurídica*, p. 93.

<sup>293</sup> *Ib.*, p. 94.

"No hay ninguna sociedad sin una armazón de costumbres y de imperativos, que ella misma inculca por la educación y que representa para cada uno como una *segunda naturaleza*"<sup>294</sup>. Esta moral se manifiesta a la manera de una exigencia social, como si fuera un instinto de conservación. El ritual, la jerarquía y la presión social aparecen en todas las agrupaciones humanas desde los núcleos más pequeños. Las constricciones sociales se cumplen por el temor al castigo, y el grupo se muestra receloso e inclusive agresivo, frente a algo que atente contra su modo de ser o se resuelva de manera diferente.

Las fuerzas reflexivas del hombre todavía no eran del todo fieles para la formulación de una moral más plena. La inteligencia tenía un poder creador y disolvente, por lo que simultáneamente se desarrolló, según Bergson, una *función fabuladora* en la misma inteligencia; es decir, un modo de proteger sus frutos a través del mito, la leyenda y la fuerza de la imposición social. No muy lejos de las explicaciones de Fromm sobre la conciencia autoritaria, esta moral cerrada fue protegida para la estabilidad social. "*Julián Huxley ha señalado que la adquisición de una conciencia autoritaria constituyó una fase necesaria del proceso de la evolución humana antes de que el raciocinio y la libertad hubieran evolucionado hasta alcanzar un grado tal que hiciese posible la subsistencia de la conciencia humanista [moral]*"<sup>295</sup>.

Pero llegó el momento en que los sistemas tradicionales no funcionaron en los incipientes grupos humanos y el hombre tuvo que buscar nuevas soluciones. "Tal vez la presión del grupo disminuiría su libertad, pero siempre había la posibilidad de actuar diferente"<sup>296</sup>. El grupo gobernante en el que se depositaban las decisiones se encontró ante una doble responsabilidad: ser fiel a la tradición del grupo e incursionar

---

<sup>294</sup> *Id.* La letra cursiva es nuestra.

<sup>295</sup> FROMM, Erich, *Ética y Psicoanálisis*. p. 182. La letra cursiva es nuestra.

<sup>296</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 95.

por nuevos derroteros. "Las nuevas soluciones, [...] eran sancionadas por el camino del ensayo y la verificación (trial and error)"<sup>297</sup>. A la novedad que resultaba funcional, nuevamente se le revestía con el poder de las creencias y mitos.

Esta explicación de Bergson hacía referencia al modo en que se manifestaba la moral en las sociedades primitivas. La moral cerrada, según el filósofo, era propia de aquellos grupos; pero la evidencia denota que todos los componentes de esta moral se observan en las sociedades de todas las épocas y en el desarrollo particular de cada individuo. El "sistema de órdenes dictadas por exigencias sociales impersonales y un conjunto de llamamientos lanzados a las conciencias de cada uno de nosotros"<sup>298</sup>, responde a los componentes evolutivos del cerebro, las estructuras psicobiológicas y su referente en la conducta individual y social. No podemos evitar que todo el comportamiento humano esté permeado por el influjo de estas estructuras y de la presión social.

La moral cerrada, en el desarrollo del individuo, se comienza a manifestar cuando el niño busca de manera espontánea los lineamientos de su conducta. "La moral cerrada se inculca desde afuera, desde el medio ambiente familiar y social, y va moldeando desde el subconsciente la conciencia del niño y en muchos casos lo acompaña [...] hasta la madurez como adulto"<sup>299</sup>. Es donde comienza a operar el superego del cual hablaba Freud, mismo que ubicamos con mayor precisión, en los patrones de conducta propios del sistema límbico y la conciencia autoritaria.

Es evidente que la nota característica de la moral cerrada es su ausencia de espíritu crítico. "Por regla general, las sociedades humanas no son innovadoras, sino más

---

<sup>297</sup> *Ib.*, p. 94

<sup>298</sup> BERGSON, Henry, *op. cit.*, p.45.

<sup>299</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 95.

bien jerárquicas y ritualistas. Cualquier sugerencia de cambio se acoge con recelo, ya que implica la incómoda transformación futura del ritual y de la jerarquía imperante, es decir, la sustitución de un serie de rituales por otra, o tal vez [ojalá], por una sociedad menos estructurada y regida por un número inferior de rituales"<sup>300</sup>.

Estamos pues frente a un modo humano de ser moral, en el que las ciencias sociales han fijado mayor atención. Pero la sociología y muchas otras disciplinas se equivocan cuando afirman que siempre y necesariamente las cosas ocurren así, esto sería contrario a los hechos. Advertimos entonces la existencia de una moral diferente, igualmente humana y social, pero diferente: una moral que emerge desde el centro , es decir, desde la conciencia.

"Hay una *moral estática* que existe de hecho, en un momento dado, en una sociedad dada; ha quedado fijada en las costumbres, en las ideas e instituciones, y su carácter obligatorio, en último análisis, se reduce a la exigencia, por naturaleza, de la vida en común. Hay, por otra parte, una *moral dinámica que es ímpetu; y que se liga a la vida en general*"<sup>301</sup>. Una moral dinámica o abierta que brota espontáneamente del hombre existencial y concreto, desde la conciencia, y que supone una actitud fundamental; en ella no existe la posibilidad de delegar en un tercero los dictados propios de la razón , de la voluntad y de la libertad. "La madurez moral consiste en el descubrimiento de la voz de la propia conciencia moral"<sup>302</sup>.

Para Albert Camus, el acto que nos estrena como seres humanos es la insubordinación; "lo que los hombres se niegan a aceptar es la fraternidad que puede

---

<sup>300</sup> SAGAN, Carl, *Los Dragones del Edén. Especulaciones sobre la Evolución de la Inteligencia Humana*, p. 235.

<sup>301</sup> BERGSON, Henry, *op. cit.*, p. 154, 155. La letra cursiva es nuestra.

<sup>302</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 95.

nacer de la rebeldía y es indudable que por ello escapan a la verdadera libertad"<sup>303</sup>. Una moral de sumisión, irreflexiva y de servidumbre, se opone a la libertad y a la responsabilidad. "La rebeldía es el pecado imperdonable de la Ética Autoritaria"<sup>304</sup>. Durante la adolescencia disminuye la confianza en los adultos como infalibles depositarios de la verdad. Los resultados constructivos de este despertar dependen mucho del grado de autoritarismo en que se desarrolló el individuo. **Las cicatrices dejadas en el niño en su lucha por vencer la irreflexión del autoritarismo, son la base de toda neurosis en demérito del desarrollo de sus potencialidades.**

Las sociedades humanas tomaron el camino de la moral abierta, cuando circunstancias no previstas por la tradición, inspiraron al ímpetu del grupo y de sus dirigentes a tomar decisiones diferentes a las anteriores; éstas rompían con el cerco que cubría a la moral cerrada. Sólo por el ensayo y el error accedían a soluciones de mayor conciencia. Esta dinámica tiene vigencia en todas las sociedades y en el desarrollo del individuo.

En Occidente, el llamado a la conciencia moral por encima de las costumbres y tradiciones fue hecho por la figura inmortal de Sócrates<sup>305</sup>. En este sentido, Bergson señala lo mismo a los profetas de Israel, que a los guías espirituales del budismo<sup>306</sup>; pero no debemos olvidar que en el terreno de la conciencia, no hay monopolio. Sin embargo, nosotros hemos tomado la ruta trazada por la filosofía occidental y sus sólidos antecedentes en Grecia.

Francis M. Conford, en su obra *Sócrates y el pensamiento griego*, dice que: "El derecho de Sócrates de figurar entre los más grandes filósofos, estriba en su

<sup>303</sup> XIRAU, Ramón, *op. cit.*, p. 408.

<sup>304</sup> FROMM, Erich, *Ética y Psicoanálisis*, p. 24.

<sup>305</sup> Cfr. VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 96.

<sup>306</sup> Cfr. BERGSON, Henry, *op. cit.*, p. 16.

descubrimiento de esta alma y de una moral de aspiración espiritual que sustituye a la moralidad corriente del refreno social"<sup>307</sup>. En efecto, el discurso filosófico de Sócrates no se pierde en la especulación estática y sin sentido, su dinamismo tiene una aspiración moral y espiritual que no deja lugar a dudas; para él, en el conocimiento propio, el individuo descubre la tendencia hacia su ser moral pleno; una conciencia que no puede delegar sus funciones en terceros.

Sócrates fue condenado a muerte por minar la moral de sumisión y obediencia ciega a la autoridad que protegía la tradición y la costumbre que, por mucho tiempo, mantuvo unidos a los grupos humanos. El miedo a la libertad condenó al filósofo, sin la advertencia de que su espiritualidad descubrió una moral igualmente social; pero con más derecho de llamarse moral. No podemos olvidar que tanto para Sócrates, como para Platón y Aristóteles, la vida moral era inseparable de la vida política y, de hecho, la vida cívica siempre tiene un contenido moral.

Critias, político, poeta y filósofo discípulo de Sócrates, "llega a proclamar que los dioses y toda religión no son sino invenciones de una astuta cabeza que quiso atemorizar a los dioses con estos fantasmas de temor y demonios, para que cumplieran las leyes del Estado sin necesidad de un policía a lado"<sup>308</sup>. Los componentes de la moral dinámica están abiertos a la autoridad moral del individuo sobre sí mismo.

Son entonces dos las fuentes de toda moral en las sociedades humanas: moral cerrada y moral abierta. "Entre la primera y la segunda hay, pues, la misma diferencia entre el reposo y el movimiento. La primera es reputada inmutable, y si cambia olvida

---

<sup>307</sup> Citado por VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 97.

<sup>308</sup> Citado por VILLORO TORANZO, Miguel *op. cit.*, p. 96.

al instante que ha cambiado o no reconoce el cambio"<sup>309</sup>. La moral abierta es producto de la conciencia moral, espíritu crítico y creador. La distancia social de una y otra manifestación moral forma parte del debate entre una sociedad cerrada y una sociedad abierta.

"Es probable que una transformación profunda de la sociedad obligue a los que ocupan el pináculo de la jerarquía a descender muchos peldaños, lo cual les irrita y les mueve a ofrecer resistencia"<sup>310</sup>, tratándose de una autoridad impositiva y represiva. *La moral abierta desafía a la tradición.*

El respeto no está más dirigido a la costumbre o a la institucionalidad autoritaria, la moral abierta es "la razón, en la que todos comulgamos, es como los filósofos nos hacen ver a la humanidad para mostrarnos a la eminente dignidad de la persona humana, el derecho de todos al respeto"<sup>311</sup>. Bergson, abierto por completo a la posibilidad de que el impulso vital de la conciencia se manifieste en cualquier momento, dice que se "hable el lenguaje de la religión o de la filosofía, se hable de amor o de respeto, se trata de otra moral, [...] que viene a superponerse a la presión social"<sup>312</sup>. Sócrates resaltó ante todo el valor educativo y vital de la filosofía, al procurar el parto del filósofo moral que todos llevamos dentro.

Hoy, Jürgen Habermas, supone que la acción comunicativa para el entendimiento implica la coordinación de los motivos internos de dos o más sujetos<sup>313</sup>, y explica con la ayuda del cuadro de las etapas morales de Kohlberg, los estadios por los que atraviesa el conocimiento del orden moral en la sociedad<sup>314</sup>. El cuadro está dividido

---

<sup>309</sup> BERGSON, Henry, op. cit., p. 30.

<sup>310</sup> SAGAN, Carl, op. cit., p. 237.

<sup>311</sup> BERGSON, Henry, op. cit., p. 15.

<sup>312</sup> *Id.*

<sup>313</sup> Cfr. HABERMAS, Jürgen, op. cit., p. 157.

<sup>314</sup> Cfr. *ib.* p. 155.

en tres grupos elementales en los que se advierten las siguientes características: El orden preconventional sugiere una conducta que responde al castigo, a la recompensa y a la obediencia. El orden convencional implica relaciones interpersonales de conformidad y el cumplimiento *razonable* de la convención social. El orden posconvencional, del cual nos permitimos sugerir su equivalencia con la moral abierta, nos revela una moral de principios universales y de respeto a las leyes que los tutelan<sup>315</sup>. Los primeros dos estadios se equipararían con la moral cerrada.

Decíamos que el individuo participa en su desarrollo de las dos fuentes de la moral, por lo que no dudamos en considerar el valor educativo de la filosofía. "Quizá no todos los educadores tienen la visión completa de este doble origen de la moral, pero algo de ello perciben cuando quieren realmente inculcar a los alumnos la moral y no se contentan con hablarles de ella"<sup>316</sup>.

***Ser un yo, dice Popper, "es resultado en parte de disposiciones innatas y, en parte, de la experiencia, especialmente de la experiencia social. [...] Un niño que crezca en el aislamiento social no conseguirá alcanzar una plena conciencia de sí"***<sup>317</sup>. Para Villoro, el análisis de la historia social e individual del hombre arroja resultados inequívocos; la tendencia hacia una conciencia moral plena y hacia una justicia mejor son un impulso vital inherente a la naturaleza humana, aún cuando pueda ser reprimido y adulterado como en el caso de la libertad; esta tendencia opera consciente o inconscientemente y no opera aislada de factores psicobiológicos, sociales, económicos, políticos y culturales<sup>318</sup>.

---

<sup>315</sup> Cfr. *ib.*, p. 145, 146, 147, 148.

<sup>316</sup> BERGSON, Henry, *op. cit.*, p. 52.

<sup>317</sup> POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *op. cit.*, p. 125. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>318</sup> Cfr. VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 98.

Ahora bien, no puede existir una distinción tajante entre una y otra moral. La división hecha tiene el claro propósito de hacer entender las partes; pero la moral como producto humano es social, y el todo de una organización grupal integra a sus elementos. Bergson lo reconoce y explica la integración de la moral cerrada y de la moral abierta de la siguiente manera: "Estas dos morales yuxtapuestas parecen ahora no formar más que una, habiendo prestado la primera a la segunda un poco de lo que tiene de imperativa y habiendo recibido de ésta, en cambio, una significación menos estrechamente social, más ampliamente humana. [...] cuando hacemos abstracción de la forma común de las dos morales, gracias a cambios recíprocos, toman en el pensamiento conceptual y en el lenguaje, encontramos en los dos extremos de esta moral única la presión y la aspiración"<sup>319</sup>.

Sin embargo, debemos admitir que la moral cerrada establece su imperio, tanto en los individuos como en las sociedades, con mucho mayor frecuencia que la moral abierta, en parte por su evidente función vinculadora; pero también en parte por sus elementos negativos de constricción social represora. La conjunción de ambas, que de por sí suele ser difusa y engañosa, puede no existir en demérito de la moral abierta, o como habíamos dicho, ésta última puede operar inconscientemente inmersa en el universo social.

De esta manera debemos estar atentos a escudriñar cuidadosamente en toda manifestación moral de los individuos y de las sociedades, los elementos de cada moral. El mosaico de posibilidades está abierto a tantas manifestaciones culturales del hombre existan.

---

<sup>319</sup> BERGSON, Henry, *op. cit.*, p. 25.

*La coevolución, la solidaridad y la corresponsabilidad como hechos morales planteados con anterioridad, cobran sentido cuando el hombre los hace conscientes en su propio proceso. Pensamos que es posible encontrar estos elementos en las sociedades donde predomina la moral cerrada; pero la plenitud de los mismos se consigue con mucho mayor ímpetu en el predominio de la moral abierta. Cuando se propone una macroética de la humanidad, se piensa en superar tanto las contingencias históricas y culturales como los monopolios ideológicos y de constricción social que puedan impedir su desarrollo.*

### 3.2. MORAL Y ÉTICA

Hasta el momento no hemos hecho distinción alguna entre los términos moral y ética. El predominio que se advierte en el uso de la palabra moral como el término que califica el vocablo conciencia, se desprende de la investigación hecha para establecer la naturaleza espiritual del hombre. En la mayoría de las obras consultadas para este trabajo, se establece la naturaleza *moral* del hombre. De hecho, la conciencia moral es del orden espiritual; es decir, incorpórea. Para la filosofía "el término 'moral' tiene usualmente una significación más amplia que el vocablo ética"<sup>320</sup>. Esto último resulta para nosotros evidente; tiempo antes de que el hombre se aplicara al estudio de su conciencia moral, ya había en él no sólo la reflexión filosófica de ese tipo, sino que en las sociedades ya se vivía de acuerdo a verdaderos sistemas morales.

De lo anterior resulta que la filosofía moral o la reflexión moral nace de las conciencias de los hombres en todas las sociedades que registra la historia. En este sentido la ética resulta ser la disciplina filosófica que estudia la reflexión moral de los individuos en su conciencia, la filosofía moral que resulta de dicha reflexión y los sistemas morales que se observan en las sociedades humanas.

---

<sup>320</sup> FERRATER DE MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, Tomo II, p. 233.

Entendemos pues que "la historia de la ética como disciplina filosófica es más limitada en el tiempo y en el material tratado que la historia de las ideas morales en la historia de la humanidad"<sup>321</sup>; la moral es entonces, en el sentido más amplio, un hecho que se registra como propio del hombre desde que el hombre es tal. José Ferrater de Mora confirma nuestro dicho y dice que "lo ético se ha identificado cada vez con lo moral, y la ética ha llegado a significar propiamente la ciencia que se ocupa de los objetos morales en todas sus formas"<sup>322</sup>.

La distinción anterior no es ajena a los hechos. Primero, porque no se pierde de vista al centro de todas nuestras reflexiones que es la conciencia humana con el calificativo de moral. Al contrario, una vez más la naturaleza espiritual del hombre es el punto de partida para la reflexión filosófica a través de una disciplina especial: la ética; y segundo, porque se considera a la ética como el área de conocimiento que estudia la moral como un hecho propio del hombre.

Pero tan pronto pasamos al campo ampliado de la moral en las sociedades humanas, nos vemos obligados a tomar en cuenta las consideraciones hechas en el apartado inmediato anterior sobre la moral cerrada y la moral abierta. Esta última distinción nace también en consideración a hechos observables. De cualquier manera, la ética como disciplina filosófica, considera también las observaciones sobre este último aspecto moral del hombre en sociedad.

Lo que resulta inquietante, es que de la distinción entre moral cerrada y moral abierta obtengamos elementos para entender que de la forma en que se manifiesta la moral en las sociedades humanas, pueda surgir otra distinción de lo que podemos llamar moral y de lo que podemos denominar ética.

---

<sup>321</sup> FERRATER DE MORA, José, *Diccionario de Filosofía*, Tomo I, p. 595.

<sup>322</sup> *Id.*

Pasemos entonces a explorar esta línea de investigación, no sin antes dejar claro lo siguiente: la ética no perderá el carácter de disciplina filosófica que estudia los hechos morales.

Es muy común que la primera reacción que tengamos al querer distinguir moral y ética sea la de acudir al sentido etimológico de cada palabra. Ethos del griego y Mos, del latín respectivamente, nos remiten ambas a las costumbres o al hábito; pero, ¿cuáles costumbres? Aquéllas que un grupo humano observa como propias. Por su significado etimológico, "tanto la Ética como la Moral reflejan la opinión común según la cual las morales individuales deben seguir la moral aceptada por todo el grupo"<sup>323</sup>.

Esta concepción de la moral y de la ética no están lejos de ser consideradas por los empiristas del siglo XIX como moral positiva; es decir, una moral que de acuerdo a las exigencias sociales es cambiante. Como vimos con anterioridad, moral cerrada y moral abierta se presentan como una unidad; yuxtapuestas, fue el término empleado por Bergson, y por lo tanto, una moral positiva contiene elementos de moral cerrada y de moral abierta. Villoro Toranzo considera que a partir de esta definición de moral positiva se puede distinguir la ética de la moral. Para él, "la ética es aquella parte de la moral que se cumple, practica y se exige de hecho a la generalidad del grupo"<sup>324</sup>, y se identifica con la moral positiva.

La moral velará por el desarrollo integral del ser humano; ésta es la moral de nuestra conciencia. Los elementos que Villoro Toranzo atribuye a la ética y a la moral positiva se identifican con la moral cerrada. La idea expuesta acerca de lo que es moral concuerda con la moral abierta. Esta distinción sobre moral y ética en la que incorporamos nuestro entendimiento acerca de la moral en las sociedades humanas,

---

<sup>323</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 10.

<sup>324</sup> *Ib.*, p. 11.

corre la misma suerte que de la moral cerrada y la moral abierta. En los hechos, "entre Ética y Moral no hay divorcio"<sup>325</sup>. Toda ética o moral positiva contiene las aspiraciones morales que el hombre posee en la intimidad de su conciencia. La moral o moral abierta tiende a concretarse en moral positiva o ética.

La ética entonces puede ser entendida en dos sentidos: el primero, ya se dijo, es la disciplina filosófica que estudia al hombre en su conciencia, la filosofía moral que resulta de la reflexión y los sistemas morales que se observan en las sociedades humanas o, mejor dicho, la moral en las sociedades humanas. El segundo, en el terreno de los hechos, es considerando a la ética como la dimensión social de la naturaleza moral del hombre, tomando en cuenta que en este sentido, la ética se identifica con lo que se entendió por moral cerrada, y es pues la moral positiva.

Una vez más insistimos, en el universo social, moral cerrada y moral abierta se integran.

La moral, por otro lado, es nuestra conciencia. El término moral por lo tanto, posee la significación más amplia: La conciencia moral nos define como seres humanos y sus tendencias se encuentran presentes en todos los grupos sociales del hombre. La moral es el denominador común a ser identificado en las sociedades humanas. Los dictados de la conciencia moral son hechos sociales desde antes de que pudiéramos estudiarlos a través de una disciplina filosófica. Y por último, la conciencia moral es el impulso vital y creador para una mejor convivencia en las sociedades humanas; en ellas, los hombres tenemos el terreno idóneo para participar en el proceso de la conciencia, a través del ejercicio de la comunicación y el lenguaje, la razón, la intuición, la voluntad y la libertad.

---

<sup>325</sup> *Id.*

Visto lo anterior, sería muy simplista considerar a la moral y a la ética como sinónimos. Más aún, se hace necesario elaborar un deslinde en el uso de ambos términos para no caer en equívocos. En nuestro caso, es necesario para ubicar con precisión a la deontología jurídica o ética profesional del abogado.

### 3.3. MORAL Y DERECHO

El tema que nos ocupa es por demás amplio y controvertido; corresponde en justicia ser estudiado a profundidad dentro la Filosofía Jurídica. Por nuestro lado, hemos entrado a explicar lo que se ha venido denominando el proceso de la conciencia. Dicho proceso no es ajeno a la sociabilidad humana; al contrario, sólo es posible cuando los individuos estamos inmersos en un universo social. Debido a lo anterior, entramos a estudiar la moral en las sociedades humanas como parte del proceso de la conciencia. Una de las manifestaciones de aspiración moral en las sociedades es precisamente el derecho.

A la luz de las distinciones hechas entre moral cerrada y moral abierta por un lado, y moral y ética por otro, el derecho en su dimensión moral, y en el terreno de los hechos, se identifica con la moral cerrada o positiva y con la ética. Dicho así, parece que estamos confirmando la concepción de muchos juristas y de no pocos moralistas en el sentido de que, tanto la moral como el derecho, son ajenos el uno del otro. Pero no es así: moral cerrada y moral abierta se contienen la una a la otra. En la ética o moral positiva no dejan de ser contempladas las aspiraciones espirituales propias de la conciencia del hombre.

La ética como disciplina filosófica contemplará el aspecto moral del derecho, aunque como vimos en nuestro apartado sobre el conocimiento, el estudio del derecho no se

reduce a ser comprendido en su esfera moral, sino que también se le conoce en sus dimensiones racional, social e histórica. Con esto no estamos diciendo que el derecho sea un capítulo más de la moral o de la ética, o que la moral sólo se puede expresar a través del derecho. Estamos sólo afirmando que el derecho tiene una dimensión moral, o, como ya se dijo, el derecho representa en este sentido, una manifestación de aspiración moral en las sociedades humanas; pero el derecho no es definitivamente un todo moral.

"Una norma moral adquiere el carácter de jurídica cuando es proclamada obligatoria por los órganos estatales y, en consecuencia recibe el respaldo del aparato coactivo estatal"<sup>326</sup>. La moral es jurídica "cuando adquiere relevancia especial para la convivencia y el grupo social"<sup>327</sup>.

Sin dejar de considerar el aspecto social que participa en el proceso de la conciencia; la moral tiende principalmente al desarrollo integral del individuo, y el derecho se inclina a la consecución de una mejor justicia para la convivencia social. Tanto en el orden moral, como en el orden jurídico, observamos tendencias propias de cada uno; pero esto no significa que sean ajenos el uno del otro. "La Moral como el Derecho, están en continua tensión hacia la búsqueda de mejores reglas"<sup>328</sup>. Ambos son producto del hombre, y en ambas esferas se advierte la presencia de tendencias innatas hacia una moral más plena en lo individual y una justicia mejor en lo social. "El derecho no se propone inmediatamente el perfeccionamiento individual del hombre, sino que trata de establecer condiciones sociales que hagan posible la pacífica coexistencia o convivencia humana. No basta el orden en la conciencia individual, sino en la convivencia"<sup>329</sup>.

<sup>326</sup> *Ib.*, p. 23.

<sup>327</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Introducción a la Ética Profesional del Abogado*, p. 21.

<sup>328</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 132.

<sup>329</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 110.

Bergson, de quien nos ayudamos para explicar la moral en las sociedades humanas, no deja fuera de sus consideraciones sobre moral cerrada y moral abierta a la justicia. De igual forma, considera que existe una justicia que proviene de la moral cerrada dominante en el grupo social; pero prevé que existe una justicia que, con el mismo ímpetu de la moral abierta, se manifiesta en el hombre con miras a una mejor convivencia social. La justicia corre la misma suerte de la moral cerrada y de la moral abierta, "la justicia cerrada y la justicia abierta se incorporan en leyes igualmente imperativas"<sup>330</sup>.

Es evidente que la conducta recta del hombre importa tanto al jurista como al moralista. Los requisitos para que, tanto el hombre como la mujer, puedan en México ejercer sus derechos y cumplir sus deberes políticos son: tener la nacionalidad mexicana, haber cumplido dieciocho años y, como lo indica la fracción segunda del artículo treinta y cuatro de la Constitución mexicana: "**Tener un modo honesto de vivir**"<sup>331</sup>. Con ejemplos como éste se pueden escribir páginas enteras como testimonio del evidente contenido moral en toda legislación histórica, "no hay normas del Derecho Positivo sin algún contenido moral"<sup>332</sup>.

Por lo pronto dejamos el precedente importante que conforme al desarrollo de nuestro tema, y de acuerdo a la naturaleza de nuestra profesión, cobra especial relevancia; "las reglas morales que derivan de la conciencia moral prevaeciente en cada época y lugar, inspiran y permean todo el orden jurídico positivo. [...] En el fondo, el Derecho es, como decía Del Vecchio, 'un mínimo de ética [moral]', el indispensable para una convivencia justa y ordenada entre los hombres"<sup>333</sup>.

---

<sup>330</sup> BERGSON, Henry, *op. cit.*, p. 43.

<sup>331</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917. Artículo 34 fracción II, título primero, capítulo IV. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>332</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 155.

<sup>333</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 22.

### 3.4. UNA ESFERA MORAL EXCLUIDA DEL DERECHO

En el proceso de la conciencia, el derecho ocupa un lugar importante; es una manifestación moral del hombre en sociedad. Entre la moral y el derecho no confundimos la tendencia predominante en cada uno. La primera nos encauza por la senda de nuestra propia integridad; el segundo procura uno de los más caros anhelos morales del hombre en sociedad: la justicia.

En Roma, por ejemplo, se tendieron muy estrechas relaciones entre lo que se entendía por moral y por derecho. De ahí podemos extraer los llamados tres principios de derecho que llegan a nosotros gracias al jurista Ulpiano: *vivir honestamente, no dañar a otro y dar a cada uno lo suyo*. Tales principios atañen aún hoy a toda clase de normas sociales. Su origen no pudo encontrarse más que por la vía de la reflexión moral. El problema entre moral y derecho ni siquiera se plantea, cuando un principio moral es aceptado por la generalidad del grupo social, y a la vez es considerado de importancia para la convivencia social.

Pero tenemos que aceptar las limitaciones del derecho con respecto a la moral. Santo Tomás de Aquino decía "que la ley humana no prohíbe todos los vicios de los cuales se abstienen los virtuosos, sino sólo los más graves, aquellos que la mayor parte de la multitud puede evitar, y sobre todo los que van en perjuicio de los demás, sin cuya prohibición la sociedad humana no podría sostenerse"<sup>334</sup>. El derecho representa para la conciencia moral una dimensión social de la misma, y un mínimo de conducta recta en posibilidad de ser exigida al individuo para una mejor convivencia en la comunidad.

---

<sup>334</sup> Citado por VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 156.

Existe pues una esfera moral excluida del derecho. "Estoy seguro de que las normas generales no sirven para resolver todos los actos que la vida nos ofrece"<sup>335</sup>, dice el maestro José Campillo Sáinz. Para tener una vida moral íntegra no es posible atenerse sólo a los imperativos sociales.

Uno de los más caros anhelos morales del hombre en sociedad es la justicia. De ello se ocupa el derecho y, entre la moral y el derecho, se encuentra la persona misma del abogado, quien se convierte en el centro operador de todos los sistemas sociales de procuración de justicia. El abogado es pues, uno de los actores sociales más importantes, y es el más idóneo para la consecución de una mejor justicia. Para tal fin, el jurista se convierte en un pensador moral que pone al servicio de la sociedad la reflexión de su propia conciencia. El abogado participa como todos, de la esfera moral excluida de todo derecho. esta es, una moral que nos impulsa al pleno desarrollo de nuestras facultades espirituales; pero de la reflexión del jurista, nacen a la vida social actos que atañen a todos. ***Para el abogado, una vida moral íntegra se convierte en un compromiso social.***

"La tarea de un pensador ético es sustentar y fortalecer la voz de la conciencia humana"<sup>336</sup>, ***la ampliación de la conciencia moral en el abogado se revierte positivamente en la impartición de justicia.*** El conocimiento y aplicación del derecho no es completo si no se relaciona el derecho con la moral<sup>337</sup>. Norberto Bobbio nos comenta que "*hay por lo menos un sentido de jusnaturalismo según el cual sólo la apelación a los valores últimos que trascienden todas las leyes positivas, impuestas o justificadas por quien quiera que sea, salva, en última y desesperada*

---

<sup>335</sup> CAMPILLO SÁINZ, José. *Dignidad del Abogado. Algunas Consideraciones sobre Ética Profesional*, p. 52.

<sup>336</sup> FROMM, Erich, *op. cit.*, p. 262.

<sup>337</sup> Cfr. PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 29.

*instancia, la libertad de la conciencia y la austeridad y la integridad de nuestra vida moral*<sup>338</sup>.

La constante y perpetua voluntad de dar a cada quien lo suyo es el impulso de la profesión jurídica, a la vez que la verdadera vocación del jurista. ***Si la conciencia moral es el impulso vital de hombre, esta última es el impulso vital del ejercicio de la abogacía.*** Las vivencias de justicia, tanto individuales como sociales, son de lo más diverso según el contexto histórico cultural en que se viva. Las limitaciones de la normatividad positiva, que bajo ninguna circunstancia se deben contravenir, sobre todo si se advierte su contenido moral, encauzan la labor del jurista; pero no limitan su reflexión para la búsqueda de mejores soluciones, tanto en la formulación como en la aplicación de las normas.

Bajo la premisa fundamental de que el derecho es un producto cultural al servicio de su creador, el hombre, y no éste último al servicio del primero; las reflexiones morales del jurista deben ser en ocasiones enérgicas protestas cuando una ley positiva se oponga al desarrollo pleno de las potencialidades morales del hombre. La ampliación de las libertades civiles y de los derechos humanos tutelados por el derecho, han sido hasta el momento una de las soluciones históricas más justas a que han llegado las sociedades humanas. Que no cese la lucha contra la tortura; y no quiero pensar en la posibilidad de la existencia de esclavitud en nuestro siglo; limitaciones en la libertad de prensa acompañada de un catálogo de libros prohibidos, por ejemplo; o negar a individuo alguno su derecho a la educación. No desearía que regresáramos a los tiempos en que la mujer no ejercía derechos políticos. La gesta histórica para la conquista de la libertad religiosa y la tolerancia, es otro capítulo irrenunciable en los derechos humanos. En fin, estos son sólo unos ejemplos.

---

<sup>338</sup> BOBBIO, Norberto, *op. cit.*, p. 9. La letra cursiva es nuestra.

## 4. LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA O ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO

### 4.1. LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA O ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO

La etimología de la palabra deontología, del griego: Deon, Ontos y Logos, significa el tratado de cómo debe ser el ser o, más bien, un estudio del deber ser. De cualquier manera, este significado está tan lleno como vacío de contenido.

Las fuentes consultadas indican que el término fue empleado por vez primera en Inglaterra por el filósofo Jeremías Bentham, en su obra *Deontología o Ciencia de la Moral*. Bentham se refirió a la deontología como el estudio científico y empírico de la moral. El objetivo era estudiar la posibilidad de dirigir la conducta del hombre hacia el mayor bienestar posible. El italiano Antonio Rosmini entendió la deontología, como la ciencia de cómo debe ser el ser para ser perfecto. Esto significó para el pensador una ética o doctrina de la justicia. La deontología se convirtió pues, en una lógica normativa o lógica deóntica; es decir, una especie de metalenguaje que indicaría el modo de pensar de los moralistas y de los juristas.

El *Diccionario Jurídico Mexicano* indica que la deontología jurídica "es la rama de la filosofía jurídica que tiene como finalidad específica la determinación de cómo debe ser el derecho y cómo debe aplicarse"<sup>339</sup>. Ninguna de las concepciones anteriores es completamente adecuada para nuestros fines; pero el propio *Diccionario* nos proporciona un sentido más conveniente. La palabra deontología dice, "*suele utilizarse también como los deberes que han de cumplirse en una profesión*

---

<sup>339</sup> INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Diccionario Jurídico Mexicano*, p. 1902, Tomo II.

*determinada, de donde se desprende que en este sentido particular la deontología jurídica se identifica con la ética profesional de los juristas*<sup>340</sup>.

Las deontologías profesionales "no sólo toman en cuenta las prácticas que de hecho funcionan entre los miembros de la misma profesión y en la sociedad de que forman parte, sino que tratan de levantar el nivel moral de esas prácticas"<sup>341</sup>, dice Villoro. Este último comentario, nos remite a aquello a que habíamos hecho referencia con el denominador de ética o moral positiva: las costumbres y hábitos que de hecho se cumplen en una sociedad, nutrida tanto de los ingredientes de la moral cerrada, como de aquéllos de la moral abierta.

La deontología, como toda moral tiene dos fuentes: la moral cerrada, ética o moral positiva, y la moral abierta o moral propiamente dicha. La deontología es en el terreno de los hechos, una ética o moral positiva dirigida al ejercicio de una profesión determinada, y como hemos dicho con anterioridad, se nutre de las dos fuentes de toda moral, que se integran en un sólo cuerpo de principios y normas.

Por ello, *para nosotros es correcto hablar tanto de deontología como de ética profesional*. Hay que considerar que desde el terreno de los hechos y las explicaciones de Bergson sobre la moral en las sociedades humanas, moral cerrada y moral abierta se presentan de manera *yuxtapuesta*; es decir, que la ética se nutre de la moral propiamente dicha. La deontología o ética profesional tiene una orientación de moral abierta en su contenido.

No son pocas las voces que optan por la denominación, por ejemplo, de ética profesional del abogado o ética jurídica profesional, como el caso del curso que se

---

<sup>340</sup> *Id.* La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

<sup>341</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 12.

imparte en el noveno semestre de la carrera en la ENEP Acatlán, y las consideramos igualmente apropiadas. De manera similar, en el lenguaje cotidiano, suele ser común esta última denominación, tanto para el jurista, como para aludir a cualquiera otra profesión.

Por otro lado, también escuchamos la denominación de deontología tanto en nuestra carrera como en otras profesiones y de igual forma son muchas las voces autorizadas que la emplean. El *Diccionario Jurídico Mexicano* nos autoriza a emplear ambos términos, porque *la deontología jurídica se identifica con la ética profesional de los abogados. En el fondo, todos compartimos la misma inquietud, que es la de estrechar vínculos entre la moral y el ejercicio de las profesiones.*

En el campo de la ética como disciplina filosófica, es evidente que la deontología o ética profesional es un capítulo más de la filosofía moral. El objeto de estudio tiene menor amplitud. De igual forma estudiamos al hombre mismo en su conciencia, nos nutrimos de la filosofía moral; pero estudiamos con mayor énfasis a los sistemas morales aplicados al ejercicio de las profesiones, entre los que podemos encontrar códigos, documentos como el Decálogo del Abogado, o Juramentos y Asociaciones de Profesionistas.

Este trabajo se limita a estudiar a la conciencia moral como fundamento de la deontología jurídica o ética jurídica profesional del abogado. La extensión de nuestras explicaciones, respecto al proceso de la conciencia, se debe a nuestro deseo de dejar sólidos antecedentes para explicar la naturaleza espiritual y moral del hombre, bajo el entendido de que muchos argumentos modernos, tienden a negar este hecho o a explicarlo de manera confusa e incompleta.

*El ser humano en su verdadera dimensión, su conciencia moral, es el fundamento espiritual de toda deontología o ética profesional. Para el abogado que se encuentra entre la moral y el derecho, poner al servicio de la sociedad su reflexión consciente y una vida moral íntegra, es un compromiso que de manera real se revierte en una mejor procuración de justicia.*

La deontología en general, no se refiere solamente a la profesión jurídica; la deontología nos remite a toda ética profesional. La deontología médica, que es una de las más conocidas, nació del ideal de conducta que para el ejercicio de la profesión propuso Hipócrates en Grecia en el siglo IV antes de nuestra era. Las deontologías nacen de profesionistas que viven y practican diariamente su ocupación. **La reflexión moral propia del hombre, se encuentra en el momento en que éstos últimos ven con los ojos de su conciencia el desempeño de su trabajo.**

El ejercicio de una profesión y la dimensión moral que le imprime quien la ejerce, son hechos de la vida cotidiana. El profesionista vive todas y cada una de las facetas que le fija la presión social y del influjo de sus estructuras psicobiológicas; pero sobre todo, lo mejor es tomar las riendas de su conducta en la intuición espiritual de su conciencia, bajo la premisa fundamental del bien honesto y una actitud fundamental de responsabilidad e integración de sus actos.

*La realidad a la que se enfrenta la deontología, es en general, al desprestigio del ejercicio de una profesión, debido a la carencia de principios morales en la conducta de quienes la ejercen. La opinión pública por ejemplo, refrenda día con día su indignación con respecto a las corruptas prácticas de la abogacía. Ante esta circunstancia, el abogado frente a la deontología jurídica, busca restablecer la rectitud de su conducta y el sentido propio de su carrera, que coincide con una de las*

exigencias morales más profundas del hombre en sociedad y de nuestro momento actual.

***El abogado en su conciencia no sólo buscará la tarea propia de todo ser humano, su integridad moral, sino que llevará su actividad reflexiva, su sentimiento y su intuición espiritual, al ejercicio de su profesión, ya que socialmente tiene el compromiso de operar los sistemas de procuración de justicia de la sociedad en que vive para la consecución de una justicia mejor.***

Es natural que a través del lenguaje los principios morales de toda deontología o ética profesional se codifiquen. En México, como en otros países, se cuenta con una normatividad al respecto en materia jurídica; esta es *El Código de Ética Profesional de la Barra Mexicana de Abogados*. Antes lo habíamos mencionado; existen otros documentos que, sin estar codificados, constituyen por su contenido moral, importantes directrices para el ejercicio profesional del abogado. Nos referimos, por ejemplo, al Decálogo del Abogado del español Ángel Ossorio y a los Mandamientos del Abogado del uruguayo Eduardo J. Couture.

Nos vemos obligados a conducir nuestra conducta conforme a estas exigencias, porque pertenecen en mucho a los requerimientos morales de nuestra conciencia. En ellas advertimos la reflexión y la experiencia de quienes nos anteceden. Pero por otro lado, se puede hablar de una obligatoriedad jurídica, cuando en el país de que se trate la colegiación profesional sea obligatoria. México no es el caso.

Otra línea de obligatoriedad de la ética profesional es similar a aquélla que señalábamos con respecto a la moral y al derecho: el problema de la distinción entre la primera y el segundo no se plantea cuando el principio moral de que se trate es

aceptado por la generalidad del grupo. El maestro Campillo Sáinz lo señala de la siguiente manera: "Igual que ocurre con las reglas de la moral general, cuando las de la ética profesional adquieren especial relevancia para la convivencia se convierten en jurídicas"<sup>342</sup>.

Como ejemplos de lo anterior tenemos en México el Título cuarto de la Constitución en materia de responsabilidad de los servidores públicos y su ley reglamentaria, así como diversas disposiciones civiles y penales con respecto a responsabilidad en la procuración de justicia y prestación de servicios profesionales.

*Pero la premisa fundamental para que el abogado obre con rectitud, es la espontaneidad de una moral consciente de sí misma, que no requiere de mecanismos exteriores para hacerse patente en la conducta. Si en la educación de los juristas se consigue la formación de conciencias comprometidas, las codificaciones de la moral profesional pasarán a ser sólo auxiliares en la práctica forense, y el abogado fincará auténticamente en su conciencia el ejercicio de la profesión. Ninguna legislación, ni codificación, serán sustitutos de la conciencia moral.*

Cada profesión y actividad tiene su dignidad propia, a la que antecede la dignidad moral del hombre. Para el abogado, y para todo profesionista, no existe separación entre sí mismo, sus actos y la consecuencia social de los mismos. El jurista se entrega al servicio de la justicia o a la corrupción. No hay términos medios. *El honor y dignidad profesionales cobran sentido en la medida en que el abogado obre con rectitud de conciencia y con vocación para una mejor convivencia. La deontología jurídica nos recuerda este hecho fundamental. La dignidad del abogado es la de una vida moral íntegra, comprometida socialmente al servicio de la justicia.*

---

<sup>342</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Introducción a la Ética Profesional del Abogado*, p. 24.

## 4.2. LA ENSEÑANZA DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA O ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO

"Educar [dice Ignacio Burgoa] entraña la conducción hacia los valores del espíritu"<sup>343</sup>. La enseñanza de la dimensión moral del ejercicio de la abogacía, es un capítulo más del equilibrio que debe guardar la enseñanza del derecho. La educación de los juristas por ningún motivo debe reducirse al aspecto informativo. *La enseñanza del derecho también es formativa*. La formación del abogado es, como al principio se indicó, la conducción a los valores del espíritu.

"La enseñanza moral no es un sustituto de la conciencia moral sino su educadora"<sup>344</sup>. Un capítulo importante dentro de la formación del jurista es la filosofía jurídica. Preciado Hernández nos dice que: "La importancia de la filosofía jurídica en la formación de los abogados salta a la vista. Los abogados están llamados a ser directores de hombres, a ejercer una función de gravísima responsabilidad como es la de dar consejo al prójimo en asuntos que tienen repercusión social y cuyas consecuencias perjudiciales y trágicas en ocasiones, dependen en buena parte del consejo dado. Por tanto, sólo desconociendo esa función social y moral de la abogacía, puede sostenerse que al jurista le basta conocer el derecho positivo y dar en cada paso la solución legal a los problemas que se someten a su juicio"<sup>345</sup>.

*Es necesario conocer la dimensión moral del hombre y del derecho. Cabe aclarar que la formación del jurista no finaliza con el estudio de los aspectos espirituales; pero su educación moral es la más importante. La secuencia natural de un curso de filosofía del derecho, es otro de ética profesional. De la solidez del primero dependen en*

<sup>343</sup> BURGOA ORIHUELA, Ignacio, "El Maestro de Derecho (MAGISTER-JURIS)", en *El Papel del Abogado*, p. 31.

<sup>344</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 24.

<sup>345</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 29.

mucho los resultados del segundo, que maduran y dan frutos, sólo con la rectitud en el ejercicio profesional.

Nadie nace con una vida moral resuelta. Si hay algo que salta a la vista en el desarrollo de este trabajo, es precisamente que la conciencia moral es el resultado de un amplio y complejo proceso inacabado. La educación es parte de ese proceso.

La sabiduría contenida en la ética profesional del abogado se nutre de la reflexión moral, en contacto con la realidad del ejercicio de la profesión. "La deontología jurídica es el fruto de muchos juristas sabios que, basados en su experiencia, han llegado a conclusiones morales que proponen como reglas morales de la actividad profesional"<sup>346</sup>.

Si como dijimos, la deontología responde también al desprestigio de la profesión, de mucho mayor valía resulta compartir las reflexiones morales que existen al respecto en las aulas universitarias. No ignoramos dificultades: "Quizá es muy fácil hablar desde una cátedra de las normas de ética profesional; pero ya no es tan sencillo cuando cada uno de nosotros se enfrenta a los problemas que la realidad ofrece. *Sin embargo, una conciencia recta y bien formada nos ayudará siempre a hacer también, un juicio justo*"<sup>347</sup>. En la conciencia humana más que en las normas de moral profesional, está la fuente de la rectitud en el ejercicio de la profesión jurídica.

Por otro lado, no siempre han sido claras y convincentes las explicaciones sobre el orden moral. Ahora hemos hablado con amplitud y actualidad sobre la naturaleza espiritual de la conciencia humana sin pretender dar la última palabra. Creo que el

---

<sup>346</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 25.

<sup>347</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Dignidad del Abogado. Algunas Consideraciones sobre Ética Profesional*, p. 53.

pensamiento filosófico deberá cerrar filas en torno a la moral propia de la conciencia del hombre; pero sin caer en el dogmatismo de las explicaciones omnicomprensivas y todo sapientes. No se podrá excluir claro, la reflexión sobre otros aspectos.

*La conciencia moral es el fundamento de la deontología jurídica o ética profesional del abogado. Para entender el cabal significado de esta afirmación, tenemos que sostener con firmeza un conocimiento filosófico congruente con nuestra naturaleza moral. Esto dará solidez a nuestros actos en el camino de la vida y del ejercicio de la abogacía. La actualidad de toda moral está en la cotidianeidad del hombre mismo. La ética o filosofía moral da sus frutos naturales en un comportamiento social recto y constructivo; es la filosofía práctica por excelencia.*

Campillo Sáinz nos comenta que "sería muy oportuno sugerir que se estableciera en las escuelas de Derecho un curso de ética profesional"<sup>348</sup>. Pero esta sugerencia está hecha desde 1959, año en que se celebró la primera Conferencia de Facultades y Escuelas Latinoamericanas de Derecho. En la recomendación número veinte del tema sobre la organización de la enseñanza, se sugiere un curso de deontología jurídica, destinado a elevar el nivel moral de los juristas. Para el año de 1974, durante la celebración de la V Conferencia de Facultades y Escuelas Latinoamericanas de derecho se sostuvo el mismo criterio para implementar un curso de ética profesional. Además encontramos, entre muchas otras, amplias recomendaciones sobre el trabajo interdisciplinario que debe acompañar a la formación jurídica mediante la enseñanza activa.

---

<sup>348</sup> *ib.*, p.55.

#### **4.3. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS PRINCIPIOS Y REGLAS GENERALES DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA O ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO**

El hombre tiende de manera natural hacia su desarrollo moral íntegro, y todos los factores que intervienen en el proceso de la conciencia tardan en madurar y dar frutos.

Encontramos pues disposiciones innatas para el entendimiento que anteceden a la percepción sensorial; el ensayo y el error como procesos evolutivos y de crecimiento individual nos impulsan a la ampliación de nuestras reflexiones para la consecución de una mayor libertad y responsabilidad. Las facultades de la memoria y el lenguaje también forman parte de nuestra dotación genética.

En nuestras estructuras psicobiológicas y sus respectivos patrones de conducta con referencia a un medio social encontramos otra faceta del proceso de la conciencia. La voluntad y el carácter están estrechamente vinculados en todo momento al desarrollo de la persona; éstos tiene que ser encauzados para la consecución de los fines morales. Por la intuición espiritual accedemos al orden moral e integramos nuestras vivencias. Todo el proceso no sería posible sin la sociabilidad humana. Estos son en breve, los antecedentes que hemos venido explicando a lo largo de este trabajo.

No existen ni ideas innatas, ni reglas o normas innatas, a la manera en que han sido entendidas tradicionalmente. Lo que hay son tendencias innatas que, al contacto con la experiencia social y el proceso de la conciencia moral, son susceptibles de ser formuladas racionalmente mediante el empleo de un instrumento de comunicación adecuado, es decir, el lenguaje; "lo que hacen las reglas morales es concentrar en

una fórmula general abstracta los principios que se considere imprescindible respetar para que el ser humano pueda desarrollarse moralmente"<sup>349</sup>.

La realidad de la moral y la justicia no se encuentra en el estado puro de la abstracción, sino en el equilibrio de las relaciones humanas; ese es el contenido que vertimos en la fórmula racional. Éste ha sido uno de los grandes problemas para el entendimiento de la moral y de la justicia. No es posible atrapar el dinamismo de la vida en un único y rígido expediente, apartado de la experiencia existencial y moral del hombre. "La justicia nos manda tratar igual a los iguales y de manera proporcionalmente desigual a los desiguales; pero esta norma general va llenándose de contenido y ensanchando su significación por la historia y los afanes de los hombres"<sup>350</sup>. Podemos a lo mucho, establecer principios, reglas y criterios generales para una moral mejor, tanto en el derecho como en la ética profesional.

Serán sólo las pautas generales de conducta, no la vida moral misma ni las diversas exigencias y vivencias de justicia del ser humano. No hay forma de sustituir a la conciencia moral. Si ahora sabemos que la vida cotidiana no es ajena al proceso de conciencia, también sabemos que el ejercicio de una profesión participa de él, ya que en la práctica extendemos la reflexión de nuestra conciencia.

Habíamos hablado de una natural codificación de los principios de la deontología jurídica. Esto significa la conversión de la experiencia moral de los juristas en una normatividad vasta y diversa. La vida moral del abogado está inmersa en un dinamismo social tan cambiante, que los principios y criterios a seguir no se agotan en un sólo código deontológico o en una fórmula de justicia, y mucho menos en un documento como el Decálogo del Abogado. La sola diversidad de áreas de

---

<sup>349</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 119.

<sup>350</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 10.

desempeño profesional nos lo indica. Podemos conocer los principios generales; pero al abogado corresponde concretarlos con un verdadero sentido moral de justicia en un muchos y muy diferentes casos. El alcance de esta actividad radica en la comprensión de la responsabilidad social de la profesión jurídica. El compromiso del jurista radica en la constante voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde.

Podemos inclusive acudir a los aforismos, máximas y reglas que están por demás presentes en lenguaje de la abogacía, desde que el ejercicio de la profesión es un hecho en Roma antigua.

El abogado estará siempre en compañía de la moral y el derecho formulando mejores reglas para una justicia mejor. No podemos reducir, ni atrapar en un sólo molde estático, a la normatividad de la ética profesional; tan pronto queremos hacerlo, la realidad nos rebasa. *"La conciencia moral es el catalizador de las reacciones mutuas entre ideales de justicia y constantes de la realidad. Es un proceso que nunca termina. Por eso la vida de los principios generales es de gran dinamismo"*<sup>351</sup>.

#### 4.4. ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

El derecho es una arma poderosa que en manos de un abogado sin escrúpulos se convierte en un atentado para la convivencia. Un abogado que compromete su conciencia en el ejercicio profesional es todo lo contrario, porque es responsable de la procuración de la justicia. *La dignidad del abogado se aprecia en su compromiso y en sus actos con miras al fin de su actividad profesional a través del derecho.*

---

<sup>351</sup> VILLORO TORANZO, Miguel, *op. cit.*, p. 168. La letra cursiva es nuestra.

"El ejercicio de la abogacía exige, en su actividad profesional, además de una integridad moral indiscutible, una sólida capacidad técnica para intervenir en el proceso judicial a fin de lograr la aplicación del derecho"<sup>352</sup>. Nunca será suficiente el conocimiento adquirido en la universidad. La sólida semilla del saber jurídico sembrada durante la estancia en las aulas, deberá ser regada durante toda la vida como una actitud fundamental para la propia superación cultural; pero sobre todo, para la correcta aplicación del derecho.

Sin embargo, hay una prioridad por encima de esta que también constituye una actitud fundamental, o más bien, emerge y se ubica por encima de todas nuestras actitudes de vida y profesionales: esta actitud es la rectitud de la conciencia. "***En el abogado, decía Ossorio y Gallardo, la rectitud de conciencia es mil veces más importante que el tesoro de los conocimientos. Primero es ser bueno, luego, ser firme, después ser prudente, la ilustración viene en cuarto lugar y la pericia en el último***"<sup>353</sup>. Existen maestros que lo primero que le inculcan al alumno, es la habilidad para conducirse ante las diversas instancias, sin consideración alguna sobre la responsabilidad de los asuntos que se encomiendan. Estas y muchas otras circunstancias reprobables se ven favorecidas por profesores que en el mejor de los casos, alcanzaron un poco de ilustración y muy poca conciencia de la dignidad humana y de su profesión.

El buen juez por su casa empieza; nuestras escuelas y facultades de derecho, hay que admitirlo, no están del todo limpias, la corrupción no la hurtamos, la heredamos. No es una realidad distinta la que observan quienes recomiendan la inclusión de cursos de ética profesional, para dejar en la conciencia de los estudiantes, que la

---

<sup>352</sup> GALINDO GARFIAS, Ignacio, "El Abogado Litigante. Algunas Reflexiones" en *El Papel del Abogado*, p. 71.

<sup>353</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 18. La letra cursiva y el sombreado son nuestros.

primera y última consideración de nuestros actos es la probidad: "Por el deber de probidad, el abogado está obligado a ser un hombre bueno, íntegro, honrado y recto en su conciencia"<sup>354</sup>.

El común denominador de la opinión pública se refiere al licenciado en derecho como sinónimo de corrupción. Esta imagen está alimentada por el cliente quien en muchas ocasiones, ve al abogado como una servicial herramienta disponible para la realización de toda clase de trampas, maniobras e influyentismos. El servidor público a veces poco puede hacer al respecto, o en su defecto, se llega a convertir en cómplice de la abogacía barata. Por eso, "cuando un abogado litigante recibe la petición de un cliente para que patrocine un negocio, debe ser Juez, antes que defensor de la causa que se le confía"<sup>355</sup>, así, su reflexión se verá favorecida por la intuición de lo correcto y obrará en consecuencia.

"El abogado tiene la obligación de juzgar sobre la justicia y procedencia jurídica del asunto que se encomienda. Está obligado a ilustrar al cliente sobre la justificación moral de su causa y las posibilidades de éxito. *Debemos hacer entender a los clientes que los abogados no han sido creados para hacer trampa a la justicia*"<sup>356</sup>.

El impulso vital de la conciencia que empuja al abogado a procurar siempre una mejor justicia, lo conmina también al cambio. "Los juristas han sido identificados con un papel y una imagen de defensa e ilustración, y de aplicación, de un derecho fetichizado, estático, rígido, instrumento de conservación, obstáculo pasivo o agente activo de todo cambio progresivo"<sup>357</sup>. El dinamismo de las sociedades modernas

<sup>354</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Introducción a la Ética Profesional del Abogado*, p. 49.

<sup>355</sup> GUERRERO L., Euquerio, *op. cit.*, p. 19.

<sup>356</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Dignidad del Abogado. Algunas Consideraciones sobre Ética Profesional*, pp. 26, 27.

<sup>357</sup> KAPLAN, Marcos, "El Abogado y la Sociedad" en *El Papel del Abogado*, p. 105.

exige apertura y crítica. Ninguna fórmula es eterna y omnicomprensiva salvo la integridad de la persona y su dignidad humana en sus tres dimensiones: cuerpo, alma y espíritu.

Podemos pensar a las normas y a los sistemas de procuración de justicia de mil formas, siempre y cuando respondan a los problemas surgidos de una realidad histórica; pero no podemos pensar a las leyes sin mujeres y hombres que aspiren a la justicia. El abogado es un pensador moral comprometido socialmente, por eso, "el abogado es también factor de cambio y debe hacer del derecho un instrumento útil para el progreso y el desenvolvimiento de la humanidad: recoger las situaciones cambiantes; estar atento a las nuevas necesidades; a las nuevas convicciones; a los nuevos datos morales y sociales que se despiertan en la memoria colectiva y a las aspiraciones de los hombres"<sup>358</sup>.

El derecho no es un obstáculo para el cambio social; "la experiencia histórica nos indica que lo primero que hace un gobierno revolucionario, aún aquellos más radicales como los franceses y los soviéticos, en sus respectivas épocas, es expedir una constitución, es decir, un instrumento jurídico para plasmar los ideales revolucionarios"<sup>359</sup>.

Para Sócrates, Platón y Aristóteles, la ética no era sólo el discurso teórico sobre los principios morales, había que tener una finalidad práctica para templar el espíritu y conformar una vida justa y responsable con la sociedad y sus órdenes normativos. La moral así pensada es una actitud de vida que se traduce en acciones concretas. Estos pensadores se refirieron siempre a la vida política. Ya con anterioridad habíamos puesto énfasis en la necesidad de formar cuadros políticos con una sólida

<sup>358</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 11.

<sup>359</sup> FIX ZAMUDIO, Héctor, *op. cit.*, p. 392.

visión humanista. Es común que el abogado incurra en la vida política por razones evidentes; pero no es muy frecuente que integre en su persona una conciencia y una vida moral plena con el concurso del respeto al estado de derecho, atento a su contenido moral, y un servicio a la vida política y a las leyes del país en que vive.

Las crisis morales de las democracias que mencionábamos en nuestra introducción, pueden comenzar a resolverse por el principio de que el hombre es un ser moral y social a la vez. "El equilibrio entre las diferentes caras de la política, que no siempre se mueven al mismo ritmo, requiere de una ética política que controle y dirija el comportamiento de los sujetos públicos"<sup>360</sup>. El derecho no lo olvidemos, tiene un contenido moral. En principio, para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes ciudadanos se requiere *tener un modo honesto de vivir*. El jurista que se dedica al trabajo político, también compromete su reflexión moral; "el abogado como político y como legislador no es nada si rehuye a su sagrado humanismo; y el político y el legislador sin esa calidad humanista, sin esa conciencia de que debe partir del respeto al hombre para servir al hombre, no puede cumplir cabalmente su deber"<sup>361</sup>.

"La lucha incesante por el derecho implica un anhelo insatisfecho de perfeccionamiento de las instituciones jurídicas, con el fin de hacer justas y pacíficas las relaciones entre los hombres. Y en todas esas luchas que tiene un carácter predominantemente político, los ideales jurídicos que proporciona la filosofía del derecho, juegan un papel de primer orden"<sup>362</sup>.

No más equívocos y sin sentidos pueden confundir nuestro esfuerzo. Habíamos dicho con anterioridad que la moral no es cuestión de ideología; que un hombre sin

---

<sup>360</sup> WARMAN, Arturo, "Política y Moral" en *La Jornada*, 30 de noviembre de 1994.

<sup>361</sup> GÓMEZ MONT, Fernando, "El Abogado como Legislador" en *El Papel del Abogado*, p. 87.

<sup>362</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 27.

ideología poco importa; pero un hombre sin tener conciencia de su naturaleza moral es difícil que pueda decirse tal. El legislador y el político en general deberán estar atentos a que "la exigencia actual de 'justicia social' también es simplemente ideológica y en última instancia dafina, y la única característica de la ética tradicional de la justicia puede y debe conservarse -e incluso cultivarse en la situación presente de la humanidad- es la obligación de ser honesto respecto al cumplimiento y respeto de los contratos"<sup>363</sup>. *Lo anterior no quiere decir que dejemos de un lado los reclamos de bienestar, al contrario, sólo significa que los dejemos de disfrazar.*

De la moral no podemos decir que atienda directamente a las actividades humanas destinadas a la producción, distribución y consumo de bienes; pero tampoco quiere decir que no existan vínculos entre ésta, el derecho y la economía. El llamado derecho económico es muy amplio en la actualidad. Este se caracteriza por organizar macrojurídicamente a la economía, asignando al Estado un poder de dirección. En este sentido, el derecho económico se caracteriza por ser normatividad predominantemente de derecho público, que concilia intereses generales y privados, para la consecución del bienestar material de la población y el desarrollo económico.

"Es discutible que la importancia del enfoque ético se halla debilitado substancialmente a medida que la economía ha evolucionado. La metodología de la denominada <economía positiva> no solamente ha huido del análisis normativo, sino que también ha ignorado una diversidad de complejas consideraciones éticas que afectan al comportamiento humano real y que, desde el punto de vista de los economistas que estudian dicho comportamiento, son, fundamentalmente, hechos más que juicios normativos. Si se examina en qué enfoque hace más hincapié la economía moderna, es difícil de no darse cuenta del abandono normativo profundo y

---

<sup>363</sup> APEL, Karl Otto, *op. cit.*, p. 14.

de la ignorancia de la influencia de las consideraciones éticas en la caracterización del comportamiento humano real"<sup>364</sup>.

Posiblemente no queramos ver en la economía una dimensión moral porque entre otras cosas, consideramos inadmisibile que el hombre no tenga una reacción diferente al egoísmo frente al bienestar material que supera al mínimo para una vida decorosa; "negar que las personas se comportan siempre de un modo exclusivamente egoísta no es lo mismo que afirmar que actúan siempre de un modo desinteresado"<sup>365</sup>. Una moral utilitarista del ser humano es tan real como su dimensión moral plena; la diferencia está en que la primera puede quedar supeditada a la segunda; "las manifestaciones relativas a que la teoría del egoísmo <vencerá> se ha fundado tradicionalmente en alguna teoría especial más que en una verificación empírica"<sup>366</sup>.

En el terreno económico "es mejor negocio tener una actitud ética en los negocios, pues esto repercute en imagen y en una mejor relación con los clientes"<sup>367</sup>. Para el abogado como profesionista independiente y como agente activo en los diversos ámbitos de la actividad económica, le es necesario también comprometer su conciencia moral para un mejor desempeño. Una actitud moral por ejemplo, sería que el jurista aprendiera a rechazar la atención de aquellos asuntos que, previo estudio y examen de conciencia, resulten ser injustos. ¿acaso es tan difícil decir que no? Para el abogado joven con ambiciones económicas desmedidas puede resultar imposible si ignora el sentido de su profesión. También es posible que una causa justa sea defendida a un costo económico muy alto. Se hace necesario encontrar siempre el equilibrio.

---

<sup>364</sup> SEN, Amartya, *op. cit.*, p. 25.

<sup>365</sup> *ib.*, p. 36.

<sup>366</sup> *id.*

<sup>367</sup> BLANCARTE, Roberto, "Una Ética para el Desarrollo" en *La Jornada*, 14 de noviembre de 1994.

La coevolución, la solidaridad y la corresponsabilidad que nos acompañan en el proceso de la conciencia, son también el semillero de consideraciones morales en materia ecológica. La formulación y aplicación de leyes positivas en esta materia, debe inspirarse en una corresponsabilidad global para la sobrevivencia y el restablecimiento del equilibrio perdido.

El abogado siempre deberá estar atento a la sensibilidad humana, "no es mejor la fama del juez rígoroso que la del compasivo"<sup>368</sup>. Esto no significa debilidad, al contrario, en ello radica la dignidad del hombre. En todos los campos posibles de la profesión hay que huir de la litigiosidad, y cuando no sea posible, la rectitud y la firmeza serán nuestra mejor compañía. "Hay que cultivar y encerrar en lo más profundo de nuestra alma, la convicción de que cuando nuestra causa es recta y la razón nos asiste, si ponemos toda nuestra capacidad y nuestro esfuerzo en defenderla, difícilmente habrá alguna fuerza, por poderosa que sea, que pueda arrebatarlos el triunfo. [...] La lucha por la justicia es una obligación que incumbe a todo hombre; pero que en primer lugar corresponde a quienes, por vocación y profesión cultivamos la ciencia del Derecho"<sup>369</sup>.

El jurista que obra en conciencia lo hace sin miedo y se hace responsable de sus actos de manera espontánea; no hay un sólo intermediario entre él y su conciencia. La convicción interna de nuestra naturaleza moral ha sido el escudo de muchos colegas que nos preceden en el ejercicio de la profesión. *En el yo profundo hemos de integrar el compromiso inquebrantable de tener una vida moral y un ejercicio profesional transparentes.* Para ello, un buen camino es la reflexión filosófica, que sin equívocos, nos conduzca a la verdad que mora en nuestro interior, y que podemos intuir constantemente. "Los grandes filósofos del derecho elaboraron sistemas totales

<sup>368</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *op. cit.*, p. 47.

<sup>369</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Introducción a la Ética Profesional del Abogado*, p. 76.

de vida humana, teorías del hombre, de la sociedad y de la historia; buscaron formular grandes principios, con sustento en problemas fundamentales y realidades concretas, y con ofrecimiento de soluciones. De allí su prolongada resonancia histórica, a veces su permanente actualidad<sup>370</sup>. En ellos vemos el patrimonio compartido de la conciencia moral que no cesa de reflexionar para conseguir una mejor justicia.

¿Qué podemos ofrecer los que queremos tener una vida profesional íntegra por delante? **La respuesta está en nuestra conciencia y en ningún lado más.** No por ello dejaremos de tomar las experiencias del pasado y estudiarlas a fondo; pero en cada momento sólo nosotros somos responsables del ejercicio profesional y dado el compromiso social que adquirimos, también rendiremos cuentas en las instancias que así lo requieran. Una buena respuesta a la interrogante puede ser ésta: " No basta ni interesa la solución legal de un caso, sino la solución justa; y es claro que quien se satisface con la primera, frecuentemente ni siquiera acierta con el verdadero punto legal. En cambio, quien trata de que la solución legal coincida con la solución justa, insistiendo y prolongando el estudio de un asunto, casi siempre alcanza el objetivo propuesto y, de paso, descubre que el primer punto de vista legal considerado, ni siquiera representaba una estricta solución legal"<sup>371</sup>.

*En nuestro juramento se nos recuerda la responsabilidad moral que tenemos al ser depositarios de la defensa de la vida, el honor, el patrimonio, la libertad, y en general de las aspiraciones de justicia de cuantos así nos lo requieran. Se nos pide empeñar lealtad y honradez antes que el conocimiento del derecho. También se nos pide tomar como norma suprema de conducta a la justicia y a la moral.*

---

<sup>370</sup> KAPLAN, Marcos, *op. cit.*, p. 111.

<sup>371</sup> PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *op. cit.*, p. 29.

El mejor sistema de justicia será aquel en que los abogados, en recíproca confianza, busquen a conciencia la mejor solución de la vida concreta, preñada de sensibilidad y respeto. El maestro Campillo Sáinz recuerda del libro *El Elogio de los Jueces* que "la balanza que sobre uno de los platillos soporta dos gruesos volúmenes in folio, en el otro sostiene el leve donaire de una rosa; y en contraste con las leyes físicas, se observa que en esa balanza la rosa pesa más que los gruesos libros. Y es que para que la justicia funcione humanamente, se necesita que la balanza se incline del lado de la rosa"<sup>372</sup>. En la actualidad, "sólo en casos excepcionales el éxito es predominantemente el resultado de la habilidad y de ciertas otras cualidades humanas, como la honestidad , la decencia y la integridad"<sup>373</sup>.

La propuesta siempre será ejercer la profesión jurídica con dignidad para obtener el éxito en la procuración de justicia. Podemos ser conciencias cuya voz clame en el desierto; pero si con firmeza nos sostenemos, haremos del desierto tierra fértil.

---

<sup>372</sup> CAMPILLO SÁINZ, José, *Dignidad del Abogado. Algunas Consideraciones sobre Ética Profesional*, p. 57.

<sup>373</sup> FROMM, Ericch, *op. cit.*, p. 83.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** La conciencia moral es el resultado de un proceso evolutivo inacabado en el que participamos de manera libre y responsable. La coevolución, la solidaridad y la corresponsabilidad acompañan a todo proceso evolutivo en la naturaleza, y por lo tanto, están presentes en la formación de la conciencia moral del hombre.

**SEGUNDA.-** El lenguaje, es uno de los elementos más importantes para desarrollar el entendimiento y la conciencia de sí mismo en el ser humano. Poseemos disposiciones innatas para el lenguaje con una base genética que se desarrollan en el individuo a partir de la acción comunicativa en el entorno social.

Gracias al lenguaje, el hombre puede generar cultura, misma que por su naturaleza no puede ser entendida en su totalidad como un fenómeno material. La cultura es inmaterial, y queda incorporada a cosas materiales para su conservación y uso.

**TERCERA.-** El relativismo moral no se puede sustentar en problemas filosóficos de uso lingüístico, ya que lenguaje forma parte del proceso de la conciencia; pero no es la conciencia moral toda. El relativismo moral tampoco puede sustentarse en la intercambiability arbitraria del espacio y del tiempo; la física moderna niega esa posibilidad.

Además, cuando nos rendimos ante la imposibilidad de encontrar racionalmente respuestas definitivas para cuestiones morales, aceptamos el dinamismo de nuestro pensamiento y nuestra capacidad de ampliar las expectativas de una respuesta mejor.

**CUARTA.-** La diversidad histórico cultural que se nos presenta como evidencia del relativismo moral, es más bien la prueba de la capacidad humana de llegar al

momento reflexivo que sobrepasa las contingencias de este tipo en nuestras consideraciones morales.

Cuando el relativismo moral pone énfasis en la individualidad y en la subjetividad de las vivencias morales de los individuos, nos encontramos ante la exigencia del respeto irrestricto a la integridad de la persona humana como principio moral de convivencia.

En el último de los casos, el relativismo moral puede inducirnos a una actitud de indiferencia y falta de compromiso frente a las cuestiones morales.

**QUINTA.-** Las cualidades cognoscitivas del ser humano, entre las que se encuentra el lenguaje, no implican la distinción entre las denominadas ciencias exactas y las denominadas ciencias humanas y sociales. Una ciencia nace cuando aplicamos nuestra inteligencia para observar las cualidades de un objeto que queremos conocer. La conjetura sujeta a falsación, es el alma de la investigación científica. La conciencia moral, y todo el proceso que implica, no es una conjetura: es la fuente creadora de todas ellas.

**SEXTA.-** El conocimiento humano siempre será una modificación de aquel que le antecede, mismo que se reordena y se reinterpreta constantemente mediante el ejercicio reflexivo. En todo el proceso de la conciencia, advertimos disposiciones innatas para el entendimiento y para el desarrollo moral. Esto implica para la experiencia cognoscitiva del hombre, la participación conjunta de la inducción y la deducción.

En este sentido, no hay ciencias puramente deductivas ni puramente inductivas; la experiencia sensible sólo es una parte del proceso cognoscitivo y del proceso de la conciencia. Para conocer al fenómeno jurídico pues, necesitamos un equilibrio entre la inducción y la deducción, por tratarse de un fenómeno social, moral y racional.

**SÉPTIMA.-** Toda investigación jurídica para ser sistemática y fructífera, tiene que escalar hasta la metafísica y estudiar con especial énfasis la dimensión espiritual de la conciencia humana. Hoy, las bases para explicar la naturaleza inmaterial de la conciencia, las encontramos en la física moderna, que no distingue precisamente a la física de la metafísica; esto implica la superación de todo materialismo, mecanicismo y determinismo, una reinterpretación del cosmos donde todo lo sólido se desvanece en el aire, y el entendimiento de que *nada hay en el universo que sea excepción, todo es parte.*

La inmaterialidad de la conciencia moral es evidente, lo mismo que su interacción con las estructuras psicobiológicas del cerebro humano. El hombre es en su espíritu, conciencia moral y en sus componentes psicobiológicos, alma igualmente inmaterial. *El hombre es pues, espíritu, alma y cuerpo.*

**OCTAVA.-** Memoria, lenguaje, razón, voluntad y libertad, son todos componentes inmateriales del proceso de la conciencia que culmina en la intuición. La intuición es el acceso directo a nuestro ser moral y espiritual. La intuición es también el momento integrador de todas las experiencias y vivencias humanas en el que se suspenden las categorías de interno y externo.

Por su propia naturaleza, la intuición no es un método de conocimiento; pero resulta ser la fuente del pensamiento creativo, al unificar en un sólo acto, los elementos de invención y análisis del entendimiento. El trabajo jurídico se ve favorecido por la intuición para encontrar la solución más justa a los problemas, gracias al acceso que proporciona a la conciencia moral.

**NOVENA.-** El conocimiento del orden moral es el conocimiento de nosotros mismos. La reflexión de nuestra conciencia es la filosofía de la vida misma, existencial y concreta. Entre el individuo y su conciencia no hay intermediarios ni posibilidad de

delegar sus funciones en un tercero; en ello radica la responsabilidad del individuo consigo mismo. En la conciencia humana operan factores tales como el medio ambiente, los mandatos sociales y el influjo consciente o no, de las estructuras psicobiológicas; pero todos estos factores son los círculos concéntricos que rodean al núcleo de la conciencia moral. Esta última es el impulso vital del ser humano con tendencias inequívocas, conscientes o no, a una vida moral íntegra.

En la conciencia encontramos la unificación de nuestros pensamientos y de nuestros actos que traducimos en una actitud fundamental de vida.

La conciencia moral no es una ideología, más aún, el problema moral del hombre no es cuestión de conocimiento ni de circunstancias socioeconómicas específicas, *el problema moral de hombre es cuestión de voluntad*. El abogado encuentra en su conciencia la fuente para una conducta recta en el ejercicio de su profesión.

**DÉCIMA.-** Las dos fuentes de toda moral en las sociedades humanas son la moral cerrada o del influjo social, y la moral abierta originada en la plenitud de la conciencia. Esta distinción se pierde cuando los contenidos de una y otra moral se complementan en el universo social. Moral es el denominador común y el término de más amplia significación. Moral es la conciencia del hombre que lo define como tal, tanto en sus tendencias innatas, como en sus manifestaciones sociales.

La ética es la disciplina filosófica que estudia al hombre en su conciencia, la filosofía moral que resulta de la reflexión y los sistemas morales que se observan en las sociedades humanas. En este último aspecto, la ética se presenta como la dimensión social y positiva de la moral propia del hombre, identificándose con la moral cerrada.

**DÉCIMA PRIMERA.-** La ética como disciplina filosófica contempla el aspecto moral del fenómeno jurídico; el derecho en las sociedades humanas se asemeja a la moral cerrada, positiva o ética.

El derecho tiene un contenido moral ya que procura socialmente una de las aspiraciones morales más importantes del hombre; la justicia. El derecho comparte con la moral abierta, la tendencia hacia la formulación de mejores principios y reglas; pero éste representa sólo el mínimo de conducta recta que se le puede exigir al individuo para la convivencia social. Mientras que la moral tiende primordialmente hacia el desarrollo integral de individuo, el derecho tiende principalmente hacia la procuración social de una justicia mejor.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** El abogado como centro operador de los sistemas de procuración de justicia, se encuentra entre la moral y el derecho, comprometiendo socialmente la reflexión de su conciencia, con el cumplimiento del orden jurídico, en reconocimiento de su contenido moral y de aspiración hacia una mejor convivencia.

La conciencia moral del abogado es el fundamento de la deontología jurídica o ética profesional del abogado; ambas denominaciones son correctas para referirse a los principios morales rectores del ejercicio de la abogacía. La deontología jurídica busca la integridad moral en la procuración de justicia, de la que es responsable el profesionista del derecho.

La normatividad profesional del abogado es orientadora de su conciencia; pero no su sustituto. En todos los campos del desempeño profesional, por diversos que sean. el abogado debe conducirse conforme a la moral de su conciencia y a su dignidad humana y profesional.

**DÉCIMA TERCERA.-** *El mejor sistema de procuración de justicia será aquel que cuente con abogados honestos y comprometidos con la justicia, la sensibilidad humana y el respeto. En torno a los juristas y su desempeño como tales insistimos, gira el funcionamiento de todo sistema de procuración de justicia. Mejor será poner énfasis en la formación del abogado con una vida moral íntegra y una conciencia*

***recta. De poco servirá el mejoramiento de la legislaciones positivas, si con un sólo acto de corrupción echamos abajo el esfuerzo social e histórico que estas representan.***

**DÉCIMO CUARTA.-** La educación debe ser una auténtica práctica de la libertad y la responsabilidad. De nada sirve la educación moral si no se predica con el ejemplo. En general, esta formación no es privativa de cursos especiales de filosofía; la instrucción moral, es parte esencial de toda educación digna de ese nombre.

En nuestro caso particular, debemos estar atentos a que la enseñanza del derecho es formativa e informativa, y por lo tanto, la impartición de las disciplinas filosóficas y morales de la carrera, son los aspectos formativos más importantes de la educación del jurista.

La enseñanza moral del jurista cumple con la finalidad de orientar a la conciencia del estudiante; pero de ninguna manera la suplirá. La educación moral de jurista es un reclamo tanto de la realidad y de la opinión pública, como de diversas instancias académicas.

## PROPUESTAS

Mi propuesta es básicamente educativa. Actualmente son muchas las explicaciones filosóficas que desorientan, tanto al alumno como al maestro, para entender cabalmente la naturaleza moral del hombre. Este trabajo de investigación procura desvirtuar algunas de las principales explicaciones que oscurecen la noción de la dignidad moral humana, no sin reconocer sus valiosas aportaciones. La moral no es algo estático, rígido, dogmático, abstracto y enajenante. Estamos abiertos a tantas sugerencias puedan hacerse con respecto a ella.

En primer lugar, considero que este esfuerzo se debe llevar a cabo principalmente en las aulas donde se imparte la cátedra de filosofía del derecho, incluyendo por supuesto, a los cursos de ética profesional. Si sostenemos con solidez, actualidad y apertura las explicaciones en torno a la naturaleza espiritual del hombre, la relación de ésta con el derecho y el desempeño de la profesión jurídica, estoy seguro que se conseguirá a lo menos, una actitud más comprometida por parte del estudiantado con respecto a su futura vida profesional.

Pero sin duda, el laboratorio de pruebas que significa para la moral el diario acontecer, involucra a todos aquellos que comprometen sus esfuerzos en la educación de futuros profesionistas del derecho. La prédica sin el ejemplo no tiene sentido, y lo peor del caso es que en las escuelas de derecho, Acallán no es la excepción, suelen impartirse cursos velados y abiertos de corrupción.

La vida escolar se ve empañada de prácticas sin contenido moral en todas sus formas, además, en los salones de clase se recomienda al alumno toda clase de artimañas, por demás conocidas dentro y fuera de las aulas universitarias, y

ampliamente condenadas por la opinión pública. Bajo estas circunstancias, los esfuerzos de los profesores de filosofía jurídica y ética profesional no rendirán los frutos esperados. Todos debemos involucrarnos y comprometernos para hacer de la rectitud en la enseñanza, una práctica cotidiana.

**En segundo lugar**, la rectitud profesional e intelectual debe ser el criterio más importante para la elección de profesores en las escuelas y facultades de derecho. Hay que limpiar la casa. Las futuras generaciones y la sociedad actual así lo reclaman. El problema moral del hombre y del jurista no es de conocimiento, es de voluntad. Hagamos de la moral profesional un compromiso. Los alumnos que aspiramos a obtener el título profesional, debemos empeñar nuestra voz, para que el juramento del abogado al momento de titularnos, no sean palabras perdidas.

Circunstancias extremas como el ausentismo laboral de los maestros en las aulas, me conducen a cuestionarme seriamente sobre los cursos de didáctica y formación docente que se imparten a los profesores de todas las carreras en Acatlán. ¿Cuántos maestros de derecho cumplen con esta etapa formativa?, actualmente no sé; pero tan pronto terminan estos cursos, continúan su nociva labor de enseñanza sin contenidos morales, o más bien, ni siquiera cumplen con su contrato laboral como empleados de nuestra casa de estudios y no asisten a su lugar de trabajo. Hay alumnos que llegan a hacer equipo con esta clase de profesores, y pueden recibir una sanción o ser solapados. Hay compra y venta de calificaciones, hecho que antecede a la añeja costumbre de comprar o vender sentencias.

**Por último**, durante el cuarenta y cinco aniversario de la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) en mayo de 1995, su secretario general propuso desarrollar *códigos éticos* para el fortalecimiento de la

enseñanza superior. Creo que sería conveniente formular una normatividad ética -un decálogo o un código ético- para la conducta del personal administrativo, de los profesores y de los alumnos en las escuelas de derecho, inspirada en los más sólidos principios morales.

Corresponde esta labor principalmente a los académicos de amplia trayectoria e intachable conducta. Ellos deberán escuchar las voces de maestros, personal de administración y alumnos. Será igualmente importante escuchar la opinión tanto de quien enseña, como la del que está encargado del aseo

La función principal que deberá cumplir esta normatividad, será la de orientar el comportamiento de los involucrados. La legislación universitaria no dejará de sancionar aquellos actos de corrupción. De cualquier manera, como todo derecho, ésta última se encuentra sujeta a revisión y cambios para la mejor consecución de sus fines.

Para la formulación de un código ético que fortalezca la enseñanza en las escuelas y facultades de derecho, me permito sugerir: para el personal administrativo de las escuelas, eficiencia y prontitud en los servicios que prestan, así como absoluta rectitud en el desempeño de sus labores. Para el alumno se hace cada día más necesario comprometerse con su estudios, siempre orientados por un anhelo insatisfecho de moral y justicia. Los alumnos deben ser los primeros en protestar contra las prácticas y recomendaciones indebidas de profesores, y no convertirse en sus cómplices. El maestro debe impartir su cátedra con un elevado sentido de justicia, siempre actualizando los conocimientos sobre su especialidad. Su asistencia a clases es indispensable. El profesor es el primer eslabón para la compra y venta de

calificaciones, si él promueve esta práctica, más de la mitad de la batalla estará perdida.

Todos los involucrados nos debemos respeto y trato cordial y amable. Durante mi estancia en la Universidad, nunca dejé de encontrar gente íntegra en el profesorado, en las autoridades y en los alumnos. Esto siempre significará un gran incentivo para mi futura vida profesional.

## APÉNDICE

**Bergson Henry** (1859-1941), célebre filósofo francés, fue profesor del Colegio de Francia y miembro de la Academia Francesa. En 1927 se le concedió el premio Nobel de literatura. **Bergson** fue formado bajo el influjo del positivismo y su obra representa una superación de dicha doctrina, además de ser una de las aportaciones más originales y fecundas a la filosofía de la vida. La duración real del tiempo como experiencia de vida y la evolución creadora, libre e intuitiva, son para él, las manifestaciones del impulso vital del universo. En su última gran obra aplicó su pensamiento para explicar la moral y la religión, cuyas fuentes encuentra en la moral cerrada, la moral abierta, la religión cerrada y la religión abierta o dinámica. Es notoria la influencia de **Bergson** en filósofos de la talla de *A N Whithead*, *Pierre Teilhard de Chardin* y *Max Sheller*. En México se advierte la presencia del pensamiento bergsonianos en *Antonio Caso* y *José Vasconcelos*, según lo señala *Ramón Xirau* en su *Introducción a la Historia de la Filosofía*.

*Ensayo sobre los Datos Inmediatos de la Conciencia, Materia y Memoria, La Evolución Creadora, Introducción a la Metafísica, La Risa* y *Las dos Fuentes de la Moral y la Religión*, son sus principales obras.

**Briggs John**, es doctor en estética y psicología, profesor de la Western Connecticut State University. Además es autor de numerosos artículos y libros sobre los nuevos horizontes de la ciencia. Es coautor del libro *Espejo y Reflejo: del Caos al Orden. Guía Ilustrada de la Teoría del Caos y la Ciencia de la Totalidad*, obra editada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y editorial Gedisa. Esta última ofrece una introducción a los asombrosos descubrimientos en la matemática, la física y la biología más recientes, que nos conducen a una nueva visión del mundo basada en

la moderna teoría del caos y el orden. Sobresale por ser un trabajo de gran actualidad y ampliamente documentado.

**Eccles John**, es un prestigiado neurólogo británico que se ha interesado en el problema de la interacción de la mente y el cuerpo. *John Eccles* y *Andrew Huxley* ganaron el premio Nobel debido a un estudio sobre los impulsos nerviosos en el cerebro. *Eccles* es autor de varios libros entre los que se han traducido al español; *El Cerebro, Morfología y Dinámica*, editado por editorial Interamericana. Además de colaborar en revistas y ediciones especializadas, es coautor del libro *El Yo y su Cerebro*. Consultamos también de él "**Las Bases Neurofisiológicas del Espíritu**", artículo que aparece en el tomo V de la Enciclopedia *La vida del mundo viviente*, de Salvat editores.

**Fromm Erich**, es considerado como un prominente estudioso contemporáneo de la psicología humanista y la psicología social. Tiene estudios en las universidades de Heidelberg, Frankfurt y Munich, así como en el Instituto Psicoanalítico de Berlín. Tiene una participación importante en la denominada corriente crítica del pensamiento: *Escuela de Frankfurt*; pero en 1941 se independiza de este movimiento con su libro *El Miedo a la Libertad*. De su prolífica obra podemos citar: *Marx y su Concepto del Hombre*, *Y Seréis como Dioses*, *Ética y Psicoanálisis* y *El Arte de Amar*, estas dos últimas de especial relevancia para la elaboración de este trabajo.

**Hawking Stephen W.**, es físico y actual heredero de la cátedra de Newton en la Universidad de Cambridge. Es considerado como uno de los más grandes científicos de nuestro tiempo. Es además autor de libro *Historia del Tiempo. Del Big Bang a los Agujeros Negros*, obra considerada como una aportación de primer orden en el

pensamiento científico de la física teórica. La introducción de este libro fue elaborada por Carl Sagan.

**Habermas Jürgen**, es actualmente uno de los más importantes representantes de la Escuela de Frankfurt; corriente crítica del pensamiento filosófico y social. Ha sido profesor de la Universidad de Heidelberg y de la Universidad de Frankfurt. Es autor de la teoría de la acción comunicativa y del libro **Conciencia Moral y Acción Comunicativa**.

**Peat F. David**, es doctor en ciencias físicas y miembro del Consejo Nacional de Investigación del Canadá. Es autor de varios libros que versan sobre los nuevos horizontes de la física. Es además coautor del libro **Espejo y Reflejo: del Caos al Orden. Guía Ilustrada de la Teoría del Caos y la Ciencia de la Totalidad**.

**Popper Karl R.**, ha sido uno de los más célebres pensadores de este siglo. De origen vienés, dedicó su prolífica obra a la teoría del conocimiento y a las ciencias sociales. El autor tiene una amplia aceptación en círculos intelectuales del mundo entero, y se recomienda sólo. Es coautor del libro **El Yo y su Cerebro**, una de sus últimas obras antes de fallecer en septiembre de 1994.

En la primera parte del libro **El Yo y su Cerebro**, Popper se manifiesta por la opción filosófica del interaccionismo cuerpo-mente, explorando aspectos históricos y epistemológicos del tema. Una de las contribuciones más importantes de Karl Popper, y así lo señala al recapitular esta primera parte, es el rechazo a la noción según la cual, la existencia de la mente no física y de su carácter moral, no son más que otra ideología. En la segunda parte de **El Yo y su Cerebro**, el neurólogo John Eccles examina desde su punto de vista médico el funcionamiento del cerebro humano, y

confirma el hecho de la existencia de la mente inmaterial y su interacción con el área cerebral del neocórtex principalmente. En la tercera parte del libro en mención, son transcritos casi literalmente, una serie de conversaciones grabadas entre ambos autores con respecto al yo y su cerebro; intercambian sus impresiones sobre el tema con las aportaciones de sus respectivas áreas de conocimiento.

**Sagan Carl**, es un prestigiado astrónomo físico que ha trabajado para la Agencia Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) en los Estados Unidos de América. Es autor de varios libros de circulación internacional. El libro **Los Dragones del Edén. Especulaciones sobre la Evolución de la Inteligencia Humana**, fue acreedor al premio Pulitzer en el año de 1978. Es autor también del libro **El Cerebro de Broca. Reflexiones sobre el Apasionante Mundo de la Ciencia**. Carl Sagan es creador de la serie audiovisual Cosmos, cuya circulación es también a nivel mundial. La serie fue ganadora de los premios Emmy y Peabody en los Estados Unidos; en México, Cosmos fue publicada en su versión bibliográfica por editorial Planeta. La serie audiovisual fue distribuida comercialmente por Videovisa.

**Villoro Toranzo Miguel**, es un prestigiado jurista mexicano. Estudió la carrera en la Escuela Libre de Derecho y se doctoró en La Universidad Nacional Autónoma de México. Su tesis doctoral, **Lecciones de Filosofía del Derecho**, fue publicada por la editorial Porrúa. Es también autor de: **Introducción al Estudio del Derecho, Deontología Jurídica, Teoría del Derecho, La Justicia como Vivencia, Las Relaciones Jurídicas, Metodología del Trabajo Jurídico**, y de diversos artículos en revistas especializadas. Se desempeñó como docente en la Escuela Libre de Derecho y en la Universidad Iberoamericana. Murió el 28 de septiembre de 1990.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, 7a. reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1989.
- APEL, Karl Otto, *Hacia una Macroética de la Humanidad*, Trad. Yolanda Angulo Parra y Enrique Hülsz Piccone, Colección Cuadernos de Jornadas Núm. 2, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992.
- BACH, Richard, *Juan Salvador Gaviota*, Trad. Carol y Frederick Howell, 2a. edición, Editorial Pomaire, Barcelona, 1973.
- BERGSON, Henry, *Las dos Fuentes de la Moral y de la Religión*, Trad. Miguel González Fernández, Colección "Sepan Cuantos..." Núm. 590, Porrúa, México, 1990.
- BOBBIO, Norberto, *El Problema del Positivismo Jurídico*, Trad. Ernesto Garzón Valdés, 3a. edición, Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política Núm. 12, Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BRIGGS, John y PEAT F., David, *Espejo y Reflejo: del Caos al Orden. Guía Ilustrada de la Teoría del Caos y la Ciencia de la Totalidad*, Trad. Carlos Gardini, COLECCIÓN TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Gedisa, México, 1991.
- CAMPILLO SÁINZ, José, *Dignidad del Abogado. Algunas Consideraciones sobre Ética Profesional*, 4a. edición, Porrúa, México, 1993
- CAMPILLO SÁINZ, José, *Introducción a la Ética Profesional del Abogado*, Porrúa, México, 1992.
- CARPIZO, Jorge, *Algunas Reflexiones sobre el Ombudsman y los Derechos Humanos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1992.
- DE PINA, Rafael y DE PINA VARA, Rafael, *Diccionario de Derecho*, 19a. edición, actualizada por Juan Pablo De Pina García, Porrúa, México, 1993.
- ECCLES, John, "Las Bases Neurofisiológicas del Espíritu" en *Enciclopedia, La Vida del Mundo Viviente, tomo V, La Máquina Humana*, Barcelona, Salvat Editores, 1961.
- FERRATER DE MORA, José, *Diccionario de Filosofía, Tomos I, II*, 3a reimpresión de la 5a edición, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1975.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, Docencia e Investigación Jurídicas*, 3a edición, Porrúa, México, 1988. México, 1991.

FLORIS MARGADANT, Guillermo, *Panorama de la Historia Universal del Derecho*, Primera parte, "Los Derechos Antiguos del Medio Oriente y del Mediterráneo". 4a. edición, Miguel Ángel Porrúa, México, 1991.

FROMM, Erich, *El Arte de Amar*, Trad. Noemí Rosenbalt, Paidós, México, 1991.

FROMM, Erich, *Ética y Psicoanálisis*, Trad. Heriberto F. Morck, colección Breviarios Núm. 74, 16a reimpresión, Fondo de Cultura Económica, México, 1992.

GARCÍA MÁYNEZ, Eduardo, *Introducción al Estudio del Derecho*. 38a. edición, Porrúa, México, 1986.

GUERRERO L., Euquerio, *Algunas Consideraciones de Ética Profesional para los Abogados*, 3a. edición, Porrúa, México, 1988.

HAWKING, Stephen W., *Historia del Tiempo. Del Big Bang a los Agujeros Negros*, Trad. Miguel Ortuño, Serie Mayor, 7a. edición, Editorial Crítica (Grupo Editorial Grijalbo), México, 1991.

HERNÁNDEZ GIL, Antonio y otros, *Estructuralismo y Derecho*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.

HABERMAS, Jürgen, *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*, Trad. Ramón García Cotarelo, colección Homo Sociologicus Núm. 34, 2a. edición, Ediciones Península, Barcelona, 1991.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, *Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo II*, 7a. edición, Universidad Nacional Autónoma de México y Editorial Porrúa, México, 1994.

KELSEN, Hans, *¿Qué es la Justicia?*, Trad. Ernesto Garzón Valdés, Biblioteca de Ética, Filosofía del Derecho y Política Núm. 10, Distribuciones Fontamara, México, 1991.

PAPILIA, Diane E. y WENDKOS OLDS, Sally, *Psicología*, Parte 1: "La Psicología como Ciencia. Introducción a la Psicología". Trad. Anne Marie Holm Nielsen, Pere Castellvi Masjuan y María Estela Cabestany, Mc Graw Hill Interamericana de México, México, 1990.

PIAGET, Jean, *Psicología de la Inteligencia*, Trad. Juan Carlos Foix, SERIE GENERAL Estudios y Ensayos Núm. 114, Editorial Crítica (Grupo Editorial Grijalbo), México, 1988.

PLATÓN, *Diálogos*, "El Fedro", 22a edición, Colección "Sepan Cuantos..." Núm.13, Porrúa, México, 1991.

POPPER, Karl R. y ECCLES, John, *El Yo y su Cerebro*, Trad. C. Solis Santos, 2a. reimpresión, Labor, Barcelona, 1985.

PRECIADO HERNÁNDEZ, Rafael, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, 1a. reimpresión, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1986.

SAGAN, Carl, *Los Dragones de Edén. Especulaciones sobre la Evolución de la Inteligencia Humana*, Trad. Rafael Andreu, serie "Biología y Psicología de hoy" Núm. 3, Grijalbo, México, 1984.

SAGAN, Carl, *El Cerebro de Broca. Reflexiones sobre el Apasionante Mundo de la Ciencia*, Trad. Doménec Bergada y José Chabás, serie "Biología y Psicología de hoy" Núm. 4, Grijalbo, México, 1984.

SAVATER, Fernando, *Ética para Amador*, 6a. reimpresión, Serie Ápeiron <<Invitación a la Filosofía>> Núm. 101, Ariel y Planeta, México, 1993.

SEN, Amartya, *Sobre Ética y Economía*, Trad. Ángeles Conde, colección Los Noventa Núm. 87, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial, México, 1992.

VARIOS, *El Papel del Abogado*, 2a. edición, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Americana de Acapulco y Editorial Porrúa, México, 1993.

VILLORO TORANZO, Miguel, *Deontología Jurídica*, Textos Universitarios del Departamento de Derecho, Universidad Iberoamericana, México, 1987.

VILLORO TORANZO, Miguel, *Introducción al Estudio del Derecho*, 7a. edición, Porrúa, México, 1987.

VILLORO TORANZO, Miguel, *Lecciones de Filosofía del Derecho*, 2a. edición, Porrúa, México, 1984.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, 11a. edición, Textos Universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

## LEGISLACIÓN

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, 105a edición actualizada, Leyes y Códigos de México, Colección Porrúa, Porrúa, México, 1994.

## HEMEROGRAFÍA

BLANCARTE, Roberto, "Ética y Progreso Social" en *La Jornada*, México D. F. (1o de noviembre de 1994).

BLANCARTE, Roberto, "Una Ética para Nuestro Desarrollo" en *La Jornada*, México D. F. (14 de noviembre de 1994).

"En universidades, matrícula estancada", en *La Jornada*, México D.F., (19 de mayo de 1995), pp. 1 y 24.

MAIER Charles S. "La Crisis Moral de la Democracia" en *Este País. Tendencias y Opiniones*, México D. F., Núm. 43 (octubre de 1994) pp. 3-12.

MEYER Philip, "Establecer Criterios de Ética Profesional" en *Este País. Tendencias y Opiniones*, México D.F., Núm. 43 (octubre de 1994) p. 63.

WARMAN, Arturo, "Política y Moral" en *La Jornada*, México D. F. (30 de noviembre 1994).